

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**MAESTRÍA EN ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS**



**TESIS**

**DINÁMICA DE INCLUSIÓN DE JÓVENES QUE NI ESTUDIAN NI  
TRABAJAN EN PROGRAMAS DE EMPLEO, HONDURAS PERIODO  
2015-2019.**

**PRESENTADA POR:**

**KEYLAN NOHEMI SANTOS**

**ASESOR:**

**Ph.D. EDWIN ROLDAN MEDINA**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE  
MÁSTER EN ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

**CIUDAD UNIVERSITARIA**

**TEGUCIGALPA, M.D.C HONDURAS FEBRERO DEL 2022**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

**DR. FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**  
**RECTOR**

**ABOG. ENMA VIRGINIA RIVERA MEJÍA**  
**SECRETARÍA GENERAL**

**DR. ARMANDO EUCEDA**  
**DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADOS**

**DRA. MARTHA LORENA SUAZO MATUTE**  
**DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**Ph.D. YOLANDA DIVINA ALVARENGA**  
**COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

## ÍNDICE

RESUMEN .....	8
ABSTRACT .....	8
SIGLAS .....	9
Introducción.....	10
Capítulo I: Planteamiento del Problema.....	12
1.1 Planteamiento del problema .....	12
1.2 Objetivos de investigación .....	14
1.2.1 Objetivo General .....	14
1.2.2 Objetivos Específicos .....	14
1.3. Formulación del Problema de Investigación .....	14
1.4 Preguntas de Investigación.....	14
1.5 Justificación .....	15
1.6 Antecedentes del problema de investigación.....	16
Capítulo II: Marco Teórico.....	20
2.1 Estado del Arte .....	20
2.2 Perspectiva teórica.....	22
2.2.1 Perspectivas del desarrollo .....	22
2.3 Perspectiva del Desarrollo Humano .....	30
2.3.1 Enfoque de desarrollo como libertad de Amartya Sen .....	32
2.3.2 Enfoque del Pos-Desarrollo.....	37
2.4 Marco de Análisis de Políticas Públicas.....	38
2.4.1 Modelo de Políticas Públicas.....	38
2.5 Los Jóvenes que ni estudian ni trabajan como problema público .....	42
2.5.1 Descifrando a los jóvenes que ni estudian ni trabajan.....	42
2.6. Desarrollo Humano en Honduras .....	45
2.6.1. Indicadores de educación y empleo en Honduras. ....	46
2.7 Marco Legal.....	51
2.7.1 Normativa Nacional.....	51
2.7.2 Programa Con Chamba Vivís Mejor .....	51
2.7.3 Código del Trabajo.....	60
2.7.4 Ley Marco de Desarrollo Integral de la Juventud .....	60

2.7.5 Instituto Nacional de Juventud .....	61
2.7.6 Política de Protección Social .....	62
2.7.7 Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022 .....	65
2.8 Normativa Internacional .....	66
2.8.1 Convenios Internacionales.....	66
2.8.1 Objetivos de desarrollo sostenible ODS .....	67
Capítulo III: Metodología de la Investigación.....	70
3.1 Enfoque de la Investigación .....	70
1.6 Tipo de Estudio .....	70
1.7 Diseño de la Investigación .....	70
1.8 Delimitación del problema de Investigación .....	71
3.5 Viabilidad de la investigación .....	71
3.6 Categorías de Análisis .....	72
3.6.1 Políticas Públicas.....	72
3.6.2 Juventud.....	72
3.6.3 Percepción .....	72
Operacionalización de Categorías .....	73
3.7 Población y Muestra .....	76
3.7.1 Población .....	76
3.7.2 Corpus.....	76
3.7.3 Muestra .....	76
3.8 Descripción de las técnicas de recolección de datos .....	77
3.8.1 Fuentes de Información .....	77
3.9 Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	78
3.9.1 La Entrevista.....	78
3.10. Plan de Análisis .....	78
Capítulo IV Análisis de Resultados.....	79
4.1 Proceso de inclusión de los jóvenes que ni estudian ni trabajan en el programa Con Chamba Vivís Mejor .....	79
4.2 Caracterizar a los jóvenes que ni estudian ni trabajan a partir del desarrollo humano .....	85
4.3 Percepción de los jóvenes que ni estudian ni trabajan sobre los programas de empleo .....	88

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones.....	91
5.1 Conclusiones.....	91
5.2. Recomendaciones .....	92
Referencias .....	94
ANEXOS.....	102
GUÍA DE ENTREVISTA .....	105
ANÁLISIS DE LEYES .....	112

### ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1 <i>Operacionalización de Categorías</i> .....	73
Tabla 2 <i>Programa Con Chamba Vivís Mejor</i> .....	80
Tabla 3 <i>Chamba Comunitaria</i> .....	81
Tabla 4 <i>Chambita</i> .....	82
Tabla 5 <i>Chamba Joven</i> .....	83
Tabla 6 <i>Matriz de Análisis</i> .....	102
Tabla 7 <i>Programa con Chamba Vivís Mejor</i> .....	112
Tabla 8 <i>Código del Trabajo</i> .....	115
Tabla 9 <i>Política de Protección Social</i> .....	116
Tabla 10 <i>Ley Marco de Desarrollo Integral de la Juventud</i> .....	119
Tabla 11 <i>Características de los jóvenes que ni estudian ni trabajan.</i> .....	122
Tabla 12 <i>Honduras: Población joven, por actividad, según edades, 2016</i> .....	124
Tabla 13 <i>Honduras: Población NINI, de 15 a 24 años. 2008 y 2016</i> .....	124

### ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 <i>Jóvenes que ni estudian ni trabajan y sus años de estudio promedio por rango de edad</i> .....	48
Ilustración 2 <i>Pasos para análisis cualitativo</i> .....	124
Ilustración 3 <i>Proceso de investigación cualitativo</i> .....	125

## **Dedicatoria**

A Dios todopoderoso por darme la sabiduría y las fuerzas para terminar esta etapa académica y bendecirme en cada momento de mi vida.

A mi madre Elda Santos por los valores enseñados y el apoyo incondicional que ha permitido la edificación de mi vida integral y profesional, sin ella no hubiera sido posible realizar y construir mis metas y lograr ser quién soy ahora.

Y a mi mejor amiga Yahaira Girón, por acompañarme en este proceso de aprendizaje, por escucharme cuando más lo necesitaba y animarme a dar siempre lo mejor de mí en todos estos años de hermandad.

## **Agradecimiento**

Agradecimiento especial a Alexander Ordoñez Lagos, Laisy Girón y Cindy Rodríguez por su hermandad y apoyo durante todo el proceso de la maestría y tesis.

A mi amiga y docente Karen Mazariegos, por sus consejos y orientaciones durante la elaboración de la tesis.

A mi asesor, Dr. Edwin Roldan Medina López, por sus observaciones, recomendaciones y conocimientos invaluable que me brindo para terminar mi investigación de tesis.

Agradecimiento a la coordinación de la Maestría en Estado y Políticas Públicas por su apoyo académico y a la Universidad Autónoma de Honduras por la oportunidad a una beca para culminar mis estudios de maestría.

De la misma manera agradecimiento a los y las jóvenes que me dedicaron unos minutos de su tiempo y me brindaron la oportunidad de escuchar sus experiencias de vida, sin su colaboración este trabajo no hubiera sido posible.

## **RESUMEN**

Esta investigación tiene por objetivo, analizar la dinámica de inclusión de los jóvenes que ni estudian ni trabajan el programa de empleo Con Chamba Vivís Mejor, en el Municipio del Distrito Central 2015-2019, Enmarcando a esto los objetivos específicos que permitió describir el programa y el proceso de inclusión de los de los jóvenes que nini y la percepción que ellos tienen sobre los programas de empleo. Basado en la teoría del desarrollo humano por ser las más pertinentes en la temática de los jóvenes y sus libertades, se usará un marco legal que fundamenta este análisis; la metodología es cualitativa con un estudio eidética o descriptiva y un diseño fenomenológico. El en trabajo se usó un marco de políticas públicas cognitivo, desde un enfoque de Derechos Humanos, las fuentes de la investigación son primaria y secundarias, el análisis se hace en función de lo que plantea Miles y Huberman con los siguientes pasos: reducción, transformación y conclusiones, teniendo los siguientes resultados, los programas de empleo con los que cuenta el Estado de Honduras en su mayoría son excluyentes para los jóvenes nini por la serie de requisitos que piden para formar parte de ellos, resaltando el nivel educativo que exigen lo que provoca que los nini tengan una mala percepción de los programas de empleo por la marginación que sienten al momento de buscar una oportunidad laboral. Las variables estructurales tienen un peso significativo en la configuración del desarrollo de las oportunidades, en consecuencia, se determina como un problema público grave a los jóvenes nini por no alcanzar un desarrollo humano pleno.

## **ABSTRACT**

This research aims to analyze the dynamics of inclusion of young people who neither study nor work the employment program Con Chamba Vivís Mejor, in the Municipality of the Central District 2015-2019, framing to this the specific objectives that allowed to describe the program and the process of inclusion of the young people who nini and the perception they have about the employment programs. based on the theory of human development as it is the most pertinent on the subject of young people and their freedoms, a legal framework will be used to support this analysis; the methodology is qualitative with an eidetic or descriptive study and a phenomenological design. At work, a cognitive public policy framework was used, from a Human Rights perspective, the sources of the research are primary and secondary, the analysis is based on what Miles and Huberman propose with the following steps: reduction, transformation and conclusions, having the following results, most of the employment programs that the State of Honduras has are exclusive for young NEETs due to the series of requirements that they ask to be part of them, highlighting the educational level that they demand. It causes NEETs to have a bad perception of employment programs due to the marginalization they feel when looking for a job opportunity. The structural variables have a significant weight in the configuration of the development of opportunities, consequently, it is determined as a serious public problem for the young NEETs because they do not achieve full human development.

## SIGLAS

- CENISS:** Centro Nacional de Información del Sector Social  
**CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
**COHEP:** Consejo Hondureño de la Empresa Privada  
**FMI:** El Fondo Monetario Internacional  
**FOSDEH:** Foro Social de la Deuda externa y Desarrollo de Honduras  
**IDH** Índices de Desarrollo Humano  
**INE:** Instituto Nacional de Estadísticas  
**NINIS:** Ni estudia Ni trabaja  
**OEA:** Organización de los Estados Americanos  
**OIT:** Organización Internacional del Trabajo  
**ONU:** Organización de las Naciones Unidas  
**OV-UNAH:** Observatorio de la Violencia de La Universidad Nacional Autónoma de Honduras.  
**PEA:** Población Económicamente Activa  
**PEI:** Población Económicamente Inactiva  
**PET:** Población en Edad de Trabajar  
**PIB:** Producto Interno Bruto  
**PNUD:** Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo  
**SIPI:** Sistema de Información sobre Primera Infancia en América Latina  
**UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura  
**UNICEF:** El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

## Introducción

Esta investigación tiene por objetivo analizar la dinámica de inclusión de los jóvenes que ni estudian ni trabajan en el programa de empleo Con Chamba Vivís Mejor, en el Municipio del Distrito Central 2015-2019. Los jóvenes que ni estudian ni trabajan en América Latina, son generalmente llamados NINI, donde uno de cada cinco jóvenes del continente, representando más de 20 millones de personas entre 15 y 29 años que vive en estas condiciones (De Hoyos, Rogers & Székely, 2016).

El problema de los jóvenes que ni estudian ni trabajan tiene implicancias económicas, educativas, sociales y políticas, donde los jóvenes están expuestos a una vulnerabilidad importante dentro de las esferas sociales.

La investigación referente a los jóvenes ninis ha tomado interés en el último tiempo, tanto a nivel internacional como en Honduras (OIT, 2016). De este modo, la relevancia de este trabajo reside en que estudia de manera profunda a este específico grupo de jóvenes, con el fin de obtener valiosa información de las percepciones que tienen sobre los programas de empleo para el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a ellos.

Es importante conocer la percepción que tiene los jóvenes ninis sobre programas de empleo del Estado, porque se sienten jóvenes excluidos del mercado laboral. En este sentido, en Honduras los ninis ascienden a 828,200 jóvenes 20.5% de la PEA total y 24.6% de la PEA juvenil (INE, 2016), lo cual los posiciona en una situación de riesgo. Los ninis son un grupo de adolescentes socialmente vulnerado y desprotegido, los cuales están asociados a contextos de marginalidad, pobreza y segregación territorial, y que son altamente propensos a caer en el circuito de la violencia (Székely, 2011).

Las externalidades negativas producto de sujetos marginados del sistema debido al desempleo o la falta de escolaridad son evidentes. El autor Székely (2016), concluye que las políticas educativas pueden reducir los crímenes violentos. Del mismo modo resalta que los hacedores de políticas públicas pueden reducir los crímenes simplemente desarrollando competencias y habilidades que exige el mercado laboral. La pobreza derivada del desempleo igualmente constituye un factor de riesgo para las libertades de los jóvenes. La

exclusión social que significa el ni estar estudiando ni trabajando representa un importante costo para los jóvenes en consecuencia principales fuentes de peligro, la falta de oportunidades laborales y la inequidad social provoca que los ninis busquen otras formas de vida y de trabajo como es el empleo informal.

En lo que sigue, este documento se divide en las siguientes secciones: El segundo capítulo es el marco teórico está integrado en primer lugar el estado del arte que permite considerar las principales investigaciones y alcances que se han realizado para analizar a los jóvenes ninis desde diferentes dimensiones, en segundo lugar, en la dinámica teórica se considera el concepto de desarrollo y la evolución que ha tenido hasta el desarrollo humano que es la perspectiva de análisis para la investigación.

Es decir, estará clasificada en tres partes, por un lado, se encontrará la concepción convencional, ortodoxa o dominante del desarrollo como la teoría de la modernización, así también la visión heterodoxa estructuralista y de la dependencia de la CEPAL, el modelo neoliberal y el enfoque de las necesidades básicas en donde se aproximaba a una crítica y alternativa a las teorías con visión simplemente económica. La tercera clasificación pertenecerá a los nuevos enfoques de desarrollo que resaltan el equilibrio entre el ser humano y la naturaleza promoviendo la justicia social y el desarrollo humano integral que no habían sido tratados en las teorías anteriores, dentro de estas orientaciones alternativas del desarrollo humano se enfatizará principalmente el enfoque desarrollo humano como libertad de Amartya Sen a manera sustento teórico para poder explicar el problema público de los jóvenes nini del municipio del Distrito Central en la investigación.

Agregando a este capítulo de marco teórico el análisis del desarrollo humano en Honduras, así exponer las condiciones que se encuentra el país en materia de Derechos Humanos, tomando los indicadores de educación y empleo como factores analizar para que los y las jóvenes tenga una vida plena y logren desarrollar sus capacidades y libertades, así también se establece el marco legal que sustenta algunas leyes nacionales e internacionales de garantías para las juventudes hondureñas. De igual manera, en este apartado se realizó un análisis de la política pública con un modelo cognitivo desde un enfoque de Derechos Humanos.

En el tercer capítulo se presentan los aspectos metodológicos que fundamentan este proyecto de tesis. Partiendo de los objetivos de análisis, la investigación se realizó desde enfoque cualitativo, con un estudio eidética o descriptiva y un diseño tipo fenomenológico. Luego se desarrollan las categorías de análisis, operacionalización de las categorías de análisis, corpus y las técnicas que se utilizaron para este estudio.

Siguiendo con el cuarto capítulo se analizó los datos desde de la metodología cualitativa, dividida en dos etapas, la primera es hermenéutica donde se analiza el marco legal y las políticas públicas de empleo en específico Con Chamba Vivís Mejor, utilizando una adaptación de estudio de leyes del SIPII (Sistema de protección de la primera infancia de la UNESCO). En la segunda etapa se analiza las percepciones que tienen los jóvenes ninis sobre las políticas de empleo, utilizando la metodología de análisis cualitativa de Miles y Huberman, para profundizar sobre sus opiniones en el tema de inclusión. Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones finales de la investigación.

## **Capítulo I: Planteamiento del Problema**

En este capítulo se presenta el planteamiento del problema de la investigación sobre políticas públicas en el tema de la dinámica de inclusión de los jóvenes que ni estudian ni trabajan en el programa de empleo Con Chamba Vivís Mejor, en el Municipio del Distrito Central 2015-2019. Así también se muestra los objetivos, las preguntas de investigación, justificación y los antecedentes para analizar este problema público con base en el contexto nacional e internacional.

### **1.1.Planteamiento del problema**

Para determinar la magnitud del problema de los jóvenes que ni estudian ni trabajan en el mundo se indica que existen 260 millones de ninis, es decir, de jóvenes entre 15 y 24 (De Hoyos, Rogers & Székely, 2016). Esta cifra, que equivale al 22,4 % de la población joven, ha encendido las alarmas de los gobiernos de diversos países y de organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas, que en el 2015 incluyó en la

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible un objetivo relacionado con la reducción de los jóvenes ninis, a consecuencia de diferentes variables estructurales han dejado el estudio y no se encuentran laborando lo que los orilla a seguir en el círculo de la pobreza y poca posibilidad en su abanico de oportunidades para salir de la problemática.

Los jóvenes que ni estudian ni trabajan en América Latina, son uno de cada cinco jóvenes del continente, representando más de 20 millones de personas entre 15 y 24 años vive en estas condiciones (De Hoyos et al. 2016). Además, el problema de los ninis ha demostrado ser muy persistente. El estudio llamado Millennials en América Latina y el Caribe: ¿Trabajar o estudiar?, afirma que México es el país de la región que cuenta con mayor índice de ninis, ya que obtuvo el 25% del total, seguido de El Salvador con 24%, Brasil se ubicó en tercer lugar con 23 % y Haití con 19 % (Novella et al. 2018).

A su vez en Honduras los ninis ascienden a 828,200 jóvenes 20.5% de la PEA total y 24.6% de la PEA juvenil INE (2016). Siendo las mujeres las que más se encuentran en esta situación 656,629. Por zonas geográficas se observa que la zona rural es la que más concentra población joven que no estudia ni trabaja (28.0% de la PEA juvenil, es decir 445,387 jóvenes) y en la zona urbana esta población es de 21.6% de la PEA juvenil, o sea 382,813 jóvenes INE (2016). Las circunstancias socioeconómicas que sufren los jóvenes son factores determinantes en la toma de sus decisiones y en su abanico de oportunidades.

El fenómeno nini también plantea desafíos a la sociedad en su conjunto a corto plazo, potencialmente contribuyendo a la migración, delincuencia, las adicciones y la desintegración social, entre otros riesgos por lo cual las políticas públicas tienen que integrar programas para que esta realidad cambie y se logre el verdadero desarrollo humano sostenible e integral (Novella et al 2018).

Por lo tanto la investigación se enfoca en analizar la dinámica de inclusión de los jóvenes, que ni estudian ni trabajan en el programa de empleo Con Chamba Vivís Mejor en el Municipio del Distrito Central periodo 2015- 2019, por ser una problemática que está afectando a la población joven, cuyas consecuencias van más allá del mundo laboral e implican efectos prolongados en la vida de quienes lo padecen, por lo cual es una problemática económica, educativa y social que tiene que ser estudiada debido a los riesgos que enfrenta dicha población joven en Honduras.

## **1.2 Objetivos de investigación**

### ***1.2.1 Objetivo General***

Analizar la dinámica de inclusión de los jóvenes que ni estudian ni trabajan el programa de empleo Con Chamba Vivís Mejor, en el Municipio del Distrito Central 2015-2019.

### ***1.2.2 Objetivos Específicos***

1. Describir el proceso de inclusión de los jóvenes que ni estudian ni trabajan en el programa Con Chamba Vivís Mejor.
2. Caracterizar a los jóvenes que ni estudian ni trabajan del Distrito Central a partir del desarrollo humano y sus libertades.
3. Establecer la percepción de los jóvenes que ni estudian ni trabajan sobre los programas de empleo.

## **13. Formulación del Problema de Investigación**

¿Cuál ha sido el proceso de inclusión de los jóvenes, que ni estudian ni trabajan en los programas de empleo en el Distrito Central periodo 2015-2019?

### **1.4 Preguntas de Investigación**

1. ¿Qué es el programa “Con Chamba Vivís Mejor” y el proceso de inclusión de los jóvenes que ni estudian ni trabajan?
2. ¿Cómo Caracterizar a los jóvenes que ni estudian ni trabajan del Distrito Central a partir del desarrollo humano y sus libertades?
3. ¿Cuál es la percepción de los jóvenes que ni estudian ni trabajan sobre los programas de empleo?

## **1.5 Justificación**

La investigación se enfocó en analizar la dinámica de inclusión de los jóvenes, que ni estudian ni trabajan en el programa de empleo “Con Chamba Vivís Mejor” en el Municipio del Distrito Central periodo 2015- 2019, ya que es un fenómeno que está afectando a la población joven nini de Honduras que asciende a 828,200 INE (2016), cuyas consecuencias van más allá del mundo laboral e implican efectos prolongados en la vida de quienes lo padecen, por lo cual es una problemática económica, educativa, social que tiene que ser estudiada. En el contexto académico esta investigación tiene como valor teórico la utilización de perspectivas teóricas que han abordado este problema público, así también con marcos legales tanto nacionales como internacionales que sustentan las bases de la normativa sobre educación y empleo, políticas públicas relacionadas con la temática y los antecedentes de investigación realizados en torno a este tema tan importante para el quehacer investigativo.

La investigación tiene una utilidad metodológica porque puede ayudar a crear nuevos conceptos e instrumentos para el análisis de los jóvenes que ni estudian ni trabajan desde un enfoque cualitativo con un diseño fenomenológico y una parte hermenéutica que permitió tener una visión clara de este problema público. Resaltando las voces de los jóvenes ninis que darán su percepción sobre la inclusión en las políticas públicas de empleo, y así contribuir a los vacíos que se tiene de la problemática porque hay poca información sobre la percepción que tienen los jóvenes ninis en relación con el empleo en Honduras y será un precedente para la formulación de políticas públicas de empleo juvenil y futuras investigaciones.

En cuanto al aporte que puede realizar a la maestría, la presente investigación logra generar ideas sobre líneas de investigación relacionadas con las políticas públicas de niñez y juventud vinculadas a las intervenciones y decisiones en temas de educación, empleo, pobreza, inclusión, marginalidad, violencia, desarrollo y libertades. Los datos que se den en este estudio tienen implicaciones prácticas porque ayudará a los encargados de formular políticas públicas en favor de la juventud y así comprender la magnitud de los ninis y buscar soluciones más eficaces, eficientes y pertinentes, acordes con las necesidades y

expectativas de nuestros jóvenes, una buena inversión es apostar para que nuestros jóvenes puedan alcanzar todo su desarrollo humano y así contribuir al progreso de Honduras.

### **1.6 Antecedentes del problema de investigación**

Los jóvenes son el pilar fundamental de la sociedad y constituyen el presente y futuro de los países, el problema que los afecta es el desempleo que se constituye en un fenómeno multicausal cuyas consecuencias van más allá del mundo laboral e implican efectos prolongados en la vida de quienes lo padecen, por lo cual ha llevado a muchos jóvenes a buscar otras oportunidades laborales e inclusive a cosas ilícitas para poder sobrevivir.

A nivel mundial la economía ha tenido varias recesiones, así como un rápido desarrollo. La Organización Mundial del Trabajo OIT (2015), indica que tras el período de rápido crecimiento registrado entre 2007 y 2010, la tasa mundial de desempleo juvenil se mantuvo en un 13,0 por ciento entre 2012 y 2014. Al mismo tiempo, el número de jóvenes desempleados se redujo en 3,3 millones desde el pico de la crisis: 76,6 millones de jóvenes estaban desempleados en 2009, comparado con un estimado de 73,3 millones en 2014 (OIT, 2015).

La proporción de jóvenes en el total de desempleados también estuvo disminuyendo como lo indica la OIT (2015), en el 2014 36.7 % de los desempleados en el mundo eran jóvenes. Diez años antes, en 2004, la proporción de jóvenes en el total de desempleados era de 41.5 por ciento. Mientras que este indicador muestra una mejora en el tiempo, cabe destacar que los jóvenes representaron únicamente la sexta parte de la población mundial en 2014, por lo tanto, están fuertemente representado entre los desempleados. Pero la recuperación en los empleos no es universal, y muchos jóvenes, hombres y mujeres, permanecen sacudidos por los cambios que registra el mundo del trabajo, dejando panoramas desalentadores en países en subdesarrollados (OIT, 2015).

En informe del 2013 de Tendencias Mundiales del Empleo Juvenil estableció la premisa de que “no es fácil ser joven en el mercado de trabajo actual” (OIT, 2013, p. 5). Aludiendo a la persistencia de la crisis del empleo, las largas filas para encontrar trabajo

y los desafíos cada vez mayores a los que debían hacer frente los jóvenes para obtener un empleo estable. A pesar de algunas señales de buenas noticias presentadas anteriormente que estaba disminuyendo, la inestabilidad de la situación económica continua y la tasa de desempleo juvenil mundial siguen, por encima de la tasa de desempleo nacional. En general, dos de cada cinco 42.6% jóvenes económicamente activos siguen estando desempleados o trabajaban (OIT, 2013), pero aun así viven en condiciones vulnerables de pobreza y pobreza extrema, marginalidad y exclusión social.

Frente a esas estadísticas, es acertado confirmar que aún no es fácil ser joven en el mercado laboral actual, la Organización Mundial del Trabajo (2015), indica que las regiones de Asia y el Oriente Medio y África del Norte, las tasas de desempleo juvenil empeoraron entre 2012 y 2014. Para las economías desarrolladas, la tasa de desempleo juvenil mejoró en el mismo periodo, pero aun en 2014 las tasas excedieron el 20 por ciento en dos tercios de los países europeos y más de uno de cada tres 35.5% jóvenes desempleados han estado buscando trabajo por más de un año (OIT 2015).

Continuando con el informe en Europa Central, y África Subsahariana, las tasas de desempleo juvenil han demostrado una tendencia decreciente tanto en el medio como en el corto plazo. En todas las regiones la estabilidad de las perspectivas de carrera se vuelve cada vez más indeciso, pero la situación podría parecer más degenerativa en los países desarrollados donde el empleo formal con un contrato fijo fue alguna vez la regla, mientras América Latina la precariedad laboral ha sido la regla especialmente en los últimos años con un gran énfasis en los jóvenes que están excluidos del sistema educativo y mercado laboral (OIT, 2015).

Por otra parte, Organización Internacional del Trabajo en el 2012 adoptó la Resolución sobre “La crisis del empleo juvenil: un llamado a la acción”, en la que se proponen un conjunto de principios rectores que guíen la adopción de medidas para impulsar el crecimiento favorable al empleo y la creación de trabajo decente a favor de los jóvenes. También fue tema de agenda para la OIT el año 2014, en la segunda Reunión de los ministros del Trabajo y Empleo del G20, se debatieron los principales desafíos en materia de empleo a los que se enfrentan los jóvenes en los países del Grupo, y se insistió

en la importancia de las políticas destinadas a aumentar la cantidad y calidad del empleo juveniles (OIT, 2014).

Además, el informe presentado por la Organización Internacional del Trabajo (2015), indica que al menos 27 millones de jóvenes de entre 15 a 24 años trabajan de manera informal en América Latina y el Caribe, lo que supone un 55 % del total de jóvenes. En la actualidad en Honduras el desempleo que más crece es el de los jóvenes superando los indicadores de desempleos del país, la tasa de desempleo abierto que fue de 11.9% para los jóvenes entre 15 y 29 años, dicha tasa es superior a la tasa de desempleo abierto nacional que fue de 7.3% en 2015, en tanto el porcentaje total de los jóvenes con problemas de empleo fue de 71.2 %, notándose un crecimiento importante en el desempleo juvenil COHEP (2016). Los jóvenes al no tener un empleo formal buscan otras oportunidades laborales de manera informal lo que determina que tomen decisión drástica como el abandono sus estudios y esto da origen a los jóvenes que ni estudian ni trabajan.

En las economías desarrolladas, la proporción de jóvenes en trabajo parcial o temporal ha crecido, con relación al trabajo de largo plazo al tiempo que los jóvenes trabajan en forma temporal en combinación con la educación. Si bien las perspectivas para ellos que acceden al mercado de trabajo parecen ahora más desfavorables, no debe pasarse por alto los perjuicios que sufren las personas que han pasado por largos períodos de desempleo o que, en tiempos de baja demanda de mano de obra, se han visto obligadas a aceptar trabajos menos remunerados.

De igual manera en muchos países la población joven sigue sufriendo las consecuencias de la crisis económica y de las reformas políticas instauradas para hacerle frente. En estos países, para un joven sin experiencia laboral el encontrar trabajo es una lucha ardua y larga. Esto se complica sino tienen una preparación académica porque no poseen las competencias que las empresas están exigiendo, cerrando la posibilidad de tener un trabajo a tiempo completo obligando a buscar otras formas laborales y sumándose a el fenómeno que crece a nivel mundial, los ninis que son los jóvenes que ni estudian ni trabajan.

El problema de desempleo juvenil se ha convertido en uno de los problemas que más preocupación despierta entre los responsables de la política pública de empleo, puesto que históricamente sus registros han sobrepasado las tasas de desempleo de adultos y la general, constituyéndose así en una problemática que requiere de una mayor profundidad en su abordaje, porque muestra negativas consecuencias para el bienestar de la población. Por lo cual representa grandes retos, respuestas y oportunidades acorde a la dinámica de la economía nacional y mundial.

Las acciones y políticas que buscan generar empleo tienen que ser analizadas y ponerlas en práctica para que los jóvenes, logren tener un trabajo digno y con todas las garantías laborales. Por lo cual se analiza el programa presidencial “Con Chamba Vivís Mejor” que impulsa el Estado. Debido a que tiene como objetivo principal dentro de su estructura crear empleo permanente, forjando competencias laborales y desarrollando habilidades dentro de las empresas para satisfacer las necesidades del mercado laboral de la población. Se analizó sus objetivos para determinar si responden a la inclusión de jóvenes que ni estudian ni trabajan en el país (La Gaceta, 25 de enero del 2015).

El problema de los jóvenes que ni estudian ni trabajan es muy serio incrementa las desigualdades sociales, agudiza la deserción escolar y con esto perdiéndose el talento humano por ser el bono demográfico para el desarrollo sostenible de los países. De acuerdo con Kessler (2007) que cita a Hirschi (1969), la deserción escolar erosiona el entramado vincular de los jóvenes, debilitando su integración e independencia, al tiempo que reduce las posibilidades de empleabilidad futura y las de construcción de un proyecto personal.

Como lo dice De Hoyos et al (2016, p.5). Los jóvenes que abandonan la escuela y dejan de acumular capital humano tendrán salarios más bajos y peores perspectivas de empleo, patrones que pueden arruinar toda su vida laboral. Si no logran encontrar trabajo remunerado después de dejar la escuela, el desempleo empeora sus problemas ya que son varios factores que obligan a los ninis a buscar otras formas de subsistencia, por lo cual es una problemática nacional y los gobiernos son los encargados de planificar, ejecutar y evaluar las políticas públicas para solventar los problemas que sufren los ciudadanos en especial las juventudes en Honduras.

## Capítulo II: Marco Teórico

En el marco teórico de esta investigación se analiza la temática de los jóvenes que ni estudian ni trabajan desde el enfoque del desarrollo humano, en el primer subcapítulo se encuentra el estado del arte donde se resaltan los principales aportes de investigación anteriores del tema, en el segundo subcapítulo se aborda las perspectivas teóricas del desarrollo económico, que está estructurada por evolución historia de las teorías del desarrollo, como la teoría de la Modernización, Estructuralista y la Dependencia de la CEPAL, Distribución del Crecimiento Económico, Necesidades Básicas y el surgimiento del Neoliberalismo hasta llegar a las nuevos enfoques de desarrollo humano y la visión más integradora del desarrollo sostenible.

En el tercer subcapítulo se analizó el desarrollo humano tomando como base teórica de la investigación el enfoque de Desarrollo como Libertad de Amartya Sen para explicar a los jóvenes ninis. En la cuarta parte de este marco teórico se definirá el marco de análisis de políticas públicas, que fue el modelo cognitivo para el estudio de la política pública y en la última parte del capítulo está el marco legal donde se enmarcan las leyes y normativas nacionales e internacionales para la investigación de esta temática, así como la descripción del programa Con Chamba Vivís Mejor, que es la acción pública del gobierno (2014-2018) de Honduras para mitigar el desempleo de los y las jóvenes y la población en general.

### 2.1 Estado del Arte

El problema de desempleo y deserción escolar han planteado en Honduras, como en otros países un serio problema, debido a que está incurriendo a muchas dificultades que tienen que pasar los y las jóvenes. Siendo el caso de los jóvenes que ni estudian ni trabajan que cada vez más aumentan y es de análisis para muchos gobiernos, investigadores como de organismos internacionales.

En América Latina el Banco Mundial preocupado por el incremento de los ninis en el 2016 solicitó la elaboración de una investigación a cargo de Halsey Rogers, Rafael De Hoyos y Miguel Székel, resultados que indicaron que, en América Latina los jóvenes que

ni estudian ni trabajan son uno de cada cinco jóvenes del continente, representando más de 20 millones de personas entre 15 y 24 años, vive en estas condiciones. Estos autores analizaron que el problema de los ninis ha demostrado ser muy persistente y tiene que ser de inquietud para los gobiernos de América Latina, y la sociedad en general, deben prestar atención al fenómeno de los ninis, ya que afecta el desarrollo de los países y las libertades de un grupo considerable de la población como son los jóvenes. Este estudio utilizó una metodología mixta porque se analizó cifras mediante gráficos, bases de datos para demostrar la magnitud del problema de los ninis en los últimos años, complementando el estudio con historias de vida, paneles y entrevistas para tener más elementos y así profundizar en la realidad que viven los ninis de América Latina especialmente México y Honduras donde se realizó las dos historias de vida de la investigación, que será de gran utilidad metodológica para abordar el análisis de esta tesis, puesto que ayudó a ver más el panorama de los jóvenes ninis en la región latinoamericana.

Por otra parte, Raúl Gutiérrez, Kalina Martínez y Aymé Pacheco en el 2014 realizaron una investigación de los jóvenes que no estudian ni trabajan en México. Al reflexionar sobre los jóvenes ninis llegaron a la conclusión de la noción del límite de edad para el estudio de la juventud lo que implica comportamientos, relaciones interpersonales y actividades esperadas, entre otras; así como las mismas prácticas juveniles que pueden inducir la edad y el sexo, por mencionar algunos aspectos. En este orden de ideas, los trabajos realizados en poblaciones de jóvenes muestran un “enmarañado sistema de categorías que incluye al menos componentes tales como la diferenciación entre varios subgrupos y la oposición a un grupo juzgado como muy homogéneo (los estudiantes o trabajadores)” (2014, p. 21).

En otras palabras, el joven puede ser contado entre las entidades reconocidas tal existentes y que pertenecen al dominio asignado. De esta forma, la situación social de los jóvenes que no estudian ni trabajan aparece como compleja y diversa en cada país. Así mismo, los hallazgos del estudios demuestran que en la actualidad, para muchos jóvenes es sumamente difícil realizar esta transición entre la juventud y el rol de adulto debido a las circunstancias económicas y sociales en las que están inmersos; en este trayecto de ser adulto intervienen múltiples factores psicológicos y sociales, por lo que es necesario contar

con programas de atención educativa, laboral y también psicológica para que apoyen a los jóvenes en estas transiciones por las que atraviesan (Gutiérrez, et al ,2014).

Así también, la investigación sobre los ninis en El Salvador realizada por Francisco Bolaños y María Rivera en el 2016. Determinan algunos instrumentos de carácter legal y técnicos que son importantes para establecer el rango de edad entre los jóvenes, primer lugar la legislación salvadoreña para considerar joven a una persona y entre que edades, segundo lugar la Ley General de Juventud como marco de seguimiento, protección y defensa de los derechos de la juventud, tercer lugar al Código del Trabajo debido a que regula e instaura las prohibiciones y protege los derechos laborales de los jóvenes y menores de edad. Por último, toma en cuenta a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.

Esta encuesta es un instrumento estadístico que brinda información sobre las variables sociodemográficas, socioeconómicas, tanto a nivel de personas como de hogares y que constituye la fuente principal de datos para el estudio de los jóvenes que ni estudian ni trabajan. A estos elementos también incluyeron otras variables que definen los problemas en que se encuentran los países en materia de empleo, como la descripción de variables relacionadas con los mercados laborales, la Población en Edad de Trabajar (PET), la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población Económicamente Inactiva (PEI), siendo elementos de mucha importancia para analizar a los ninis, nos posibilita cuantificar la realidad y disponer de los elementos que nos permitan su análisis dentro de esta tesis (Bolaños y Rivera 2016).

## **2.2 Perspectiva teórica**

### ***2.2.1 Perspectivas del desarrollo***

El concepto de desarrollo ha evolucionado desde sus inicios y analizar este proceso es fundamental para determinar las nuevas visiones que tiene este término, sin duda es multidisciplinario, al principio las teorías y modelos se tomaba como un vocablo económico de los cambios estructurales que tenían que establecer los países para la acumulación de capital y buscar con ello un crecimiento económico pleno.

Llevando el tema a este estudio, y teniendo en cuenta la exposición que se realiza desde el pensamiento de Amartya Sen, se clasifico las principales teorías del desarrollo iniciando con la teoría de La Modernización, Estructuralista y la Dependencia de la CEPAL, Distribución del Crecimiento Económico, Necesidades Básicas y el surgimiento del Neoliberalismo hasta llegar a las nuevos enfoques de desarrollo humano y la visión del desarrollo sostenible que permitirá explicar que el desarrollo es más dimensional donde el ser humano y medio ambiente tiene que ser el centro para la búsqueda de las verdaderas libertades, respetando la ecología y a los seres humanos y así lograr un proceso esencialmente amigable, donde se destaca la cooperación entre los individuos en la sociedad y así considerar un verdadero desarrollo de los países.

De manera que la perspectiva teórica del desarrollo humano que se estudia con más énfasis fue la propuesta por Amartya Sen el enfoque del Desarrollo como Libertad y el enfoque de las Capacidades, para analizar a los jóvenes que ni estudian ni trabajan desde una visión de desarrollo de capacidades y libertades que van a permitir que los y las jóvenes puedan emprender de acuerdo a su nivel de libertad y desarrollo, a medida que un joven alcance un grado educativo superior logrará tener mejores oportunidades laborales y de vida, alcanzando con ello extender su abanico de verdaderas libertades y posibilidades.

Visto desde esta perspectiva Sen (1999), indica que el proceso de desarrollo se centra en la expansión de las libertades de cada persona y de estas evaluar varios aspectos del bienestar individual y de la sociedad, como la desigualdad, pobreza, y calidad de vida, educación y salud, entre otros aspectos que serán determinantes para valorar el nivel de desarrollo humano. En este sentido, Desarrollo como Libertad no es un enfoque que explique la pobreza, la desigualdad o el bienestar, lo que sí ofrece es una herramienta o un marco normativo, y a su vez crítico, en el cual conceptualizar y evaluar estos problemas sociales, permitirá que los países promuevan y ejecuten más y mejores oportunidades de desarrollo para sus ciudadanos desde la mirada y respeto de los derechos humanos.

### ***2.2.1.1 Teoría de la modernización.***

La teoría de la modernización plantea la dominación general del crecimiento económico por la acumulación del capital y posterior difusión como camino para aumentar las cifras de crecimiento económico alcanzando con ello la modernización de la sociedad. Desde su nacimiento tras la segunda guerra mundial hasta mediados los años sesenta, debido fundamentalmente a la preeminencia del paradigma keynesiano en la economía, el nuevo pensamiento desarrollista que caracteriza las teorías y modelos de la modernización se convirtió en un mecanismo más del neocolonialismo americano en la búsqueda de alternativas a las revoluciones marxistas que se estaban produciendo durante la guerra fría (O'Neill 2009).

En tal sentido la teoría de la modernización es la denominación general con la que se conocen diferentes modelos, incluso muy distintos entre sí, que comparten un proceso de acumulación del capital y posterior difusión como vía para acrecentar las cifras de crecimiento económico alcanzando con ello la modernización de la sociedad con el sistema capitalista de la producción y consumo, por lo tanto el desarrollo económico.

Al respecto Sally O'Neill (2009) indica que la modernización, con los trabajos del historiador económico Walt Rostow (1954) y el economista Arthur Lewis (1958). La idea de que hay una serie de etapas necesarias para que los países pobres puedan pasar a ser ricos pero estas ideas no eran nuevas sus antecedentes se encuentran en los trabajos de los Young (1928), Fisher (1939) y Colin Clark (1940), quienes agruparon sus estudios en las condiciones internas de las regiones territoriales para explicar su posición en el sistema económico y su evolución a mediano y largo plazo para alcanzar el desarrollo.

También, Slater (1999) cita la obra Rostow (1954), Las etapas del crecimiento económico, un manifiesto no comunista, donde se detalla las etapas la evolución del crecimiento económico: 1) La sociedad tradicional, 2) la situación previa al despegue, 3) el despegue, 4) el camino hacia la madurez y 5) la sociedad de consumo de masas. De esta manera la evolución reconstituida de los países desarrollados expondría la existencia de un proceso lineal, generando a partir de estas cinco etapas un análisis del desarrollo

económico y las condiciones en que habría ocurrido el proceso de modernización en los países.

Según Slater (1999), Rostow mencionaba que el concepto despegue permitiría a los países pobres seguir el modelo utilizado en la Revolución Industrial Inglesa, en un proceso de desarrollo lineal, con la presunción de un modelo único de desarrollo y un modo de vida que sería posible y deseado para todos los países del mundo. En esta propuesta, normativa y determinista señala O'Neill (2009), la pobreza no aparece como un tema importante. Se pensaba que el crecimiento económico generaría mejoría en el PIB y que tal crecimiento acabaría por filtrarse y eventualmente, llegaría a los pobres por goteo siendo un proceso no integrador y excluyente favoreciendo a la clase rica y empresarial generando desigualdades.

De acuerdo con Pedrajas (2006) “para Sen los modelos de acumulación de capital, incluso considerado desde el punto de vista más amplio de la teoría de la modernización, pertenecen a la versión más dura de las estrategias para el desarrollo. Aunque el enfoque global adopte distintas formas” (p. 90-91). En última instancia consiste en la realización de un sacrificio presente para la obtención de un beneficio futuro y la limitación de estas propuestas viene precisamente por medio de este sacrificio presente que puede llevar, por ejemplo, reducidas prestaciones sociales, una gran desigualdad social o incluso la aceptación del autoritarismo económico y político Sen (1990).

En este sentido Sen (1990), menciona que estas estrategias, lo que queda claro es que una política laxa haría salirse del proceso de desarrollo a largo plazo y que se debe exigir al país en cuestión, para salir de una situación de subdesarrollo, de desigualdades extremas e injustas. En síntesis, lograr un desarrollo que además debe ser una expansión de las libertades y capacidades, y no tanto un camino al consumo masivo. El consumo sería en este caso un medio para el desarrollo como libertad, pero no un fin en sí mismo.

### ***2.2.1.2 Teoría estructuralista y la teoría dependencia de la CEPAL.***

El estructuralismo fue la teoría dominante en las políticas de desarrollo elaboradas para América Latina. Esta surge en clara oposición a la teoría de la Modernización de Walt Rostow, en vista que los estructuralistas consideraban que las relaciones entre países ricos y pobres constituyen un obstáculo porque los intercambios comerciales y flujos financieros

favorecen más las economías desarrolladas, debilitando las economías de los países subdesarrollados. Las críticas más influyentes procedían de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), dónde se reunía los teóricos e intelectuales latinoamericanos.

La autora O'Neill (2009), revela que, partiendo de la teoría marxista, Cardoso, Falleto (1967) y Frank (1967) argumentaron que el subdesarrollo era el resultado de la explotación del capitalismo occidental sobre las economías del Tercer Mundo. El director de la CEPAL Raúl Prebisch formuló la teoría estructuralista, basado en la coexistencia de sociedades ricas (centro) y pobres (periferia) las cuales, están interrelacionadas de tal modo, que el desarrollo de las primeras implica el subdesarrollo de las segundas.

Los puntos más relevantes que enmarcan esta teoría según Pedrajas (2006, P .118) son los siguientes:

- Deterioro de la Relación Real de Intercambio
- Modelo Centro-Periferia
- Modelo de Desarrollo Dual

En el análisis estructuralista define críticamente el papel de las economías subdesarrolladas a partir de la forma en que se han implantado históricamente en la economía internacional. Pedrajas (2006), menciona que de este modo las economías de los países en desarrollo han quedado relegadas a servir de fuentes de recursos y mano de obra barata para la industrialización de las economías avanzadas y de mercados para la exportación de sus productos, lo que determina una estructura dual de la economía o, en palabras de Prebisch, una estructura basada en un "centro" y una "periferia" las relaciones entre centro y periferia están viciadas y controladas de tal forma que se imposibilita realmente a la periferia acceder a la industrialización, a los mercados, y al desarrollo.

En consecuencia, de la teoría Estructuralista, surge teoría de la Dependencia, por tanto, se desmarca totalmente de las estrategias de desarrollo expuestas anterior y específicamente de la planteada por Rostow. Rechazan la definición de subdesarrollo como un atraso histórico que para superarse debe seguir la misma senda universalizada de los países ahora considerados como desarrollados, aquellos que disfrutaron de la era del consumo de masas (Palma, 1987). Para la Dependencia, el subdesarrollo es una consecuencia del

colonialismo y del imperialismo y está caracterizado por la continua extracción del excedente generado por la economía, donde los más ricos obtienen las ganancias.

La vertiente de la Dependencia como radicalización del estructuralismo indica Pedrajas (2006) citando a Hidalgo (1998) está representada por autores como Aníbal Pinto (sobre el estilo de desarrollo latinoamericano), Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto (sobre el desarrollo dependiente asociado), Osvaldo Sunkel y Pedro Paz (sobre la dependencia histórica-estructural) y Celso Furtado, Osvaldo Sunkel e incluso Raúl Prebisch (sobre la dependencia cultural, intelectual y tecnológico) y la teoría de la dependencia ligada al paradigma neomarxista está representada fundamentalmente por Paul Baran, André Gunder Frank y Samir Amin. La diferencia fundamental con la teoría de la Dependencia neomarxista consistirá en que los autores estructuralistas mantienen la creencia en la posibilidad del desarrollo. La Dependencia concreta un contexto en la que el desarrollo de una economía está condicionado por el desarrollo y expansión de otra economía a la que está sometida, en este caso frenando el desarrollo de los países subdesarrollados.

El origen de la teoría de la Dependencia como tal se sitúa en la obra ya citada de Paul Baran de 1957, *La economía política del crecimiento*. Su teoría del desarrollo continúa la línea central del corriente marxista considerando la contradicción entre las necesidades del imperialismo y el proceso de industrialización y desarrollo económico general de las naciones atrasadas. Baran desde un principio afirma "lo decisivo es que el desarrollo económico en los países subdesarrollados es profundamente adverso a los intereses dominantes de los países capitalistas más avanzados"(1957, p.28). En 1966 escribirá junto con Sweezy, *Monopoly Capital* donde ambos autores plantean una teoría asociada al imperialismo que se desarrolla en Estados Unidos durante los años cincuenta y sesenta Pedrajas (2006).

Si bien es cierto que los latinoamericanos de la Escuela Estructuralista y la Dependencia hicieron enérgicas y profundas críticas y propuestas al problema del subdesarrollo, Las estrategias que presentaban desde la CEPAL no tuvieron demasiado éxito en la práctica, como fue la propuesta de industrialización por sustitución de importaciones. Fracasando en la región como menciona Pérez (2012), por la mala organización económica de muchos países de la región latinoamericana. se centraron más

en los factores y estructuras económicas, no lograron proponer soluciones ni redefinir un concepto alternativo de desarrollo humano, ausentado de cualquier tipo de consideración social o humana, de bienestar y de libertad en el propio proyecto de desarrollo. Resaltando la ventaja que estas teorías son pensadas para y por los países de América Latina.

### ***2.2.1.3 Teoría de la redistribución del crecimiento.***

Esta teoría surge con Robert Mc Namara en 1974, entonces presidente del Banco Mundial dio una conferencia en Nairobi, Kenya, donde señaló la preocupación de las instituciones financieras sobre los problemas de pobreza e inequidad en los patrones de distribución de la renta. Preocupado por el impacto de la Guerra Fría y la competencia entre los dos grandes poderes para influenciar los países del Tercer Mundo, el universo académico realizaba estudios sobre la naturaleza y causas de la pobreza Berg (1973). Argumentó que la mejoría en el estado nutricional de la población elevaría la productividad de los pobres. Adelman y Morris (1975), enfatizaron la necesidad de prestar atención a la formación de los recursos humanos.

El nuevo eslogan era “crecimiento con redistribución” este nuevo enfoque reconoció que la concentración de la inversión en los grandiosos proyectos de infraestructura, durante los años cincuenta y sesenta, había fracasado. La opción casi exclusiva por la industrialización desplazó millones de pobladores rurales, quienes vivían en los cinturones de miseria en torno a las grandes ciudades de los países en vías de desarrollo. Al reconocer parcialmente el fracaso de su modelo, los países ricos ofrecieron fondos para poder erradicar la pobreza mundial.

### ***2.2.1.4 Teoría de las necesidades básicas.***

El enfoque de satisfacer las necesidades básicas marcó un cambio del énfasis economicista, a una preocupación humanista con fines sociales. El contexto mundial que obligó a este cambio incluye el impacto en América Latina de la Revolución Cubana y sus políticas sociales; las hambrunas devastadoras en los países sub-saharianos de África, entre 1973 y 1975, y en Bangladesh en 1973. También en la década de los 70 se formaron muchos centros académicos de estudios del desarrollo, entre ellos el Instituto de Estudios

de Desarrollo de la Universidad de Sussex (IDS), cuyo director, Dudley Seers, fue reconocido como el principal protagonista de esta O'Neill (2009).

Es notable señalar que tanto los partidarios de la redistribución a partir del crecimiento, como los que estaban a favor de satisfacer las necesidades básicas, continuaban abordando el tema desde una perspectiva de desarrollo centrado en la producción de bienes de consumo. No proponían cambios radicales, sino que pretendían asegurar que la mayor parte de los bienes producidos llegara a las personas con rentas más bajas.

#### ***2.2.1.5 El surgimiento del neoliberalismo.***

En los años ochenta la teoría del desarrollo se redujo a la del crecimiento económico y su máxima expresión se encontraba en un conjunto de políticas económicas que fue conocido como el Consenso de Washington y abarcaba diez reformas, incluyendo el ajuste estructural, y medidas para reducir la inflación y mejorar el crecimiento económico. La doctrina neoliberal contenida en el Consenso de Washington incluía la liberalización, la desregulación y la privatización de la economía; el libre accionar de las fuerzas del mercado y el debilitamiento de la autoridad de los Estados (Pedrajas, 2016).

La receta universal para disminuir el déficit público como menciona (O'Neill 2009), era un recorte drástico en los servicios sociales. Debido a su dependencia de los servicios públicos y los subsidios, los pobres sufrieron los cambios, sobre todo los recortes en educación y salud. Una parte integral y controversial del Consenso de Washington era la privatización de las empresas públicas en los bienes de abastecimiento de agua, puertos, aeropuertos, autopistas, sistemas de comunicación y de la energía.

Detrás del discurso del llamado Consenso de Washington hay un supuesto indica O'Neill (2009), la existencia de un modelo único de desarrollo, aplicable a todos los países, y una visión de la economía del mercado como antagónica al intervencionismo estatal. José Antonio Ocampo, director de la CEPAL, describe esta idea como histórica, nociva y contraria a la democracia. Tales políticas han sido ampliamente recomendadas por las instituciones financieras internacionales, a pesar de que su aplicación ha registrado experiencias de lento crecimiento, inestabilidad financiera, creciente desigualdad y poca efectividad.

Las teorías anteriores tienen una debilidad, toman el desarrollo solo desde la perspectiva económica y al ser humano como capital como la teoría de la modernización, estructuralista, la teoría de la distribución de la riqueza así como el modelo neoliberal solo usan el desarrollo económico como el camino al progreso, pero no valora el desarrollo humano en varias dimensiones como la económica, educativa y la salud, entre otras tal como lo incluye el enfoque desarrollo humano, que busca el desarrollo a partir de las libertades que gozan las personas para responder a los desafíos de la sociedad del mundo globalizado. El analizar a los jóvenes que nini desde esta perspectiva permitirá apreciar lo social y no solo económico del desarrollo, por este motivo es la perspectiva más pertinente e integral para el abordaje del problema de los ninis en Honduras.

### **2.3 Perspectiva del Desarrollo Humano**

La nueva mirada del concepto desarrollo humano integral es muestra de una evolución conceptual muy significativa y que fue derivación de la necesidad de concebir, explicar y medir al desarrollo para mejorar la frágil condición humana que padecían y siguen padeciendo miles de habitantes en el mundo en especial América Latina, como es el caso de los jóvenes que ni estudian ni trabajan que por factores socioeconómicos dejan sus centros de estudio y tienen que pasar por situaciones complejas para poder vivir, vulnerándose su abanico de oportunidades para lograr las aspiraciones humanas y sus verdaderas libertades.

Para el estudio es apropiado entender y analizar los factores que influyen que un joven se convierta en nini y no logre un verdadero desarrollo humano, este concepto es el más adecuado que los anteriores puesto que las teorías de desarrollo económico trataban elementos de la sociedad y del ser humano, pero enfatizando la prosperidad económica y los ajustes estructurales de los países para alcanzar un nivel de crecimiento económico.

Debe señalarse que cuando surgió el concepto de desarrollo humano fue complejo, ya que en la década de los años ochenta muchos países sufrían los resultados de las propuestas neoliberales y de las políticas de estabilización y ajuste estructural impuestas

por los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) como menciona Ángel (2013), que “a cambio de la ayuda financiera se aceptó la implementación de las recomendaciones (antes expuestas) para salir del subdesarrollo” (pág. 70). La mayoría de los países de Latinoamérica en especial Honduras aceptaron el consenso de Washington y el modelo neoliberal, alternativa para salir de la crisis económica del estado de bienestar ya que tenía un enorme déficit fiscal y estancamiento económico.

Lo anterior tuvo innumerables consecuencias como indica Ángel (2013), ya que empeoraron sus situaciones tanto en lo económico como desregulación en sus economías, deuda externa en grandes escalas, devaluación de la moneda, inflación, así que en lo político y social se dio la disminución del papel del Estado en la economía, privatización de servicios y recursos nacionales, pero sobre todo generaron altos costos sociales porque se incrementó la desigualdad entre ricos y pobres y con ello la pobreza de los países subdesarrollados especialmente de América Latina.

Por consiguiente en los años noventa intelectuales comenzaron a debatir en torno al subdesarrollo y en las políticas aplicadas por organismos internacionales y países desarrollados, pero sobre todo en la necesidad de la edificación de un nuevo modelo de desarrollo, ya que se cuestionaba como establece Griffin (1989), por qué los beneficios del mercado no habían disminuido la pobreza y aumentado el bienestar de la población como lo suponía la visión ortodoxa de lo contrario los costos sociales eran graves y los países se estaban endeudando más y el nivel de desigualdad seguía aumentando y el cumplimiento de la satisfacción de la necesidades básicas de parte del Estado no se cumplía en su totalidad.

Visto de esta forma los antecedentes más directos del concepto de desarrollo humano se pueden rescatar indica Ángel (2013), el enfoque de la redistribución, de las necesidades básicas, los trabajos internacionales de la OIT, del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y el Comité de las Naciones para la planificación del desarrollo que en 1988 expuso los costos humanos del ajuste estructural (pág. 71).

La mayoría de los enfoques del pensamiento sobre el desarrollo humano fueron liderados por el economista Bangladés Amartya Kumar Sen, parte de la premisa de la noción de capacidad como herramienta útil para realizar comparaciones sobre la calidad de vida de las personas, estableciendo como prioritarias cuestiones que afectan aquello que la gente es capaz de ser o hacer y las oportunidades reales y así poner en marcha dichos funcionamientos para alcanzar un desarrollo.

De este modo Amartya Sen abrió camino para la estadounidense Martha Nussbaum y del paquistaní Mahbub ul Haq (Pedrajas, 2006), tomaron como base los estudios de Sen para ampliar la mirada del desarrollo de las personas y establecer nuevos enfoques que permitieron una concepción del desarrollo humano, más allá de consideraciones exclusivamente de crecimiento económico y capital económico, los cuales fueron fundamentales para construir la nueva conceptualización del desarrollo humano con visión más inclusiva en armonía con la calidad de vida las personas y la expansión de libertades.

### ***2.3.1 Enfoque de desarrollo como libertad de Amartya Sen***

El filósofo y economista Amartya Kumar Sen nació el año 1933 en Santiniketan, en Bengala occidental de la India, durante su vida profesional y académica inició el debate acerca de las percepciones subjetivas del bienestar y la idea de que dependiendo de los bienes o recursos que se tengan dependerá el nivel de vida de las personas Vergara (2011). Posteriormente trabajó diversos temas como pobreza, derechos, economía y ética, hasta llegar a la idea de que el desarrollo es entendido como un proceso en el cual se expanden las libertades reales que los individuos disfrutan, ideas expuestas en el enfoque de Desarrollo como Libertad que serán la base para el análisis teórico de esta investigación y poder explicar que el desarrollo humano determinará el nivel de libertades de las personas en especial de los jóvenes que ni estudian ni trabajan en Honduras.

Es por eso, que se toma las ideas expuestas en el libro Desarrollo como Libertad escrito como indica Rivera (2015), en 1999, en idioma inglés, con el título *Development as Freedom*. Su contenido se cimienta en varias conferencias del autor para el Banco Mundial por lo que abarca una diversidad de temas que tienen en común el bienestar, la libertad y el

desarrollo. De este modo para el desarrollo humano, Sen estableció dentro del pensamiento del desarrollo los conceptos claves de capacidad y libertad, a su vez establece Ángel (2013), que “defendió a la democracia como el sistema de gobierno más adecuado para garantizar la agencia de las personas, sus libertades y el debate público; incluso la consideró como un valor universal” (p. 83). Por lo cual el Estado tiene una gran responsabilidad de garantizar y promover las capacidades y habilidades de las personas en especial de los jóvenes para que alcancen sus verdaderas libertades y como consecuencia su desarrollo.

El pensamiento de Sen del desarrollo humano combina la ética y la economía para focalizar la atención en los derechos de los individuos desde la idea de lo que él llama la “perspectiva integrada consecuencialista”, en la que se enfatizan las consecuencias que el respeto y el cumplimiento de estos derechos tienen para el bienestar de los individuos. Su tesis de que la libertad es el objetivo primordial del desarrollo, y el vital medio para su consecución, queda establecida en el análisis de algunas libertades instrumentales que contribuyen de manera directa o indirectamente, la libertad general que tienen los individuos para vivir como les gustaría (Vásquez et al, 2013).

En consecuencia, Sen señala cinco libertades instrumentales que se ven, a su vez, aumentadas al complementarse unas con otras. Se trata de:

1. Las libertades políticas, que incluyen, entre otros aspectos, la libre elección de los gobiernos, los derechos humanos, y la libertad de prensa y de expresión política.
2. Los servicios económicos, que proporcionan a las personas la oportunidad de utilizar los recursos económicos para consumir, producir y realizar intercambios.
3. Las oportunidades sociales, conformadas por los sistemas educativo y sanitario entre otros, que determinan la libertad fundamental de las personas para vivir mejor.
4. Las garantías de transparencia en la divulgación de información veraz y rigurosa, que satisfaga la necesidad de sinceridad que requieren las personas para poder interrelacionarse.
5. La seguridad protectora, que resulta necesaria para proporcionar una red de protección social que impida que las personas caigan en la miseria y, en algunos casos, incluso a la muerte.

En virtud que las libertades de los individuos son la piedra angular de esta concepción del desarrollo humano, el progreso de una sociedad debe evaluarse especialmente en función de las libertades fundamentales que disfrutaran sus miembros. Además, la libertad no es sólo el criterio de evaluación del éxito o del fracaso de una sociedad, sino también un importante determinante de la iniciativa individual y de la eficacia social. El aumento de la libertad mejora la capacidad de las personas para ayudarse a sí mismas, así como para influir en el mundo, siendo estos elementos fundamentales para el proceso de desarrollo. De lo que se trata es, en última instancia, de aumentar el aspecto de agencia de las personas, es decir, la libertad efectiva para alcanzar aquello que cada persona tiene razones para valorar (Vásquez et al, 2013).

De este pensamiento en la que el ser humano se empodera para decidir sobre su propio proceso de desarrollo, Sen determina dos conceptos fundamentales que son los “funcionamientos” y las “capacidades” de las personas:

- **Los funcionamientos** son aquello que los seres humanos valoramos en términos de “ser” o “hacer”, o los estados y acciones que conseguimos realizar (por ejemplo, estar bien alimentado, vivir una vida larga y saludable, o participar en la vida de la comunidad).

-**Las capacidades** son las oportunidades reales que nos permiten disfrutar efectivamente de esos funcionamientos (por ejemplo, la capacidad de disfrutar una vida sana requiere que existan hospitales y personal sanitario, y que las personas no vean denegado su derecho a la salud por cuestiones de renta, nacionalidad, etnia, género o religión). Consiguientemente, según el enfoque de Sen el desarrollo no se basa en la satisfacción de deseos (la utilidad económica de las personas, medida a través de su capacidad de desarrollo humano, pobreza y desigualdades e1 comprar bienes y servicios) puesto que estos no tienen en cuenta las condiciones físicas y las capacidades de las personas (Sen, 2000).

Amartya Sen determino que “las capacidades son lo que realmente importa porque permite a las personas desarrollar su potencial de una forma diferente comprendiendo que también se posee limitaciones” Angarita (2014) que a su vez cita (Sen, 1982 p. 353). En el caso de los jóvenes es la falta de experiencia y de la poca formación educativa pertinente no les ha permitido el desarrollo y la obtención de un empleo, porque existe igualdad limitada, ya que no todos los jóvenes tienen acceso al sistema educativo en los países, lo que a su vez

les impide entrar con las mismas condiciones al mercado laboral y a las universidades, debido a las exigencias y requisitos que piden las empresas e instituciones.

Es necesario para Sen (1982), saber qué métrica deben usar los igualitaristas para establecer la medida en que se ha realizado su ideal en una determinada sociedad, qué aspecto debe ser considerado fundamental por un igualitarista si se quiere evaluar el bienestar y la libertad. Como marco de solución a este problema plantea una nueva concepción de la igualdad que nombró “igualdad de capacidad básica”. Años más tarde, sobre este origen y lo que implica el concepto capacidades, Sen (1993) afirma:

La palabra capacidad no es excesivamente atractiva. Suena como algo tecnocrático, y para algunos puede sugerir la imagen de estrategias nucleares frotándose las manos de placer por algún plan contingente de bárbaro heroísmo. El término no es muy favorable por el histórico capacidad Brown, que encarecía determinadas parcelas de tierra -no seres humanos- sobre la base firme de que eran bienes raíces que “tenían capacidades”. Quizá se hubiera podido elegir una mejor palabra cuando hace algunos años traté de explorar un enfoque particular del bienestar y la ventaja en términos de la habilidad de una persona para hacer actos valiosos, o alcanzar estados para ser valiosos. Se eligió esta expresión para representar las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser: los distintos funcionamientos que se pueden lograr. (p. 30)

El enfoque de las capacidades surge en el contexto del desarrollo humano. Defiende que el desarrollo no termina en el crecimiento de la producción económica nacional, y que por eso su consideración mediante la renta disponible es insuficiente. El desarrollo tiene que ver, más bien, con las cosas que las personas pueden realmente hacer o ser, y así con las capacidades de que disponen, entendidas como las oportunidades para elegir y llevar una u otra clase de vida. Es éste el sentido una sociedad desarrollada y democrática logrará una sociedad más libre, en el que el desarrollo humano será el camino hacia una libertad mayor.

En este sentido, el enfoque del desarrollo humano entiende que el ingreso como lo indica Vásquez (2013). Es sólo una “libertad instrumental” que puede ayudar a las personas

a alcanzar las “libertades constitutivas” lo que Sen denomina “el fin primario del desarrollo”. De esta concepción del desarrollo humano se deriva también una concepción distinta de los problemas del desarrollo, como la pobreza, el paro, las desigualdades y las hambrunas. Por ejemplo, Sen no concibe la pobreza solamente como una situación de privación económica, es decir, de falta de ingresos, sino como una situación de privación de capacidades básicas que pueden traducirse en mortalidad prematura, desnutrición, persistencia de la morbilidad, analfabetismo, y otros problemas de la desigualdad social.

Asimismo, el paro no se concibe como una mera falta de renta que se puede remediar por medio de transferencias sociales, sino que se entiende como una situación que puede tener trascendentales y letales consecuencias para la libertad individual, la iniciativa y las cualificaciones, contribuyendo a aumentar la exclusión social y el deterioro de la confianza y de la salud mental de las personas. Por lo tanto, de acuerdo con la concepción de Sen, para impulsar el desarrollo humano resulta imperativo eliminar las principales causas de vulneración de la libertad:

El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistémicas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos. (Sen, 2000, p. 19-20)

En síntesis, el enfoque del desarrollo humano de Amartya Sen cuestiona fundamentalmente la concepción previa del desarrollo, que es deshumanizada, en la que se tiende a contemplar a las personas en términos de simples parámetros económicos cuando, en realidad, “el desarrollo es, de hecho, un compromiso transcendental con las posibilidades de libertad” (Sen, 2000, pág. 356). De este modo Sen critica de manera contundente la concepción del bienestar basada en la acumulación de capital o en la “opulencia”, como él mismo la llama. Su visión del desarrollo humano permite la creación de las oportunidades necesarias para expandir las libertades de las personas.

### ***2.3.2 Enfoque del Pos-Desarrollo***

#### ***2.3.2.1 Desarrollo sostenible.***

En los últimos años el concepto de desarrollo sostenible está asociado a la preocupación existente del daño que recibe el medio ambiente a nivel mundial, este tipo de desarrollo busca orientar hacia modelos productivos más racionales con el entorno y equitativos socialmente. El objetivo básico como lo menciona Sánchez (2007), sería realizar viable y perdurable el bienestar humano, mediante procesos de integración socioambiental.

En tal sentido el Desarrollo Sustentable ha ganado fuerza y reconocimiento a nivel mundial, siendo referente para guiar las interacciones entre la sociedad y la naturaleza en torno a temas como cambio climático, pobreza, inequidad social, pérdida de biodiversidad, sobrepoblación y falta de recursos.

La invitación está enfocada en cambiar el paradigma tradicional y empezar a pensar diferente, dejando de lado el mero beneficio económico e incluso la posibilidad de contemplar que el ambiente puede estar en medio de un crecimiento desmedido como el que muchos países mantienen hoy día. Sin duda es la alternativa más admirable y en contraposición al modelo de desarrollo dominante que impulsa el modelo neoliberal, cuestionado y criticado por su responsabilidad en la crisis ecológica global y en el incremento de las desigualdades sociales mundiales.

El desarrollo humano y el crecimiento económico tienen que ser parte fundamental de las agendas de los gobiernos así también de los organismos internacionales. Por eso el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), implemento los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030 (PNUD, 2018).

## **2.4 Marco de Análisis de Políticas Públicas**

El marco metodológico y conceptual del análisis de políticas públicas se abordó desde el modelo cognitivo que es el más adecuado para analizar las políticas de empleo y la dinámica de inclusión de los jóvenes ninis, además este modelo es el idóneo para la metodología cualitativa por sus características de interpretar percepciones de los actores públicos.

### ***2.4.1 Modelo de Políticas Públicas***

#### ***2.4.1.1 Enfoques cognitivos en el análisis de las políticas públicas.***

Si alguna disyuntiva teórica ha podido forjar un conocimiento sólido y bien logrado en torno a los elementos cognitivos y normativos dentro del marco de la investigación en políticas públicas, es el nombrado enfoque cognitivo (Puello, 2017).

En esta corriente del policy analysis, considerada no válida por sus contradictores, la investigación de las políticas públicas ha tomado recientemente una fuerza excepcional, dando vigor a los instrumentos conceptuales, los diseños metodológicos y, en general, al campo de estudio sobre lo público, de la mano de la influencia de “las visiones del mundo, los mecanismos de formación de identidades y los principios de acción” (Puello, 2017. P. 85). en el panorama de los análisis de las políticas públicas.

Una de las mayores preocupaciones de los enfoques cognitivos está en definir las políticas públicas como construcción del mundo; productoras de visiones del mundo. Así, cada política plantea Pierre Müller (1996) citado por (Puello, 2007). sería portadora de una idea específica y distintiva de un problema.

El problema agrícola, de la exclusión, del empleo, etc.); de una representación de un grupo social que permite su existencia pública (la modernización de los agricultores, la visibilidad de los excluidos, la favorabilidad al empleo o hacia los desempleados, etc.); y de una “teoría del cambio social”. Teniendo en cuenta este último elemento, resultaría lógico pensar que, para responder al entorno cambiante, ya sea este económico, político o social, buena parte de la capacidad de los

gobernantes depende de la existencia de “un gran conjunto de ideas y propuestas.  
(p.85)

Teniendo en cuenta este último elemento, resultaría lógico pensar que, para responder al entorno cambiante, ya sea este económico, político o social, buena parte de la capacidad de los gobernantes depende de la existencia de “un gran conjunto de ideas y propuestas” (Majone 1989. p,7). Las políticas públicas contribuyen, entonces, por un lado, a la configuración de un espacio de sentido público que proporciona una visión del mundo y, por el otro actúan, en últimas, a la manera de un “sistema de creencias” que guía las conductas públicas Müller (1996) citado por (Puello, 2007).

La diversidad de los estudios orientados bajo los lineamientos cognitivos y normativos no ha sido un obstáculo para dar unidad y consistencia a los novedosos criterios investigativos que, últimamente, han aportado más alternativas interdisciplinarias de gran utilidad. Por tanto, sin abandonar la identidad epistemológica que los caracteriza, motivan constantemente salidas bastante creativas, incluso, allanando la imposición estratégica, de la que continuamente se ha solicitado presencia en el estudio de la política Easton (1966) citado por (Puello, 2007).

Aunque autores como Sabatier y Schlager (2000) plantean una tipología demasiado compleja, los enfoques que recurren a los factores cognitivos y normativos en los análisis pueden resumirse alrededor de tres aproximaciones básicas, cada una de ellas desarrollada a través de una categoría central: en primer lugar, los paradigmas de política o “policy paradigms” (como en Peter Hall ); en segundo lugar, los referenciales “référentiels” (cuyos máximos representantes son Bruno Jobert y Pierre Müller) y, por último, las coaliciones de política, según la denominación dada a los desarrollos teóricos sobre “el cambio de políticas públicas a largo plazo”( Roth, 2002, p.68) basados en el modelo advocacy coalitions de Sabatier y Jenkins-Smith.

El común denominador de estos frentes analíticos Surel (2000) citado por (Puello, 2007). Está en destacar el rol preponderante de las ideas y la ideología en su sentido amplio de visión del mundo, en el interior de los procesos de política pública. Las políticas (policies) aparecen como fruto de las interacciones sociales que dan lugar a la producción de ideas, representaciones y valores comunes de manera mucho más precisa, propone que

el proceso de elaboración de políticas estaría determinado sustancialmente por las creencias más comunes de los actores públicos y privados involucrados en los subsistemas de acción pública Surel (p 235-254).

Por consiguiente, los marcos cognitivos y normativos definirían así cómo los actores entienden, enfrentan y solucionan los problemas públicos mediante respuestas que se ajustan a un conjunto determinado de percepciones. En este sentido, los procesos de producción y elaboración de políticas serían fruto de “creencias compartidas” en el terreno público o, si se quiere, de una construcción pública de la realidad social, mediada ideológicamente Surel (2000).

Sin duda los marcos cognitivos concretan las visiones del mundo que animan, a su vez, los principios de la acción pública y las metodologías prácticas que convergen en un sistema estructurado de instrumentos conceptuales y analíticos, legítimos a la hora de justificar e interpretar las relaciones sociales, y el manejo de los asuntos públicos y las políticas en un dominio particular de acción en la esfera pública. De este modo, determinan en buena parte las posibilidades para el cambio social (Puello, 2007).

#### ***2.4.1.2 Dimensiones Cognitivas.***

Se hará referencia a cuatro estratos normativos desde los cuales parten las dimensiones cognitivas. Sobre ellas se desplegarían, en diferentes magnitudes, la movilización de variables en términos de creencias y representaciones que construyen la realidad administrativa y, por supuesto, la realidad social. El primer estrato, el nivel más abstracto de la sociedad, genera visiones o interpretaciones del mundo, es decir, versiones sobre el orden de lo social. Aquí, los preceptos abstractos circunscriben normativamente lo que es posible en una sociedad dada, identificando y justificando la existencia de las diferencias entre individuos o grupos, y asignando una escala jerárquica a la variedad de los procesos sociales (Puello, 2007).

Este nivel es el ámbito por excelencia de los principios metafísicos que influyen sobre los procesos de definición de estilos de política pública en su forma más amplia. Se trata de un verdadero metasistema. El segundo estrato lo conforman los principios específicos que, en diversas formas, se originan a partir de las visiones de mundo o principios metafísicos y abstractos, pero en una escala más concreta. Cobran relevancia en

el sentido que señalan las “sentencias deductivas e hipotéticas que permiten la operacionalización de los valores (abstractos) en un dominio o en una política particular o en un subsistema de política pública dado” (Puello, 2007, p. 8).

El tercer nivel normativo tiene que ver con las formas de acción. Los principios de los estratos superiores antes mencionados están estrechamente vinculados con consideraciones prácticas de los métodos y medios más apropiados para alcanzar los valores y objetivos definidos. “En virtud de ello, los marcos cognitivos y normativos no se limitarían a constituir simples mapas mentales, sino que determinarían las prácticas y los comportamientos” (Puello, 2007, p. 9). que, para el caso del Estado, tendrían que ver con la selección de instrumentos en su meta de implementar estrategias públicas particulares en este caso serían políticas públicas de empleo para los jóvenes ninis.

El último nivel es el estrato normativo menos abstracto, socialmente hablando, se relaciona con los instrumentos. Cada marco cognitivo delimita de inmediato el alcance y la especificación de los instrumentos necesarios y potenciales, así como la importancia relativa de cada uno de los mecanismos regulatorios o legislativos. “Los instrumentos de las políticas públicas se corresponden con las exigencias cognitivas del sistema “como un todo” (holísticamente)” (Puello, 2007, p. 10). Responden de igual modo al marco mental determinado por los sentidos otorgados a los problemas, su magnitud y su importancia

Así también el nivel de definición político-normativa de la acción pública más arquitectónica y que más animaría cambios en los referentes de acción en los programas de política pública pertenece al mundo visiones, es decir como indica Surel (2000):

“al dominio de los principios normativos más abstractos (metafísicos), dado que, en este nivel, se establece de forma paradigmática toda una hermenéutica social que define e impone un tipo de representaciones socioeconómicas comunes, las condiciones mismas de su estabilidad y evolución, y las formas de regulación-desregulación y re-regulación, habría que complementar a la indicación sobre las relaciones de fuerza desplegadas alrededor del proceso mismo de intervención pública” (p. 335).

Las políticas públicas sirven paralelamente para construir la realidad y para definir los modelos normativos de acción sociales por referencia a creencias, valores y

representaciones que los mismos actores comparten o disputan en el campo social. A partir de allí se despliegan, aunque sin exigir por completo, los demás estratos normativos. Las tres aproximaciones señaladas llaman la atención no solo por el desarrollo de los aspectos cognitivo-normativos en este campo de análisis, sino por la aplicación práctica y las contribuciones hechas a esta perspectiva de estudio sobre los jóvenes ninis (Puello, 2007).

## **2.5 Los Jóvenes que ni estudian ni trabajan como problema público**

### ***2.5.1 Descifrando a los jóvenes que ni estudian ni trabajan***

El fenómeno de los jóvenes que ni estudian ni trabajan ninis, está afectando a muchos países de América Latina a nivel mundial porque son los jóvenes entre los 14 a 24 años los más vulnerables en los problemas sociales y económicos de los países. La palabra nini tiene su referente en la palabra de origen inglés NEET, que es la abreviatura de Not in Employment, Education or Training (no está en el empleo, en la educación o en formación). Esta abreviatura fue acuñada la primera vez en el Reino Unido a mediados de la década de 1990, para hacer referencia a las personas del grupo de edad de 16 a 18 años que no habían tenido trabajo por lo menos seis meses después de salir de la enseñanza obligatoria, además de que no estaban en formación o en entrenamiento (Chen, 2011).

El grupo considerado NEET para 2006, alcanzó en Reino Unido la cifra de 206 mil personas, lo que orientó a la implementación de diversos programas estatales para disminuir ese número, principalmente políticas enfocadas a reducir los embarazos en las adolescentes y programas de capacitación laboral para jóvenes (Simmons, 2008). En los países asiáticos, en especial Corea del Sur, Taiwán y Japón, el término se introdujo a partir del año 2000 (Inui, 2005). A diferencia de otros países, el rango de edad en Japón y Corea del Sur de las personas consideradas NEET es de 15 a 34 años e incluye a todos los que están fuera del mercado laboral, no están en la educación formal y son solteros (Genda, 2007).

Puede observarse que el término NEET en los países asiáticos tiende ser mucho más amplio con respecto al grupo de edad y además incluye la noción de soltería. Estas diferencias no sólo hacen más explícita la relación entre las transformaciones de las estructuras laborales y educativas, sino que toman en cuenta otros cambios en el curso de vida de los sujetos, como la nupcialidad, que se ha modificado.

En general, en las sociedades asiáticas el patrón de nupcialidad está intrínsecamente asociado con la noción de integración social, por lo que sigue existiendo un esquema que se rige por reglas culturales y de posición social muy estrictas, en razón de ello el matrimonio y la maternidad son considerados dentro de una norma social, en cambio la soltería y la infertilidad son vistos como una desgracia o una maldición o una situación que debería ser evitada, por lo que en los países asiáticos ser neet o nini está vinculado con un grupo muy específico de jóvenes que son marginados de ciertas dinámicas sociales, ya que no consiguen unirse maritalmente (Genda, 2007).

En cambio, los organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) consideran el término NENT (No Estudia, No Trabaja) palabra también utilizada en español para referirse a los ninis, como el potencial de trabajo no utilizado de la población juvenil, en el cual se incluye a los jóvenes desempleados e inactivos (OIT, 2007).

La expresión se utiliza para hacer referencia a la población de 14 a 24 años (los años puede variar según el país) que ni estudia ni trabaja y es un fenómeno que impacta especialmente América Latina. Ver tabla 11

Este problema público ha tomado una gran importancia, a pesar de que en varias fuentes se trató al fenómeno como un resultado de los prejuicios y estereotipos atribuidos a los jóvenes, la importancia de dichas notas es que lograron llamar la atención de esta problemática, misma que ha ido aumentando en los últimos años. Asimismo, se comenzó a gestar un discurso difundido sobre todo por los medios periodísticos, la radio y la televisión, que reflejaba las ideas que designan a los jóvenes dentro de esta categoría (García, 2014). De manera adicional, el acrónimo conjunta un grupo de edad en diferentes fases del ciclo de vida, Por todo ello, es que vale la pena establecer el uso a profundidad del aparato conceptual detrás de una encuesta como paso en México con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que es el sondeo de la fuerza laboral de México, para

tener una mejor comprensión de qué se está abordando y medir de una forma más cauta de cara a una política pública (Prieto, 2013).

Es por ello por lo que en América Latina se determina tres razones por lo cual es de preocupación los jóvenes ninis. La primera es que contribuye a la transmisión intergeneracional de la desigualdad por el hecho de que casi el 60% de los ninis de la región provienen de hogares pobres o vulnerables localizados en el 40% inferior de la distribución del ingreso, y el 66% de los ninis son mujeres lo que significa que se reproduce el círculo de la pobreza y la desigualdad de género (De Hoyos et al, 2016, p.1). Este desequilibrio, junto con el efecto negativo de largo plazo que el ser nini tiene sobre el desempeño en el mercado laboral, tiende a reproducirse la transmisión de la diferencia de género y de ingresos de una generación a otra, obstruyendo la movilidad social y la reducción de la pobreza en Latinoamérica, generando otros problemas de desarrollo humano.

La segunda razón es que en algunos contextos puede estar “vinculado a la delincuencia y a la violencia. En Colombia, México y América Central, donde la proporción de ninis está por encima del promedio regional, el problema se agrava por la presencia generalizada del crimen organizado” (p.1). En estos entornos, el problema de los ninis puede estar vinculado al crimen y a la violencia, lo que aumenta los riesgos para los jóvenes de pertenecer a grupos criminales y afectara la sociedad en su conjunto, agudizando el problema público de los países especialmente el triángulo norte de Centroamérica.

En la última razón determinan que abordar el problema de los ninis en América Latina podría impedir que la región se beneficie de la “transición demográfica que recién comienza” (p.1). La proporción de niños y personas mayores en relación con la población en edad de trabajar que pueden contribuir al desarrollo de estos países. Tal y como ya se ha demostrado en otras regiones del mundo que el fomentar el talento humano especialmente de los jóvenes beneficiar a la independencia económica de los mismos lo que a su vez se reflejará en el incremento del PIB y las rentas del país.

## 2.6. Desarrollo Humano en Honduras

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en 1990, emitió su primer informe sobre Desarrollo Humano, estableciendo que el desarrollo humano es un proceso continuo al cual todo ser humano y todos los países de nuestro planeta tienen derecho de acceder plenamente y participar, en forma solidaria, de los logros económicos, sociales, culturales y políticos que propicien su bienestar y el disfrute de los bienes espirituales y materiales pilares de la dignidad humana (PNUD, 2016).

Es decir que el desarrollo humano se configura por lo tanto como un concepto multidimensional que va más allá de la satisfacción de las necesidades básicas y que es aplicable, por igual, a países desarrollados y a países subdesarrollados. Los lineamientos que presenta el desarrollo humano es más integrador y permite elaborar un mejor análisis de los jóvenes que ni estudian ni trabajan desde el enfoque de desarrollo humano. Midiéndolo a partir el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que elaboró el PNUD que, además de medir el ingreso per cápita, analiza aspectos básicos del bienestar de las personas como la esperanza de vida al nacer; el acceso a la salud, y el nivel educativo promedio de los ciudadanos de cada país (PNUD, 2016).

Los pilares que señala el PNUD en su concepto de desarrollo humano son más cimentados con equidad, participación, seguridad humana, sostenibilidad, crecimiento económico y gobernabilidad democrática. Desde este paradigma, señala O'Neill (2009), se entiende que el objetivo de las estrategias de desarrollo es la ampliación de las oportunidades y las capacidades de las personas para la plena realización de sus potencialidades y el disfrute de sus libertades. La definición de desarrollo humano del PNUD fue influenciada y basada en el enfoque de capacidades de Amartya Sen, lo que permitió abrir camino a otros estudios del desarrollo como las teorías del posdesarrollo con una mirada de protección y cuidados al ambiente, para lograr así el desarrollo humano de las personas y sus reales libertades en armonía con naturaleza.

El desarrollo humano en el país en los últimos años se ha agudizado a pesar de que se ha logrado un avance en algunos indicadores como nos revela el PNUD, porque desde 1990 a 2015 el valor del Índice de Desarrollo Humano para Honduras incremento de 0.507

a 0.625 representando un aumento del 23.2% sin embargo, a pesar de estos avances el país todavía se ubica en la posición 130 de 188 países con problemas de Desarrollo Humano PNUD (2017).

La situación real de la pobreza en Honduras sigue incrementando ya que el que el 65% de las y los hondureños viven en la pobreza FOSDEH (2017), determinando el nivel de precariedad y de desarrollo humano que viven la niñez y juventudes del país. Siendo el desempleo la problemática más compleja que orilla a muchos jóvenes a dejar el estudio para buscar fuentes de trabajo de manera informal a nivel nacional o realizan la migración forzada para ayudar a su familia y poder subsistir. El número de niños y adolescentes migrantes que viajaban sin la compañía de un adulto y que fueron detectados por autoridades migratorias creció 333% entre 2013 y 2015, al pasar de cinco mil 596 a 18 mil 650 casos, señaló el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México. De acuerdo con UNICEF, 97% de los niños migrantes en 2015 provenía de Honduras, Guatemala y El Salvador, mientras que la mayoría tenía entre 12 y 17 años (La Tribuna, 2016).

### ***2.6.1. Indicadores de educación y empleo en Honduras.***

#### ***2.6.1.1 Indicador de educación.***

Para abordar la temática educativa a nivel de sistema, es importante recordar que la educación es mucho más que el aprendizaje de contenidos curriculares. Para el logro de las funciones básicas de la educación, formar ciudadanos en forma integral, el vínculo entre pares es muy importante. El papel de la socialización entre compañeros, el compartir, cooperar, competir, apoyar, jugar, etc., tiene un valor fundamental en el proceso educativo socio emocional de los menores. Aspecto que no debe olvidarse al momento de valorar opciones para la implementación de estrategias educativas a futuro en particular para apoyar a los jóvenes que viven en contextos de pobreza (UPNFM, 2020).

Durante la última década, el sistema educativo en Honduras ha venido presentando indicadores bajos tanto en lo referente a cobertura como a niveles de aprendizaje. Para finales del año 2018 a mediados del 2019, se estimó que de 2.9 millones de menores hondureños entre 3 y 17 años, 900,000 estaban fuera del sistema (UPNFM, 2020). Además,

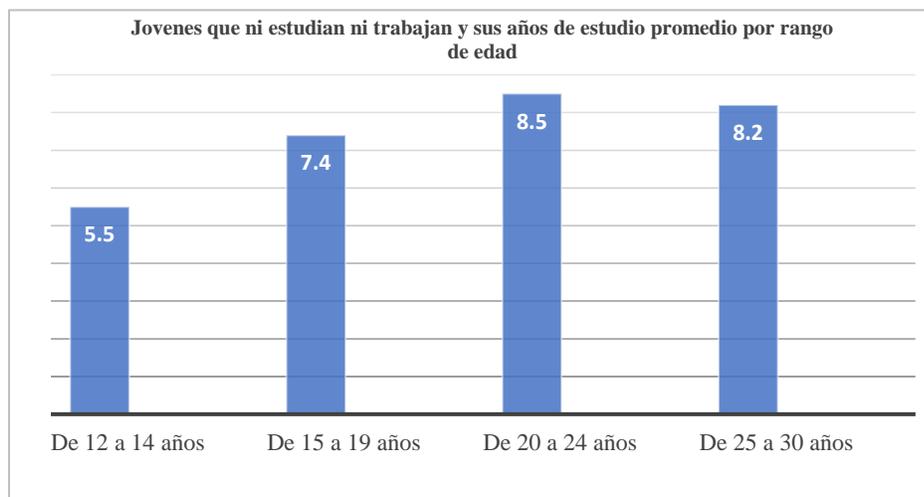
los elevados niveles de pobreza y desigualdad social imperantes en Honduras, condiciones que se asocian con una baja conectividad a internet y limitaciones en el acceso al sistema educativo por falta de ingresos lo que provoca exclusión social y con ello genera el aumento de los ninis.

Lo que condiciona la fuerza en las actividades económicas es la educación, el grado de instrucción que posee cada persona marcará la clase de empleo. El porcentaje de personas que solicitan empleo en el Servicio Público Nacional de empleo, oscila entre nivel básico y diversificado, que principalmente por su formación escolar no responden a la realidad, pero en los últimos años la secretaria de educación ha implementado los BTP que son los nuevos Bachillerato Técnico Profesionales y el Bachillerato en Ciencias y Humanidades, que son parte de la reforma educativa iniciada desde el 2017, que buscan responder a las demandas de la sociedad por una formación acorde a las necesidades laborales y profesionales de cada región del país (Secretaría de educación, 2016).

Como lo menciona Márquez-Scotti (2015). La mayor incidencia del desempleo entre los jóvenes es expresión de al menos tres tendencias que los expulsan del mercado laboral. Las barreras de entrada que ellos tienen para insertarse en el mercado de trabajo se dan por su baja calificación o experiencia laboral, el menor costo que tiene despedir a los jóvenes por su menor tiempo en el trabajo y el mayor acceso que tienen a puestos precarios e inestables por su nivel educación que no satisface sus necesidades básicas ni de su familia, lo que impide seguir estudiando.

La deserción escolar tiene diferentes factores que comprueban que las y los niños dejen sus estudios. En América Central y República Dominicana, por ejemplo, tienen índices de abandono relativamente altos en secundaria (grados 7, 8 y 9). En promedio, cerca del 25% de los jóvenes de esta zona han abandonado el sistema educativo a la edad de 15 años (De Hoyos, Rogers & Székely, 2016). En Honduras el caso de los años de estudio promedio de la población que ni estudia ni trabaja son los jóvenes de 20 a 24 años los que poseen un número mayor con 8.5 años de estudio, esta edad también coincide con los datos promedio de área urbana son los que poseen un mayor nivel con 9.6 años de estudio mientras que esta edad en el área rural es de 7.3 INE (2016).

### Ilustración 1 Jóvenes que ni estudian ni trabajan y sus años de estudio promedio por rango de edad



Fuente: Elaboración propia con datos del INE, EPHPM 2016.

Se observa que los jóvenes de 20 a 24 años son los que poseen un número mayor años de estudio mientras que la población de 12 a 14 años solo cuenta con 5.5. Así que el punto de partida debe ser un diagnóstico específico del Estado que identifique si los casos de deserción se agrupan en la primaria, secundaria o en el bachillerato, si hombres o mujeres son más propensos a abandonar los estudios y ejecutar políticas eficaces para reducir las tasas de deserción escolar y brindar todos los derechos para que los y las jóvenes puedan seguir estudiando y logren mejores niveles educativos y así desarrollar todas sus capacidades, destrezas y habilidades, lo que mejorará la obtención de un empleo de los jóvenes en especial de los ninis que no tendrán que elegir entre estudiar o trabajar.

#### **2.6.1.2 Indicador de Empleo.**

En la actualidad en Honduras el desempleo que más crece es el de los jóvenes superando los indicadores de desempleos del país. Para el año 2015 la población total asciende a 8,570,154 de la cual 78.7% de la población está en edad de trabajar (10 años y más) según el Instituto Nacional de Estadísticas, toma en cuenta a los niños como parte de la Población Económicamente Activa (PEA) que representa el 45.9% del total nacional, de los cuales el 92.7% se encuentran ocupados y el 7.3% desocupados. Del total de la

población ocupada, el 47.0% se encuentra en el área rural y el 53.0% en la urbana siendo esta la más alta INE (2016).

A su vez en el país los ninis ascienden 828,200 jóvenes 20.5% de la PEA total y 24.6% de la PEA juvenil INE (2016). Siendo las mujeres las que más se encuentran en esta situación 656,629. Por zonas geográficas se observa que la zona rural es la que más concentra población joven que no estudia ni trabaja (28.0% de la PEA juvenil, es decir 445,387 jóvenes) y en la zona urbana esta población es de 21.6% de la PEA juvenil, o sea 382,813 jóvenes INE (2016). Las circunstancias socioeconómicas que sufren los jóvenes son factores determinantes en la toma de sus decisiones y en su abanico de oportunidades. Ver tabla 12

El principal problema que más afecta a Honduras es el desempleo, el cual se mide según el INE (2016), con la Tasa de Desempleo Abierto (TDA). En junio de 2015 los desempleados representaban el 7.3% de la Población Económicamente Activa. El problema del desempleo es mayormente urbano, potenciado probablemente por la migración interna constante de personas del campo a la ciudad y la poca capacidad del mercado laboral para absorber esta fuerza de trabajo. Mientras la TDA urbana se estima en 8.8%, la rural es de 5.6%; el Distrito Central tiene la mayor tasa de desempleo 11.1% (INE, 2016). Estos datos muestran como las áreas rurales todavía no tienen el desarrollo suficiente para poder compensar la demanda laboral de sus habitantes, y la urbana los recibe, pero provoca más problemas socioeconómicos debido que les cuesta encontrar oportunidades laborales y los gastos que esto conlleva desde alquiler y alimentación.

Por consiguiente, el total de las personas con problemas de empleo paso de 1,840,620 en 2014 a 2,301,322 en 2015 lo que indica que aumento en 460,702 las personas que se encuentran en situación de empleo. Por su parte, el subempleo visible fue de 14.15% y el invisible fue de 41.05%, por lo que ambos mostraron un aumento total de 15.1%, de manera que la tendencia del indicador de subempleo continúa incrementándose, si no se realizan políticas públicas eficaces y pertinentes para disminuir este problema esta realidad aumentará, el Estado de Honduras toma al subempleo como un problema menor lo que es un error de perspectiva porque el subempleo es un problema que genera pobreza y miseria obligando a que las personas busquen otras formas de subsistencia (INE, 2016) .

Según el boletín del mercado laboral del (COHEP, 2016). Un total de hogares de 1,948,419 presentaron un ingreso per cápita de L.2,890. Al analizar el ingreso por sexo en Honduras los hombres tienen un ingreso promedio de 5,384 lempiras mientras las mujeres tienen un ingreso de 4,937 lempiras, lo anterior indica que las mujeres ganan en promedio 446 lempiras menos que los hombres, lo que demuestra que las mujeres son las que no están teniendo los mismo beneficios de pago que los hombres, y dentro del núcleo familiar este desfase desequilibra su economía y más donde solo la madre trabaja, y tiene que pensar como su sueldo alcanzará para pagar sus servicios básicos y otras necesidades básicas.

El salario mínimo está diseñado para una canasta de 30 productos alimenticios que no refleja las necesidades básicas de una familia vestuario, transporte, vivienda y educación además que una triste realidad que se sustenta con cifras que nos revelan que 7 de cada 10 hondureños y hondureñas viven bajo la línea de la pobreza (COHEP, 2016).

Para el año 2016 en Honduras se acordaron ajustes salariales comprendidos entre un 5.5% a 8.0%, lo anterior mantiene a Honduras como el país con el segundo salario mínimo más alto de Centroamérica con un salario mínimo promedio de \$347.02. Pero el salario no rinde debido a la inflación de algunos bienes y servicios que se dan en el país, por lo cual muchos hondureños se ven en la obligación de hacer prioridades para poder vivir dignamente, esto aumento la pobreza total en el período 2014 -2015 al pasar 62.8% a 63.8% mientras que el comportamiento de la pobreza relativa paso de 23.1% a 23.8% y de 39.7% a 40.0% la pobreza extrema, esta situación indica que la población que se encuentra en estos estratos, tuvo una disminución de sus ingresos mensuales y anuales (COHEP, 2016).

Lo que significa que un alto salario mínimo no es necesariamente representa bienestar para la población, la realidad es que la inflación, devaluación, y los impuestos le reducen el poder adquisitivo, y sumando a esto que no todas las empresas cumplen con salario mínimo, el Estado debe regular las empresas para que cumplan todas las garantías laborales. Como rector principal de la elaboración e implementación de políticas públicas debe promover el empleo pleno, productivo y un trabajo decente para todos y todas.

Elevando al máximo el potencial de los jóvenes para forjar su futuro y de la sociedad en su conjunto sobre bases sólidas de un desarrollo humano integral que les permita todas sus libertades.

## **2.7 Marco Legal**

El marco legal está conformado por las siguientes leyes y normativas nacionales como el Programa Con Chamba Vivís Mejor, Código del Trabajo, Ley Marco de Desarrollo Integral de la Juventud, Instituto Nacional de Juventud, Política de Protección Social y la Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022. Tomando también los convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que serán las principales bases jurídicas para comprender el rol del Estado en el tema de la inclusión de los jóvenes especialmente los que ni estudian ni trabajan en Honduras.

### ***2.7.1 Normativa Nacional***

### ***2.7.2 Programa Con Chamba Vivís Mejor***

El Programa Presidencial Con Chamba Vivís Mejor fue creado bajo el decreto PC M 04-2014, Artículo 2, literal d, Artículo 4, numeral 1, 2, 5, 6, 7, 8, II, 12, 13 y 15, Artículo 5 y 6. Indicando también que a todos los programas de empleo del Estado están supeditados al mismo, Este programa presidencial establece como objetivo principal generar empleo permanente, forjando competencias laborales y desarrollando habilidades dentro de las empresas para satisfacer las necesidades del mercado laboral (La Gaceta, 26 de enero del 2015).

Así también en el ejercicio de las atribuciones que le otorgan el Artículo 245 numeral I de la Constitución de la República, artículos I, 7, 13, 14, 16, 17 y 19 de la Ley General de Administración Pública. El Programa Presidencial Con Chamba Vivís Mejor determinará la estructura, administración, procesos, desarrollo y ejecución de estos Programas, así como cualquier otros Programas de servicio de atención diferenciada que se deriven del Programa Presidencial (La Gaceta, 26 de enero del 2015).

En efecto del mismos surgieron dos programas iniciales Chamba Comunitaria y Chambita, pero el gobierno decidió crear nuevos programas como Empleo por Hora, y Chamba Joven, Código Verde Más siendo estas dos últimas las que está usando el gobierno para combatir el desempleo en los jóvenes. con el propósito de proporcionar oportunidad de empleo al menos a 100,000 personas, durante cuatro años, a razón de 25,000 empleos por año; durante el periodo presidencial 2014-2018 (Portal de la Presidencia de la Republica, 2018).

Los responsables de generar y coordinar los empleos y la capacitación para obtener un empleo: son el Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH), de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS) y el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), donde su objetivo va hacer generar alternativas que permitan formular estrategias de promoción del empleo, emprendedurismo, autoempleo, inserción laboral, y formación profesional, que favorezcan a hondureños que por sus condiciones socioeconómica no son capaces de insertarse en las oportunidades que ofrece el mercado laboral de Honduras (La Gaceta, 25 de enero del 2015). Ver tabla 2

En el artículo 1 se explica la aprobación de los programas de empleo, creándose al inicio solo dos programas de empleo Chambita y Chamba Comunitaria, como proyectos dentro de la estructura del Programa Presidencial Con Chamba Vivís Mejor, quien será el encargado de la evaluación, monitoreo y seguimiento según lo estipulado en la ley (La Gaceta, 26 de enero del 2015).

#### ***2.7.2.1 Programa Chamba Comunitaria.***

El artículo 2, indica que el objetivo de Chamba Comunitaria es de proporcionar apoyo a las personas en situación de desempleo y que no han tenido acceso a una oportunidad de empleo formal, a través de la ejecución de proyectos de obras menores sociales, de conservación forestal o de mejora agrícola con las Alcaldías Municipales y Mancomunidades; desarrollados a favor de sus comunidades, como reconocimiento de la situación local de las mismas y la implementación de las estrategias que involucren la participación de sus miembros con el fin de propiciar su crecimiento económico y social, a través de la generación de empleo (La Gaceta, 26 de enero del 2015).

Los alcances se describen en el artículo 3. El proyecto Chamba Comunitaria consiste en que las Corporaciones Municipales y Mancomunidades podrán concursar vía proceso de calificación proyectos de obras menores, sociales, de conservación forestal o de producción agrícola; para lo cual el programa cubrirá el importe de un beneficio económico en concepto de salario por generación de empleo por el periodo de ejecución de los proyectos calificados; asimismo. Las Corporaciones Municipalidades y Mancomunidades aportarán los insumos, herramientas, utensilios u otros necesarios para su eficaz ejecución (La Gaceta, 26 de enero del 2015).

El artículo 4 establece las alianzas. Este programa, creará alianzas estratégicas con las Corporaciones Municipales y Mancomunidades para propiciar oportunidades de empleo a través del Programa Presidencial Con Chamba Vivís Mejor, quien será el responsable de realizar las transferencias de fondos necesarios a los Gobiernos locales para el desarrollo de este. En el Artículo 5 indica la población objetivo. Se consideran elegibles, a los pobladores vecinos, que no estén siendo beneficiados por otros Programas Sociales calificados por el Programa Con Chamba Vivís Mejor que esté impulsando o desarrollando el Gobierno.

Los Requisitos del Programa se estipulan en el artículo 9. Serán requisitos para ingreso al Programa los siguientes:

1. Las Corporaciones Municipales y Mancomunidades que resulten elegibles del proyecto, proporcionarán los insumos necesarios para la ejecución de los proyectos.
2. Las Corporaciones Municipalidades y Mancomunidades deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 354-2013 (Ley de Empleo por Hora).
3. Los beneficiarios de este Programa deberán ser registrados en el Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH).
4. La duración de los proyectos no deberá ser superior a tres (3) meses de ejecución, pudiéndose prorrogar por una única vez un (1) mes más.
5. Los criterios de calificación de los proyectos serán establecidos por el Comité Calificador-

6. Los que establezca el Programa Con Chamba Vivís Mejor. (La Gaceta, 26 de enero del 2015).

En el artículo 10 se instaura la ejecución de los fondos. Los fondos ejecutados en el marco de este Programa deberán ser liquidados por las Corporaciones Municipales y Mancomunidades a la Unidad Ejecutora del Programa Presidencial Con Chamba Vivís Mejor. En caso de existir fondos no ejecutados éstos podrán ser reutilizados para nuevos proyectos previos al procedimiento ya establecido en el decreto. La evaluación, monitoreo y seguimiento del Proyecto de Chamba Comunitaria será la encargada de la evaluación monitoreo y seguimiento de los proyectos que sean beneficiarios del programa. (Artículo 11. La Gaceta, 26 de enero del 2015)

Con ello la ejecución del Proyecto de Chamba Comunitaria será competencia del Programa Presidencial Con Chamba Vivís Mejor, quien determinará su administración, ejecución y alcances de este, los cuales quedarán establecidos en un anexo al Manual Operativo del Programa Presidencial. El Artículo 13 muestra el financiamiento. La Secretaría de Finanzas asignará previa aprobación del presidente de la República los recursos necesarios del Fondo De Solidaridad y Protección Social para la Reducción de la Pobreza Extrema contenido en el Decreto 278-2013. Ver tabla 3

#### ***2.7.2.2 Programa Chambita.***

El programa Chambita en el artículo 15. Indica que el objetivo es proporcionar apoyo a las personas en situación de desempleo, mejorando sus capacidades y competencias para lograr una inserción efectiva al mercado laboral o bien fomentando el emprendedurismo, a través de procesos de diagnóstico, orientación, asesoría laboral, formación profesional, certificación de competencias laborales, seguimiento y evaluación, para mejorar el acceso a oportunidades productivas y de condiciones de empleabilidad

Las alianzas en este Servicio creará estratégicas entre el Sistema de Formación Profesional, rectorado por Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) con los sectores de inversión pública y privada y las Corporaciones Municipales, para propiciar oportunidades de formación profesional, pasantías laborales y obtención de experiencias productivas, que orienten a las personas en situación de desempleo, con el fin de fortalecer

su desempeño y lograr obtención de ingresos que le permitan mejorar su situación económica (Artículo 16. La Gaceta, 26 de enero del 2015).

La población objetivo. Se consideran elegibles para los Servicios de Atención Diferenciadas Chambita, las personas que se encuentren en situación de desempleo, calificado por el Servicio Nacional de Empleo de Honduras y que no han podido lograr una efectiva inserción laboral al mercado formal de trabajo (Artículo 17. La Gaceta, 26 de enero del 2015). Ver tabla 4

Los beneficios del servicio. Los participantes de Chambita accederán a los beneficios de capacitación y orientación para el empleo, que consiste en los siguientes servicios:

- Asistencia psicológica y orientación para el empleo o autoempleo,
- Orientación para la vida y desarrollo de competencias laborales básicas,
- Certificación de las competencias adquiridas,
- Asistencia y asesoría para la búsqueda de empleo o emprendedurismo y autoempleo,
- Capacitación técnica.
- f) Incentivo a la formación profesional y el empleo, por un monto de dos mil doscientos diez lempiras mensuales (L. 2,210.00), en periodos de 2 meses hasta un máximo de 3 intervenciones (Artículo 18. La Gaceta, 26 de enero del 2015).

El incentivo estará integrado de la siguiente manera:

1. Incentivo para transporte de 50 Lempiras por día asistido, hasta un máximo de Lempiras mensuales por beneficiario; la asistencia será calificada por el Instituto Nacional de Formación Profesional o medios que éste establezca.

2. Incentivo para alimentación de 50 Lempiras por día asistido, hasta un máximo de Lempiras mensuales.

3. El Programa Presidencial podrá contratar un Seguro Médico si fuera pertinente,

El Programa Presidencial Con Chamba Vivís Mejor buscará el mejor mecanismo para otorgar los beneficios establecidos en el presente Decreto.

Artículo 19. Especifica la estructura y esquema general. El Proyecto del Servicio de Atención Diferenciada Chambita dependerá directamente y será ejecutado por el Programa Presidencial Con Chamba Vivís Mejor y se implementará a través de los siguientes procesos, los cuales serán desarrollados en un anexo del Manual Operativo:

En el artículo 21 indica el financiamiento. El Programa Presidencial Con Chamba Vivís Mejor implementará y desarrollará las actividades relacionadas con el Servicio de Atención Diferenciada Chambita y proveerá los recursos necesarios al Instituto Nacional de Formación Profesional para su ejecución. Los fondos para su operatividad provendrán del Decreto 394-2013, de los recursos provenientes del fondo de solidaridad y protección social para la reducción de la pobreza extrema contenido en el decreto 2782013. Recursos nacionales, recursos de fondos externos reembolsables y no reembolsables con organismos internacionales o nacionales de cooperación y cualesquiera otros que el presidente de la República designe (La Gaceta, 26 de enero del 2015).

1. La ejecución de dichos recursos será competencia del Programa Presidencial. Selección de Beneficiarios: Podrán ser beneficiarios del incentivo para la formación profesional, aquellas personas en situación de desempleo que, conforme a los criterios establecidos por el Servicio Nacional de Empleo de Honduras, les resulte imposible insertarse al mercado laboral.

2. Proceso de Orientación y Evaluación. Este proceso tiene por objetivo valorar las competencias de los beneficiarios, con el fin de orientarlos a las necesidades y circunstancias del actual mercado laboral para la formación, oportunidades de empleo o emprendimiento.

3. Capacitación y Certificación de Competencias Laborales: Los servicios de capacitación y certificación de competencias, serán ejecutados por el Instituto Nacional de Formación Profesional basados en las oportunidades de pasantías, empleo e inversión que existen en el mercado laboral, con una duración de dos (2) meses. Pudiéndose extender el

proceso hasta un máximo de tres (3) intervenciones o seis (6) meses, de acuerdo con las exigencias de los puestos de trabajo,

Con ello los convenios de cooperación. Para efectos del desarrollo de esta iniciativa, la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, el Programa Presidencial Con Chamba Vivís Mejor y el Instituto Nacional de Formación Profesional, establecerán Convenios de Asistencia Técnica y Operativa que permitan (La Gaceta, 26 de enero del 2015).

### ***2.7.2.3 Nuevos Programa bajo la plataforma Con Chamba Vivís Mejor.***

#### ***2.7.2.3.1 Programa Chamba Joven.***

El Proyecto Chamba Joven Según el Decreto Ejecutivo PCM 004-2016, adscrito al Programa Presidencial Con Chamba Vivís Mejor, tiene como objetivo brindar un beneficio económico en concepto de incentivo al desarrollo de capacidades laborales de jóvenes en edades comprendidas entre los 18 a 30 años de edad, egresados del nivel educativo secundario completo o que se encuentren cursando sus estudios universitarios y jóvenes egresados con título universitario que se encuentren en situación de desempleo o en búsqueda de su primer empleo (CENISS, 2018).

El incentivo económico consiste en el pago de L.4,000.00 para jóvenes egresados de secundaria completa y de L.6,000.00 para los jóvenes egresados con título universitario, por un periodo de hasta 5 meses, en jornadas de 4 horas diarias, bajo el concepto de formación dentro de las empresas. El Programa Presidencial Con Chamba Vivís Mejor determinará la estructura, administración, procesos, desarrollo y ejecución de este proyecto, así como cualquier otra modalidad de servicio de atención diferenciada que se deriven del Programa Presidencial, en este sentido, El Proyecto Chamba Joven, creo alianzas estratégicas con unidades productivas y de servicios que generen oportunidades de formación y capacitación para el empleo, a través del Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH), órgano encargado de brindar los perfiles de los beneficiarios del incentivo al desarrollo de capacidades laborales (CENISS, 2018). Ver tabla 5

La población objetivo del proyecto Chamba Joven, son quienes cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser jóvenes en edades comprendidas entre los 18 y 30 años.
2. Haber culminado sus estudios secundarios o ser egresados con título universitario en situación de desempleo o en busca de su primer empleo.
3. Estar inscritos en el Servicio Nacional de Empleo de Honduras y haber sido evaluados por la Unidad Ejecutora del Proyecto, respecto a las competencias, habilidades y actitudes para el trabajo.
4. Otros requisitos que se estimen convenientes para lograr una mejor inserción al mercado laboral de los beneficiarios.

Los jóvenes que resulten beneficiarios de este Proyecto realizarán funciones específicas acorde a los perfiles solicitados por las unidades productivas y de servicio, las que estarán a cargo de la formación y capacitación de los beneficiarios.

Los beneficios para los participantes dentro de empresas privadas y entidades públicas podrán solicitar su adhesión al programa vía proceso de calificación de sus oportunidades de trabajo para jóvenes, las cuales pueden incluir una diversidad de funciones; así como el apoyo a proyectos específicos como: gestiones sociales, de producción agrícola, servicios de apoyo a usuarios, gestión de procesos de negocios u otra actividad productiva (CENISS, 2018).

Las personas desempleadas que sean participantes de Chamba Joven recibirán un beneficio económico en concepto de sueldo por generación de empleo por el periodo de ejecución de hasta cinco meses, pudiéndose extender de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y mutuo consentimiento de las partes interesadas (CENISS, 2018)

Los principales beneficios que genera el programa Chamba Joven a través de diferentes modalidades de ejecución son las siguientes:

#### ***2.7.2.3.2 Programa Chamba Joven Empresas.***

En esta modalidad de empleo el objetivo es que las empresas privadas brinden oportunidades de pasantía laboral, para que el joven se desempeñe en un puesto de trabajo

real, el beneficio de la empresa es que puede aprovechar la productividad de un joven con formación académica, a la vez que el joven obtiene experiencia laboral que es la competencia básica que el mercado de trabajo le exige. Al ser un programa de cinco meses, existe una alta probabilidad que la empresa lo o la decida contratar, dependiendo del desempeño mostrado y la disponibilidad económica de la empresa (CENISS, 2018).

#### **2.7.2.3.3 Código Verde: Atención diferenciada al usuario.**

Para esta modalidad laboral el proceso se desarrolla en los diferentes hospitales y centros de atención médica más grandes del país, en donde el objetivo es que los pacientes reciban la ayuda de los jóvenes y los orienten durante su visita al centro asistencial (CENISS, 2018).

#### **2.7.2.3.4 Programa Chamba Joven: Proyectos de Extensión Agrícola.**

Este proyecto tiene como objetivo de implementación apoyar al sector productivo rural, incorporando a los jóvenes beneficiarios, en proyectos de desarrollo agrícola, en colaboración con la Secretaría de Agricultura y Ganadería, permitiendo así, que los jóvenes que provienen de áreas rurales tengan una oportunidad de empleo (CENISS, 2018).

#### **2.7.2.3.5 Honduras para todos.**

Por otra parte, la modalidad Honduras para todos consiste en brindar el apoyo a personas con discapacidad a través del registro único de participantes de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social. Este proyecto enseña al joven, habilidades de trabajo de campo, investigación social, generación de información socio demográfica y otras capacidades de acuerdo con sus posibilidades de desarrollo (CENISS, 2018).

#### **2.7.2.3.6 Programa Servicio de Atención para Migrantes “Alho Voz”.**

En alianza con la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, el Programa Chamba Joven, aporta el capital humano para poner en funcionamiento el servicio de atención telefónica para migrantes “ALHO VOZ”, siendo esta una alternativa de servicios de apoyo de información para hondureños migrantes. En esta modalidad, el joven adquiere habilidades de atención telefónica y capacidades básicas en operación de sistemas de información (CENISS, 2018).

### ***2.7.3 Código del Trabajo.***

La protección jurídica de los derechos y deberes laborales se establece en el código del trabajo como garantías de los y las trabajadores de Honduras, fue aprobado en 1959 por El Congreso Nacional bajo el decreto número 189- 59 (Poder Judicial de Honduras, 2015).

El código establece en su artículo 1. El presente Código regula las relaciones entre el capital y el trabajo, colocándolas sobre una base de justicia social a fin de garantizar al trabajador las condiciones necesarias para una vida normal y al capital una compensación equitativa de su inversión. Este artículo es determinante, porque establece las condiciones laborales que se tienen que cumplir para una mejor armonía de los trabajadores y empleadores (Poder Judicial de Honduras, 2015). Ver tabla 8

Según el Artículo 32 del código el trabajo menciona que los menores de 14 años y los que, habiendo cumplido esa edad, sigan sometidos a la enseñanza en virtud de la legislación nacional, no podrán ser ocupados en ninguna clase de trabajo. Queda completamente prohibido que un menor de 14 años este en una actividad laboral marcando una protección de la niñez hondureña, por lo cual es obligación del Estado brindar una defensa y cuidados a las y los adolescentes que se encuentran trabajando de manera informal (Poder Judicial de Honduras, 2015).

Las autoridades encargadas de vigilar el trabajo de estos menores podrán autorizar su ocupación cuando lo consideren indispensable para la subsistencia de estos, o de sus padres o hermanos, y siempre que ello no impida cumplir con el mínimo de instrucción obligatoria. Si bien es cierto que este código establece los deberes y derechos de los trabajadores en general, no tiene un artículo que habla de los jóvenes y sus garantías laborales, así como la protección que deben tener de parte del Estado y la empresa privada, siendo una deficiencia dentro de las leyes para la defensa de los y las jóvenes que ni estudian ni trabajan en el país.

### ***2.7.4 Ley Marco de Desarrollo Integral de la Juventud***

La caracterización de los y las adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho ha sido escasa y lenta dentro de la legislación hondureña. El énfasis que las leyes han dado ha sido en todo caso hacia la niñez, y luego hacia la población en general, como si el salto

humano para convertirse en personas adultas fuera brusco y careciera de esa transición natural que lleva de la adolescencia a la juventud y que es también un período de vulnerabilidades, por lo que debe ser objeto prioritario de atención y protección (informe del fomento juvenil Honduras, 2006). Ver tabla 9

Según lo establece los artículos N° 16 y 20 de la Ley Marco de Desarrollo Integral de la Juventud (Decreto N° 260-2005), Instituto Nacional de la Juventud es el ente rector de la Política Pública de Juventud. Su misión es promover, proteger y hacer efectivos los derechos humanos de la juventud en las políticas y programas del Estado, acorde a principios de equidad, universalidad, integralidad y no discriminación.

Para hacer efectiva esta misión, el Instituto Nacional de la Juventud ha sido creado como un ente desconcentrado, dependiente de la Presidencia de la República, con capacidad de coordinación intersectorial y con sociedad civil, tendiente a garantizar el enfoque de equidad generacional en las políticas sociales y promoverlo en las acciones de la sociedad civil Instituto Nacional de la Juventud (2007). El Estado está en la obligación de brindar la protección de la juventud hondureña bajo esta estructura legal, por consiguiente la inclusión de los jóvenes ninis debería ser una política pública tanto educativa y laboral, porque está reglamentado por una ley, código internacional y convenios de amparo de las juventudes.

### ***2.7.5 Instituto Nacional de Juventud***

El Instituto Nacional de Juventud como ente rector de la Política Nacional de Juventud, tiene las siguientes competencias:

- Revisión de enfoques de los marcos jurídicos y políticas públicas que limiten el ejercicio de los derechos de las/os jóvenes.
- Negociación, supervisión y evaluación de políticas públicas con efectos directos en las/os jóvenes a fin de que garanticen equidad e inclusión social.
- Análisis político de actores sociales para la construcción de alianzas.
- Gestión de mecanismos de articulación estratégicos que promuevan la complementariedad de las iniciativas sociales.

-Determinación de líneas estratégicas en inclusión social y equidad de las/os jóvenes.

La misión de coordinación estratégica de políticas sociales es ejercida por el INJ a través de su participación en el Gabinete Social y su rol de secretario técnico de la Comisión Nacional de Juventud (artículos N° 19, 20 y 21). El INJ es a su vez el responsable de la transversalización de los derechos humanos de las y los jóvenes en las políticas sectoriales Instituto Nacional de la Juventud (2007).

A su vez, el INJ es responsable de la gestión de acciones estratégicas, en coordinación con otras organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, vinculadas con su mandato, enfatizando las acciones de promoción del empoderamiento y la construcción de ciudadanía juvenil, a través de generación de espacios de participación social y política y la ampliación de oportunidades de las y los jóvenes en exclusión social.

El Instituto Nacional de la Juventud cuenta con tres cargos de conducción: a) una Secretaria Ejecutiva Ministerio de la Juventud; b) un Sub Secretario Ejecutivo Viceministerio de la Juventud; c) una Dirección General. El Ministerio de la Juventud y el Viceministerio de la Juventud y la Dirección General son de designación discrecional de la Presidencia de la República de Honduras, acorde a lo previsto en la Ley de Servicio Civil (INJ,2007). La conformación de estos cargos tendrá un rol principal para que promuevan dentro del Estado oportunidades para cada joven en Honduras y así no estén en riesgo social, para que gocen de todas las garantías sociales y no se vulnere ningún derecho y logren las capacidades que les permitirán las verdaderas libertades en su vida.

### ***2.7.6 Política de Protección Social***

La Política de Protección Social, se aborda desde una visión integral y contempla la articulación de tres componentes básicos: a) Prevención; b) Protección; c) Oportunidades y Competencias, Esta política es de tipo asistencialista, surge como una alternativa para reducir la crisis social y los problemas que sufre la población en general sobre los derechos económicos y sociales.

La prevención consiste en la prestación sostenible, articulada e integral de servicios con estándares de calidad que garanticen las condiciones de vida digna del ser humano,

entre las cuales se incluyen la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, educación, salud, habitabilidad, seguridad social contributiva entre otras (Congreso Nacional, 2012).

Incluye las intervenciones públicas y privadas eficaces y eficientes que contribuyen a fortalecer e impulsar programas y proyectos orientados a disminuir los riesgos, promover la resiliencia y desarrollar competencias por ciclo de vida, en especial la niñez y la juventud que es prioritaria del Estado. La política pretende disminuir el impacto del neoliberalismo en empleo, educación y salud.

Además, la PPS contempla acciones dirigidas a la atención integral y prioritaria de los grupos poblacionales que se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad, exclusión y riesgo social, que han sido identificados en el marco de esta Política. Para ello, se consideran acciones de asistencia social, que garanticen los derechos de las personas, y deben tener un carácter temporal, en la medida que estos grupos poblacionales logren su sostenibilidad, inclusión e integración social. La formulación de esta política está basada en los derechos humanos, pero la falta de interés de la clase política, así como la falta del presupuesto destinado a estas acciones, la ejecución es deficiente evita que tenga los resultados deseados. Ver tabla 10

La asistencia social es la parte no contributiva de la protección social. Se refiere al conjunto de acciones y disposiciones legales dirigidas a atender las necesidades básicas y urgentes de personas y grupos poblacionales que no se encuentran en las condiciones de satisfacerlas por ellas mismas y ponen en riesgo su integridad física y adecuado desarrollo. Esto es clave para combatir la pobreza que es una de las principales causas de los jóvenes ninis.

Este componente comprende acciones públicas y privadas, tales como: a) apoyo al desarrollo humano de la persona sujeto de atención de esta política, a través del ciclo de vida y de forma adaptada a su contexto; b) programas de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas a la población en pobreza, pobreza extrema y en condiciones de vulnerabilidad; y otras orientadas a la población sujeto de atención de esta política que debe ser integral.

La Seguridad Social abarca los programas contributivos de pensiones, salud, desempleo y la afiliación voluntaria de trabajadores que no están en el sistema formal. El componente vincula las diferentes políticas públicas de Previsión Social vigentes, buscando crear un sistema único e integrado. También promueve el fortalecimiento institucional del Sistema de Seguro Social para afrontar la extensión de la cobertura y garantizar la unidad, eficiencia y calidad de los servicios; además, fomenta la extensión progresiva de la cobertura de la seguridad social en pensiones y salud a los grupos sin acceso a este servicio, con y sin capacidad de pago (Congreso Nacional, 2012).

Así también la protección Establece y garantiza el cumplimiento de los estándares de calidad de vida digna de la población sujeto de atención de esta política, restituyendo los derechos cuando estos han sido violentados. La protección contiene las intervenciones públicas, privadas o mixtas eficaces y eficientes que restituyen los derechos de las personas. Entre estas incluye la protección de la vida, la integridad psicológica, mental, física y moral; el desarrollo humano y el pleno cumplimiento de sus derechos (Congreso Nacional, 2012).

Algo importante de la política es la vinculación de los servicios de prevención y protección, con las distintas intervenciones públicas y privadas para la generación de ingresos y autosostenibilidad. Lo anterior implica el aprovechamiento de las oportunidades de empleo digno y emprendimiento individual y colectivo, principalmente aquellas que toman en cuenta las potencialidades propias de las comunidades y los o las jóvenes (Congreso Nacional, 2012).

En relación con el empleo, las intervenciones incluyen la formación para el trabajo, empleo juvenil, empleo para los adultos mayores que estén en capacidad de trabajar, acciones afirmativas para los grupos en condiciones de vulnerabilidad, entre otros. En emprendimiento, el acceso a crédito, capacitación, asistencia técnica, acceso a subsidios y otros que serán la base para inclusión de grupos vulnerables entre ellos los jóvenes que ni estudian ni trabajan (Congreso Nacional, 2012).

### ***2.7.7 Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022***

Esta iniciativa nació en el Congreso Nacional en el año 2009. Buscaba responder a la aspiración de diversas organizaciones de la sociedad civil y del Gobierno para contar con un horizonte de planificación a largo plazo y que las nuevas administraciones gubernamental enmarcaría sus acciones para alcanzar las metas trazadas en la Visión de País para 2038 y el Plan de Nación para 2022.

Por tanto, actualmente Honduras cuenta con tres instrumentos para su planificación. El primero es la Visión de País 2010-2038, que recoge las condiciones de una nación posible, materializada mediante el establecimiento de 17 principios orientadores de desarrollo, cuatro objetivos nacionales y 22 metas de prioridad nacional. El segundo es el Plan de la Nación 2010-2022, que contiene guía de 11 lineamientos estratégicos para alcanzar la Visión de País. Por último, están los Planes de Gobierno, que en períodos de cuatro años materializan el esfuerzo gubernamental por alcanzar metas de corto plazo (Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo 2019).

La Visión de País contempla cuatro objetivos nacionales, cada uno con sus respectivas metas. De estos objetivos dos (1 y 3) tienen relación directa con el empleo y educación)

Objetivo 1: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social

1. Fin a la pobreza
  3. Salud y bienestar
  4. Educación de calidad
  10. Reducción de las desigualdades
- Meta 1.1: Erradicar la pobreza extrema
  - Meta 1.2: Reducir a menos de 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza
  - Meta 1.3: Elevar la escolaridad promedio a 9 años
  - Meta 1.4: Alcanzar 90% de cobertura de salud en todos los niveles del sistema

- Meta 1.5 Universalizar el régimen de jubilaciones y pensiones para el 90% de los asalariados del país y 50% de los ocupados no asalariados

Objetivo 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.

8. Trabajo decente y crecimiento económico

9. Industria innovación e infraestructura

11. Ciudades y comunidades sostenibles

12. Producción y consumo responsables

- Meta 3.1: Reducir la tasa de desempleo abierto al 2% y la tasa de subempleo invisible al 5% de la población ocupada
- Meta 3.2 Ampliar la relación Exportaciones/PIB al 75%
- Meta 3.3: Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país.
- Meta 3.4: Alcanzar 400,000 hectáreas de tierras bajo riego, atendiendo el 100% de la demanda alimentaria nacional
- Meta 3.5 Elevar la tasa de represamiento y aprovechamiento hídrico al 25%
- Meta 3.6 Alcanzar 1,000,000 de hectáreas de tierras de vocación forestal en proceso de restauración ecológica y productiva accediendo al mercado internacional de bonos de carbono
- Meta 3.7 Llevar el índice Global de Riesgo Climático a un nivel superior a 50

## **2.8 Normativa Internacional**

### ***2.8.1 Convenios Internacionales***

Los convenios firmados por Honduras para promover el empleo pleno productivo y libremente elegido tal y como lo estipula el Convenio núm. 122 sobre la política del empleo (1964), ratificado por Honduras en 1980. De esta manera se implementarían los compromisos asumidos por Honduras en el citado convenio, así como también estipulados en otros documentos marco de la OIT tales como

- El Programa Global de Empleo, adoptado por el Consejo de Administración de la OIT en marzo de 2003.
- El Pacto Mundial para el Empleo, adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 2009.
- La Declaración de la OIT sobre justicia social para una globalización equitativa, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 2008.

### ***2.8.1 Objetivos de desarrollo sostenible ODS***

Los ODS también son una herramienta de planificación para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación. La Agenda 2030 es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro. Al ser ambiciosa y visionaria, requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación (Naciones Unidas. CEPAL, 2016). De esta herramienta de planificación y para sustentar el marco legal de la presente investigación se hace énfasis en el objetivo número cinco de los ODS y sus metas:

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo.

Metas del objetivo 4

- 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

- 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
- 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
- 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

- 8.1. De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.
- 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las

microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

- 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
- 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
- 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

Por consiguiente, estos objetivos buscan promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo. El trabajo decente es tarea de todos los actores de la sociedad para que todos los y las jóvenes tengan las mejores oportunidades y puedan salir del círculo de la pobreza.

En conclusión las teorías del desarrollo humano surgieron en contraposición a las teorías ortodoxas del desarrollo, lo que permitió ver al ser humano y el ambiente como prioridad central del desarrollo para tener un equilibrio dentro de la mirada económica, los aportes del enfoque del desarrollo humano de Amartya Sen fueron fundamentales para explicar que el ser humano en especial los y las jóvenes merecen un abanico de oportunidades para su desarrollo y con ellas tener libertades de hacer y ser como agentes de cambio de la sociedad. Entre más deserción exista en el sistema educativo se incrementará la pobreza, ya que la educación permite libertades tanto económicas como de competencias y al no contar con ellas son excluidos del sistema laboral como consecuencia el aumento la generación nini en los países.

Las políticas públicas y las leyes en los países deben de responder a la construcción de un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos nacionales y globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. La suma de todos los esfuerzos garantizara que las personas en especial los ninis tengan acceso a los servicios esenciales y la protección social, logrando así un verdadero desarrollo humano sostenible para su presente y futuro.

## **Capítulo III: Metodología de la Investigación**

En este capítulo se presentan los aspectos metodológicos que fundamentaron la investigación ya que se describe el proceso de inclusión de los jóvenes que ni estudian ni trabajan en el programa de empleo Con Chamba Vivís Mejor, en el Distrito Central periodo 2015-2019.

### **3.1 Enfoque de la Investigación**

Partiendo de los objetivos del estudio, la investigación se realizó desde enfoque cualitativo, este tipo de enfoques consiste en que el investigador ve el escenario y a las personas de una perspectiva holística, las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo. Taylor y Bogdan (1986), Así mismo dirige su atención a la experiencia subjetiva de las personas, en el caso específico de la investigación, los jóvenes que ni estudian ni trabajan.

### **1.6 Tipo de Estudio**

El tipo de estudio es eidética o descriptiva que se utiliza mucho en el enfoque cualitativo de acuerdo con Bernal Torres “busca especificar propiedades, características y rasgos importantes del fenómeno analizado; La investigación descriptiva, aquella que reseña las características o los rasgos de la situación o del fenómeno objeto de estudio” (2010, p. 122). Es uno de los tipos o procedimientos investigativos más populares y utilizados por los principiantes en la actividad investigativa. La realización de este tipo de investigación se maneja principalmente en técnicas como la encuesta, la entrevista, la observación y la revisión documental. Describe tendencias de la población en el objeto de investigación, este tipo de estudio ayudo a describir la dinámica de inclusión de los jóvenes que ni estudian ni trabajan en el programa Con Chamba Vivís Mejor, en el Municipio del Distrito Central 2015-2019.

### **1.7 Diseño de la Investigación**

El diseño de Investigación es de tipo fenomenológico, como lo plantea Coolican (2005), este diseño intenta describir la perspectiva y comprensión que un individuo tiene

del mundo y al mismo tiempo reconoce la función constructiva del investigador en la interpretación de la experiencia de ese individuo. Este enfoque está orientado a la descripción e interpretación de las estructuras fundamentales de la experiencia vivida, en el caso de los jóvenes ninis contaron su visión y percepción sobre las políticas de empleo y su inclusión.

Asimismo, este método compone un acercamiento coherente y estricto al análisis de las dimensiones éticas, relacionales y prácticas propias de las ciencias sociales, que sea difícil de analizar, a través de los métodos de investigación. En esta contribución, se exhibe la potencialidad y aporte particular al problema público de los jóvenes ninis (Fuster y Doris, 2019).

Además, el diseño de investigación tendrá una parte de tipo hermenéutico o documental que consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio (Bernal Torres .2010, p. 111). En la investigación se describió el programa de empleo Con Chamba Vivís Mejor y las leyes que se ejecutan como garantías de protección de los y las jóvenes en Honduras.

### **1.8 Delimitación del problema de Investigación**

La delimitación espacial de la investigación se centra en el programa Con Chamba Vivís Mejor y la dinámica de inclusión de los jóvenes que ni estudia ni trabajan, por lo cual se seleccionó la unidad de análisis de los jóvenes ninis en el Distrito Central.

La delimitación temporal se centrará entre los años 2015 y 2019, para analizar la implementación del programa de empleo Con Chamba Vivís Mejor en los jóvenes ninis.

### **3.5 Viabilidad de la investigación**

La investigación es posible porque se cuenta con la bibliografía para sustentar el estudio, además con el apoyo de dos docentes asesores que serán claves para la guía de la estructura de la tesis, así también se contó con los informantes claves los jóvenes ninis para poder hacer el análisis sobre las percepciones en la política de empleo.

## **3.6 Categorías de Análisis**

### ***3.6.1 Políticas Públicas***

Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios. Desde este punto de vista, las políticas públicas se pueden entender como un proceso que se inicia cuando un gobierno o un directivo público detecta la existencia de un problema que, por su importancia, merece su atención y termina con la evaluación de los resultados que han tenido las acciones emprendidas para eliminar, mitigar o variar ese problema (Aguilar y Lima, 2009)

En este sentido a finales del 2014 se creó el programa presidencial Con Chamba Vivís Mejor como mecanismo para disminuir el desempleo en el país. Iniciando bajo esta plataforma Chamba Comunitaria, Chambita, y posteriormente se han ido agregando a este programa otros subprogramas como Chamba Joven, código verde, chamba agrícola.

### ***3.6.2 Juventud***

La juventud es la edad que precede inmediatamente a la edad adulta y se sitúa después de la infancia. La Organización Mundial de la Salud, postula que la juventud comprende, en general, el rango de edad entre los 10 y los 24 años, aunque puede haber discrepancias entre la edad cronológica. Abarca la pubertad o adolescencia inicial de 10 a 14 años, la adolescencia media o tardía de 15 a 19 años y la juventud plena de 20 a 24 años (OMS,2018).

### ***3.6.3 Percepción***

Se determina la percepción como indica Luz María Vargas (2017), al proceso cognitivo de la conciencia que radica en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se localizan el

aprendizaje, la memoria y la simbolización de la realidad. En este estudio los jóvenes ninis darán su percepción sobre la inclusión en los programas de empleo del gobierno.

### *Operacionalización de Categorías*

**Tema:** Dinámica de inclusión de jóvenes que ni trabajan ni trabajan en programas de empleo, Honduras periodo 2015-2019.

**Formulación del Problema:** ¿Cuál ha sido el proceso de inclusión de los jóvenes, que ni estudian ni trabajan en los programas de empleo en el Distrito Central periodo 2015-2019?

**Objetivo General:** Analizar el proceso de inclusión de los jóvenes que ni estudian ni trabajan en el programa de empleo Con Chamba Vivís Mejor en el Distrito Central periodo 2015-2019.

**Tabla 1**

### *Operacionalización de Categorías*

Objetivo Especifico	Categorías	Definición Conceptual	Sub-Categoría	Indicadores	Ítem
<b>Describir el programa “Con Chamba Vivís Mejor” y el proceso de inclusión de los de los jóvenes, que ni estudian ni trabajan.</b>	Programa “Con Chamba Vivís Mejor”	Las políticas públicas de empleo son aquellas estrategias encaminadas a resolver problemas de desempleo (Lasswell,1992).	Programas	Aplicación	-Cuando fue aplicado -Fue aplicado en su totalidad
				Convenios	-Que convenios ha firmado el gobierno -Que efecto han tenido estos convenios
				Resultados	-Qué resultado ha tenido en los jóvenes ninis el programa -Se ha cumplido la meta del programa

					-Ha cambiado la vida de los jóvenes
<b>Caracterizar a los jóvenes que ni estudian ni trabajan a partir del desarrollo humano y sus libertades.</b>	Características de los jóvenes	La juventud es la edad que precede inmediatamente a la edad adulta y se sitúa después de la infancia. La Organización Mundial de la Salud postula que la juventud comprende, en general, el rango de edad entre los 10 y los 24 años, aunque puede haber discrepancias entre la edad cronológica. Abarca la pubertad o adolescencia inicial (de 10 a 14 años), la adolescencia media o tardía (de 15 a 19 años) y la juventud plena (de 20 a 24 años).	Formación Educativas	Nivel de educación	-Nivel educativo necesario para tener oportunidad en programa.  -Promueve el programa tener un nivel educativo superior.
				Competencias	- Competencias básicas para formar parte del programa.  -El programa brinda capacitación básica para tener más alternativa.
				Habilidades	-Cuales son habilidades que fomenta el programa
			Características generales	Género	-Edad  - Sexo
				Lugar de procedencia	-Zona Urbana  - Zona Rural
				Empleabilidad	Acceso al empleo

				Calidad empleo	-Salario Mínimo. -beneficios sociales.
				Capacitaciones	- capacitaciones del Estado, empresa ONG. - Apoyo de secretaria de trabajo.
<b>Establecer la percepción de los jóvenes que ni estudian ni trabajan sobre los programas de empleo.</b>	Percepción	Es el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización. Luz María (2017)	Apoyo Estatal	Inclusión	-Ha sido incluido en programas de empleo del Gobierno.
				Programas de empleo juvenil	-Qué opinión tiene de los programas de empleo juvenil del Gobierno.
			Apoyo de las Organizaciones no Gubernamentales	Inclusión	-Ha sido incluido en programas de ONG.
				Programas de empleo juvenil de las ONG	-Qué opinión tiene de los programas de empleo juvenil de las ONG.
			Accesibilidad de las empresas	Oportunidades laborales de las empresas	-Dificultades al momento de buscar un empleo en las empresas.

---

-Apertura para los jóvenes que no tienen experiencia laboral.

-Las empresas son flexibles para permitirle estudiar.

---

### **3.7 Población y Muestra**

#### **3.7.1 Población**

La población de estudio está compuesta por los jóvenes que ni estudian ni trabajan del Distrito Central con un rango de edad de 15- 24 años, sobre la cual se pretende generalizar los resultados. Así, una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de características definidas (Hernández, 2014).

#### **3.7.2 Corpus**

Para la estructura de esta investigación sobre el tema de los jóvenes que ni estudian ni trabajan en el Distrito Central, Se analizó diferentes leyes nacionales e internacionales y reglamentos que establecen la protección social de los y las jóvenes en relación con empleo.

#### **3.7.3 Muestra**

Se utilizó un muestreo por conveniencia, en este tipo de muestras la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador (Hernández et al. 2014). Aquí el

procedimiento no es mecánico ni se basa en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación.

Se estableció una muestra de 15 jóvenes ninis para ver su percepción sobre su inclusión en programas de empleo en el municipio del Distrito Central entre la edad de 15 a 24 años.

### ***3.8 Descripción de las técnicas de recolección de datos***

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos de la investigación se realizaron mediante las entrevistas escritas y orales a profundidad, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y registros escritos que permitieron la recogida de información y así caracterizar a los jóvenes ninis en Municipio del Distrito Central.

#### ***3.8.1 Fuentes de Información***

##### ***3.8.1.1 Primarias.***

Son todas aquellas de las cuales se obtiene información directa, es decir, de donde se origina la información basada en las percepciones y experiencias, nuestros informantes primarios fueron los jóvenes que ni estudian ni trabajan, que se seleccionaron por sus características de estar desempleados y no estar estudiando. Como indica Bernal Torres “es también conocida como información de primera mano o desde el lugar de los hechos. Estas fuentes son las personas, las organizaciones, los acontecimientos, el ambiente natural, etcétera” (2010, p. 208).

##### ***3.8.1.2 Secundarias.***

Las principales fuentes secundarias para la obtención de la información mencionan Bernal Torres son “los libros, leyes, las revistas, los documentos escritos y los medios de información que fueron producidos por otras personas” (2010, p. 208). En la investigación se analizó en específico la ley del programa Con Chamba Vivís Mejor, Código del Trabajo, Política de Protección Social y la ley Marco de Desarrollo Integral de la Juventud y los demás convenios relacionados a la protección de los jóvenes en Honduras.

### 3.9 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### 3.9.1 La Entrevista.

Se utilizó la entrevista como la técnica base para recolección de información, de las percepciones, de los jóvenes ninis sobre su inclusión en políticas de empleo, así también se empleó una guía semi-estructurada de preguntas abiertas y flexibles para facilitar la discusión de la información. El proceso de entrevista se desarrolló bajo un clima de confianza, que facilitó la libre expresión de los jóvenes ninis.

#### 3.10. Plan de Análisis

Dentro de esta investigación se utilizó un plan de análisis de datos cualitativos de los autores norteamericanos Miles y Huberman (1994), que establecen tres procedimientos para la investigación cualitativa que son los siguientes.

**- Reducción de Datos.** Esto se refiere al proceso por el cual la masa de datos cualitativos se transforma a las transcripciones de entrevistas, notas de campo, observaciones y grabaciones, donde se reduce y organiza, por ejemplo, codificando, escribiendo resúmenes, descartando datos irrelevantes. En esta etapa, se trata de descartar toda la información irrelevante, pero asegúrese de tener acceso a ella más adelante si es necesario, ya que los hallazgos inesperados pueden necesitar que vuelva a examinar algunos datos previamente considerados innecesarios.

**-Transformación de datos:** Los autores Miles y Huberman (1994), sugieren para sacar conclusiones de la masa de datos, una buena visualización de datos, en forma de tablas, gráficos, redes y otros formatos gráficos es esencial. Se trata de un proceso continuo, en lugar de uno solo que se llevará a cabo al final de la recopilación de datos. El análisis de datos cualitativos debe optar por tratar de establecer algún procedimiento de disposición y transformación de dichos datos, por lo cual se usó el programa no estadístico como apoyo el ATLAS TI que facilitó la comprensión de las entrevistas, a su vez condicionó las posteriores decisiones que se establecieron en este estudio.

**-Conclusión o verificación.** El análisis permitió el desarrollo de conclusiones con respecto a los jóvenes ninis. Que se verificaron y validaron con el análisis de códigos que se estructuró para organizar, describir y sintetizar los datos recogidos y así determinó los resultados de esta investigación.

## **Capítulo IV Análisis de Resultados**

En este capítulo se presentan los resultados de la investigación obtenidos a través del análisis fenomenológico y una parte hermenéutica con un enfoque cognitivo de políticas públicas, se analizó de acuerdo a los objetivos de investigación, describiendo el programa de empleo con Chamba Vivís Mejor y los subprogramas que se divide, así también se analizó la teoría del desarrollo humano como libertad de Amartya Sen para caracterizar a los jóvenes ninis desde un enfoque inclusivo de desarrollo integral. Finalizando con los resultados de análisis de la percepción que tienen los jóvenes ninis sobre los programas de empleo y su inclusión.

### **4.1 Proceso de inclusión de los jóvenes que ni estudian ni trabajan en el programa Con Chamba Vivís Mejor**

El programa Con Chamba Vivís Mejor fue creado bajo el decreto PC M 04-2014, Artículo 2, literal d, Artículo 4, numeral 1, 2, 5, 6, 7, 8, II, 12, 13 y 15, Artículo 5 y 6, siendo implementado en el año 2015. Indicando también que todos los programas de empleo del Estado están supeditados al mismo, Este programa presidencial establece como objetivo principal generar empleo permanente, forjando competencias laborales y desarrollando habilidades dentro de las empresas para satisfacer las necesidades del mercado laboral (La Gaceta, 26 de enero del 2015).

En efecto del mismo surgieron dos programas iniciales Chamba Comunitaria y Chambita, pero se han creado nuevos subprogramas bajo esta plataforma de empleo, como Chamba Joven que este se subdivide en Chamba Joven Empresas, Código Verde, Chamba Joven de Proyectos de Extensión Agrícola ,Honduras para todos y Servicio de Atención para Migrantes “Alho Voz”, con el propósito de proporcionar oportunidad de empleo al

menos a 100,000 personas, durante cuatro años, a razón de 25,000 empleos por año; durante el periodo presidencial 2014-2018 (Portal de la Presidencia de la Republica, 2018).

**Tabla 2**

**Programa Con Chamba Vivís Mejor**

Programa Con Chamba Vivís Mejor	
Destinatarios:	Participantes del programa
Receptor/a:	Destinatario/a directo/a
Descripción:	Mediante el programa se insertará a las personas desempleadas a oportunidades de empleo formal. El programa proporciona a las empresas participantes un incentivo de la mitad del salario mínimo durante tres meses, cada uno por un monto de HNL3,646.31 por cada nuevo empleado contratado, que incluyen los 2 meses de subsidio por la capacitación y 1 mes adicional como incentivo por la continuidad laboral. Asimismo, las empresas deben otorgarles a los empleados un Contrato Individual de trabajo por tiempo indefinido, inscribir a los empleados al Instituto Hondureño de Seguridad Social y remunerar al trabajador por lo menos con el salario mínimo legal vigente (completando la diferencia del saldo aportado por el Gobierno). Además, los participantes podrán recibir formación en competencias blandas y habilidades para la vida por parte del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).
Montos:	HNL3,646.31

Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL (2019).

El programa está generalizado para todas las personas desempleadas y no especifica la inclusión de los jóvenes ninis, las empresas que estén bajo esta plataforma de empleo serán quienes elijan al empleado que consideren apto en conjunto con el Servicio Nacional de Empleados de Honduras (SENAEH). Esta alianza entre la empresa privada y el gobierno tiene como objetivo promover las oportunidades laborales a cambio de un incentivo que será la mitad del salario mínimo durante tres meses, cada uno por un monto de HNL3,646.31 por cada nuevo empleado contratado, que incluyen los 2 meses de subsidio

por la capacitación y 1 mes adicional como incentivo por la continuidad laboral. Los empleados que sean seleccionados contarán con un contrato individual de trabajo por tiempo indefinido si lo decide la empresa, serán inscritos al Instituto Hondureño de Seguridad Social y contarán con el salario mínimo, los participantes podrán recibir formación en competencias blandas y habilidades para la vida por parte del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP). La ley específica que las empresas que no brinden estos derechos serán retiradas del programa laboral. La plataforma de empleo ejerce una fuerte presión económica para el Estado debido que al financiar este programa no promueve el empleo mediante inversión directa, sino con política fiscal (subsidios), lo que facilita a las empresas contratar nuevo personal con menores costos, además la calidad de los empleos no es la mejor porque no les garantiza estabilidad laboral, el salario es mínimo sin oportunidad a un aumento y no se especifican derechos laborales como prestaciones, jubilaciones o pagos del décimo tercero o cuarto mes de salario durante estén en el programa.

**Tabla 3**

***Chamba Comunitaria***

Chamba Comunitaria	
Destinatarios:	Participantes del programa
Receptor/a:	Destinatario/a directo/a
Descripción:	Tiene como objetivo proporcionar apoyo a las personas en situación de desempleo y que no hayan tenido acceso a una oportunidad de empleo formal, mediante la ejecución de proyectos de obras menores sociales, de conservación forestal o de mejora agrícola, desarrollados a favor de sus comunidades, con el fin de propiciar su crecimiento económico y social, a través de la generación de empleo. La duración de los proyectos es de tres meses y pueden extenderse por una única vez.
Montos:	No lo determina

Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL (2019).

Este programa tiene como objetivo proporcionar apoyo a las personas en situación de desempleo y que no hayan tenido acceso a una oportunidad de empleo formal, siendo un programa de primeras oportunidades para la población joven y adulta y da apertura para la población nini ya que no especifica tener un nivel académica ni experiencia laboral, la ejecución se da mediante proyectos de obras menores sociales, de conservación forestal o de mejora agrícola, desarrollados a favor de sus comunidades, con el fin de propiciar su crecimiento económico y social, a través de la generación de empleo. La duración de los proyectos es de tres meses y pueden extenderse por una única vez. Chamba comunitaria es un programa adecuado para promover el empleo entre los jóvenes ninis, pero es solo una solución a muy corto plazo, que no le garantiza un trabajo permanente ni una estabilidad económica en el futuro y no reciben la capacitación adecuada para desarrollar sus competencias y aspirar a una carrera profesional o un empleo con mejores oportunidades.

**Tabla 4**

***Chambita***

Chambita	
Destinatarios:	Participantes del programa
Receptor/a:	Destinatario/a directo/a
Descripción:	Tiene como objetivo proporcionar apoyo a las personas en situación de desempleo, mejorando sus capacidades y competencias para lograr una inserción efectiva al mercado laboral o fomentando el emprendedurismo. Con el fin de mejorar el acceso a oportunidades productivas y las condiciones de empleabilidad, los participantes pueden acceder a orientación y asesoría laboral, formación profesional, certificación de competencias laborales, capacitación técnica, pasantías profesionales, entre otros. Los destinatarios reciben un incentivo de transporte y alimentación monto de HNL 2.210 en periodos de dos meses hasta un máximo de tres intervenciones; además, podrán contar con un seguro médico.
Montos:	HNL 2,210

Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL (2019).

El programa Chambita tiene como objetivo proporcionar ayuda a las personas en situación de desempleo, mejorando sus capacidades y competencias para lograr una inserción efectiva al mercado laboral o fomentando el emprendedurismo. Los participantes pueden acceder a orientación y asesoría laboral, formación profesional, certificación de competencias laborales, capacitación técnica, pasantías profesionales, recibiendo un incentivo de transporte y alimentación con un monto de HNL 2.210 en periodos de dos meses hasta un máximo de tres intervenciones; además, podrán contar con un seguro médico. Chambita es un programa idóneo para los jóvenes ninis porque brinda las facilidades de capacitación en competencias laborales básicas que serán determinantes para su futuro laboral, además les brinda a los jóvenes alianzas estratégicas claves para una pasantía laboral y buscar un buen empleo a futuro. Lo que no se determina es la obligación que tendrá la empresa durante la pasantía que los jóvenes realicen ni que oportunidades laborales tendrán al momento de cumplir los dos meses que especifica el programa Chambita.

**Tabla 5**

***Chamba Joven***

Chamba Joven	
Destinatarios:	Participantes entre 18 y 30 años, egresados de secundaria, cursando estudios universitarios o graduados en situación de desempleo.
Receptor/a:	Destinatario/a directo/a
Descripción:	El incentivo consistirá en el pago de HNL4.300 a jóvenes egresados de secundaria completa y de HNL6.000 para los jóvenes egresados con título universitario, por un período de hasta cinco meses, en jornadas de cuatro horas diarias de trabajo dentro de la empresa o unidades productivas, complementadas con módulos de formación profesional o técnica bajo el concepto de formación dual.
Montos:	HNL4.300 (egresados de secundaria completa) y de HNL6.000 (jóvenes egresados con título universitario)

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la CEPAL (2019).

El Proyecto Chamba Joven tiene como objetivo brindar un beneficio económico en concepto de incentivo al desarrollo de capacidades laborales de jóvenes en edades comprendidas entre los 18 a 30 años, egresados del nivel educativo secundario completo o que se encuentren cursando sus estudios universitarios y jóvenes egresados con título universitario que se encuentren en situación de desempleo. El incentivo consistirá en el pago de HNL4.300 a jóvenes egresados de secundaria completa y de HNL6.000 para los jóvenes egresados con título universitario, por un período de hasta cinco meses, en jornadas de cuatro horas diarias de trabajo dentro de la empresa o unidades productivas como de centro de atención hospitalaria del país. Este programa es inclusivo para los que poseen una formación educativa completa, pero a la vez no garantiza un empleo estable y ni derechos laborales, pero es excluyente para los jóvenes ninis porque exige un alto nivel educativo y las oportunidades son menores para acceder a este programa laboral.

En síntesis, en cuanto a las políticas de empleo que se ejecutan en el país bajo la plataforma Con Chamba Vivís Mejor, con lo anterior se puede ver, como estos programas están teniendo diversos enfoques, además el Estado está olvidando la responsabilidad pública y está asumiendo una intervención pública privada, olvidando su labor como garante de la protección social, involucrando temas que, si bien deben tener una conexión, no deben tratar de solucionarse con un solo enfoque de beneficios empresariales y económicos, dejando en el olvido la protección de sus ciudadanos.

Las necesidades son diversas y se pueden abordar con estrategias y políticas públicas nuevas, que se originen desde el conocimiento, a partir de las necesidades de nuestro país, asumiendo lo que está plasmado en la constitución y teniendo en cuenta a toda la población en general, con ello reconociendo que no todas las personas cuentan con las mismas oportunidades y que existen grandes brechas de desigualdades. Estas nuevas estrategias deben abordarse y tratarse más como Estado, de un continuo desarrollo en búsqueda de beneficios y mejoras, no se pueden seguir permitiendo trabajos diversos de gobiernos, donde lo que van dejando en el camino son necesidades sobre necesidades existentes y recursos destinados a una regresión por no recibir avances positivos en las problemáticas que enfrenta el país como lo son los jóvenes que ni estudian ni trabajan.

## 4.2 Caracterizar a los jóvenes que ni estudian ni trabajan a partir del desarrollo humano

El pensamiento de Amartya Sen del desarrollo humano combina la ética y la economía para focalizar la atención en los derechos de los individuos desde la idea de lo que él llama la “perspectiva integrada consecuencialista”, en la que se enfatizan las consecuencias que el respeto y el cumplimiento de estos derechos tienen para el bienestar de los individuos. Su tesis de que la libertad es el objetivo primordial del desarrollo, y el vital medio para su consecución, queda establecida en el análisis de algunas libertades instrumentales que contribuyen de manera directa o indirectamente, la libertad general que tienen los individuos para vivir como les gustaría (Vásquez et al, 2013).

En consecuencia, Sen señala que las oportunidades sociales, conformadas por los sistemas educativo y sanitario entre otros, determinan la libertad fundamental de las personas para vivir mejor, pero los jóvenes ninis del Distrito Central indican que la pobreza es su mayor limitante para su desarrollo integral, De acuerdo con lo expresado por uno de los jóvenes. *“por recurso económicos deje de estudiar mi familia no tiene dinero”* en efecto limitando los siguientes aspectos: alimentación, vestuario, educación, salud, servicios públicos, vivienda, ocio y recreación, lo cual se evidencia con las siguientes expresiones E1. *“agua si hay solo que no vienen muy seguido nos echan cada 15 o 20 días”* *“no tenemos casa propia alquilamos por eso tengo que trabajar y ayudar a la casa”* E2. *“son muchas necesidades que tenemos por eso nos toca buscar trabajo para alimentarnos”* Las características anteriores no solo podrían estar vinculadas con algunos elementos de la pobreza, sino con las consecuencias que tienen que asumir los ninis para poder subsistir, esto reduce su abanico de posibilidades e impide el desarrollo de sus libertades así como de capacidades y competencias necesarias para poder buscar un empleo y vivir dignamente lo que genera un problema público ya que agudiza la exclusión social, migración irregular y vulnerabilidad social a la violencia.

La seguridad protectora, que resulta necesaria para proporcionar una red de

protección social que impida que las personas caigan en la miseria Sen (2000), y en algunos casos, incluso a la muerte. Los jóvenes revelan que han sido excluidos por la sociedad debido a que no han tenido muchas oportunidades de manera permanente de parte del Estado, familias y organizaciones entre otras, por lo cual ellos no pueden seguir estudiando por los escasos del dinero para transporte, para hacer tareas y la alimentación que requieren para ir al centro educativo, E4 *“No tenía recursos para transportarme a la universidad y tuve que retirarme”* generando bajo nivel en el desarrollo competencias y cualificación para poder optar a un mercado laboral que demanda personas con un título de educación secundario o universitario.

En relación con estos criterios, varios jóvenes expresaron: *“para conseguir trabajo es necesario tener un título educativo”*; *“quiero sacar varios cursos o aprender un oficio sino sigo estudiando”*; *“quiero terminar mis estudios en la universidad”*; *“me gustaría terminar el colegio”*; En virtud que las libertades de los individuos son la piedra angular de esta concepción del desarrollo humano, el progreso de una sociedad debe evaluarse especialmente en función de las libertades fundamentales que disfrutaban sus miembros.

De este pensamiento en la que el ser humano se empodera para decidir sobre su propio proceso de desarrollo. Sen (2000), determina dos conceptos fundamentales que son los:

**-Los funcionamientos** aquello que los seres humanos valoramos en términos de “ser” o “hacer”, o los estados y acciones que conseguimos realizar (por ejemplo, estar bien alimentado, vivir una vida larga y saludable, o participar en la vida de la comunidad).

**-Las capacidades** que son las oportunidades reales que nos permiten disfrutar efectivamente de esos funcionamientos (por ejemplo, la capacidad de disfrutar una vida sana requiere que existan hospitales y personal sanitario, y que las personas no vean denegado su derecho a la salud por cuestiones de renta, nacionalidad, etnia, género o religión). Por lo tanto, según el enfoque de Sen el desarrollo no se basa en la satisfacción de deseos, sino la utilidad económica de las personas, medida a través de su capacidad de desarrollo humano, pobreza y desigualdades para comprar bienes y servicios.

A pesar del interés expresado de los jóvenes ninis del Distrito Central en lograr un desarrollo integral, existen varias razones que les impide alcanzar esas capacidades reales,

entre ellas las dificultades de acceso con las que se tienen que enfrentar, el aspecto económico, dados los limitados recursos y las relaciones de dependencia en que viven la mayoría de ellas y ellos. E.9 *“soy la hermana mayor no contamos con muchos ingresos y tengo que trabajar por eso no seguí estudiando”*. Esta situación conlleva un círculo vicioso en el que se combinan la falta de actualización técnica, la no conclusión de estudios básicos, el temor y la inseguridad, en un contexto en el que prevalecen relaciones sociales no equitativas y en el que se marca la tendencia a reproducir su propia marginalidad, una actitud expresada de un joven nini *“para qué me voy a capacitar si no me van a contratar y se gasta mucho”* lo que demuestra bajos niveles de autoestima por la realidad que viven los y las jóvenes ninis de Honduras agudizando a un más su exclusión social.

Amartya Sen determino que *“las capacidades son lo que realmente importa porque permite a las personas desarrollar su potencial de una forma diferente comprendiendo que también se posee limitaciones”* Angarita (2014) que a su vez cita (Sen, 1982 p. 353). En el caso de los jóvenes es la falta de experiencia y de la poca formación educativa pertinente no les ha permitido el desarrollo y la obtención de un empleo, porque existe igualdad limitada, ya que no todos los jóvenes tienen acceso al sistema educativo en el país, lo que a su vez les impide entrar con las mismas condiciones al mercado laboral y a las universidades, debido a las exigencias y requisitos que piden las empresas e instituciones. E6 *“fui a buscar trabajo, pero me dijeron que no cumplía sus requisitos que querían a un profesional ni me agarraron el currículum”*. Así también la E8 *“piden conocimientos informáticos y experiencia de trabajo y uno es joven y casi no tiene”*

El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistémicas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos. (Sen, 2000, p. 19-20)

En síntesis, el enfoque del desarrollo humano de Amartya Sen cuestiona fundamentalmente la concepción previa del desarrollo, que es deshumanizada, en la que se tiende a contemplar a las personas en especial a los jóvenes en términos de simples

parámetros económicos cuando, en realidad, “el desarrollo es, de hecho, un compromiso trascendental con las posibilidades de libertad” (Sen, 2000, pág. 356). De este modo Sen critica de manera contundente la concepción del bienestar basada en la acumulación de capital. Su visión en el enfoque del desarrollo humano permite la creación de las oportunidades necesarias para expandir las libertades reales de los y las jóvenes nini.

### **4.3 Percepción de los jóvenes que ni estudian ni trabajan sobre los programas de empleo**

Conforme a los datos arrojados en las entrevistas realizadas a los y los jóvenes nini se obtuvo información relevante y que concuerda con lo planteado en el análisis del primer y segundo objetivo de investigación.

En primer lugar, cabe resaltar que la mayoría de los jóvenes nini presentan desconocimiento de las leyes laborales y no conocen todas programas de empleo que tiene el Estado. En las preguntas de las entrevistas referentes a que si han sido beneficiados por un programa de empleo del gobierno a lo que respondieron E1 “*no, quise ingresar a uno pero pedían que tuviera la secundaria completa*” siguiendo con esta idea la joven de la E3 “*piden muchas cosas y no brindan muchas oportunidades a nosotras*” lo que indica que la plataformas de empleo a los que ellos han tenido conocimiento solicitan muchos requisitos y perciben que las programas están destinados a un sector de la población.

Así mismo opinan que las políticas de empleo están siendo creadas en beneficio de las empresas, lo que permitiría indagar sobre los intereses que busca el Estado que se reflejan más hacia el crecimiento económico empresarial, que a mitigar la problemática del empleo juvenil en los nini. E10. “*hay un programa que se trabaja con la empresa privada, el gobierno da una parte y la otra la empresa, pero son pocos meses*” afirmando esta opinión la E9 “*son pocos meses que dan de trabajo el programa del gobierno y no hay nada de beneficios a lo largo*” las oportunidades que se brindan en el Estado no son completas lo que genera que los jóvenes no se interesen por formar parte de algunos de los programas. La población objeto de las políticas, se puede destacar que las mismas están enfocadas en ciertas poblaciones, olvidando que la construcción de estas, se requieren de tal manera que acojan a todas las necesidades, pero que, además, no solo se precisa mejorar la

economía, sino que necesitan estrategias que permitan acoger modelos de desarrollo humano integradores.

Un factor que cabe destacar de acuerdo con lo encontrado es que los jóvenes ninis consideran que el Estado les brinda pocos mecanismos para seguir estudiando y no conocen los lugares que ofrecen oportunidades para sacar un oficio o capacitaciones de manera gratuita E8. *“quiero seguir estudiando, pero no cuento con el dinero necesario mi familia es pobre”* uniendo a esta respuesta la E12. *“En los colegios ya no dan becas para la excelencia o gente pobre”* es importante señalar que la población joven se está enfrentando a un mercado laboral competitivo, el cual exige cada vez más un mayor grado de capacitación. Las competencias en el país se han elevado por las facilidades de acceso a la educación técnica, tecnológica y superior, pero para un sector de la población que cuenta con facilidades económicas y pueden acceder a estas oportunidades, pero el otro lado de la población pobre se queda rezagado en una sociedad de desigualdades sociales.

Del mismo modo, los jóvenes ninis perciben que han recibido más beneficios en sus colonias de capacitación y formación de competencias básicas para la vida de Organismos No Gubernamentales como USAID, CADERH, CESAL y Empleando Futuros E1. *“son muy buenos y totalmente gratuitos la capacitación que da USAID”* sumando a esta opinión la E4. *“las organizaciones internacionales ayudan mucho a mi colonia muy buenos ya que apoyan a los jóvenes para poder crecer como personas”*. Los organismos internacionales están teniendo mucha incidencia en la formación de habilidades para los y las jóvenes en condiciones de pobreza lo que está dando como resultado que la población tenga mayor prestigio y valoración para las ONG que a los programas de empleo del Estado.

En cuanto a la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social y el Servicio Nacional de Empleo de Honduras SENAHEH, tiene como objetivo generar alternativas que permitan formular estrategias de promoción del empleo, emprendedurismo, autoempleo, inserción laboral, y formación profesional, que favorezcan a hondureños que por sus condiciones socioeconómica no son capaces de insertarse en las oportunidades que ofrece el mercado laboral actual (La Gaceta, 25 de enero del 2015). En relación con estas funciones las y los jóvenes ninis entrevistados en su mayoría desconocían la existencia del SENAHEH E6. *“no he recibido ayuda de la secretaria de trabajo y de ninguna institución pública para tener*

*un trabajo*”, se sienten excluidos a pesar del papel que tienen estas instituciones del Estado para que les brinde un acompañamiento y obtener un empleo para lograr así la experiencia laboral que exige las empresas de trabajo.

Sin duda, por no tener experiencia o no ser profesional, los jóvenes ninis determinan que se les ofrece salarios mínimos que no corresponden, ni recompensan los esfuerzos de su trabajo, ni los gastos económicos y de tiempo, pero a los cuales deben someterse con el fin de lograr acceso al mercado laboral y poder obtener la experiencia que se exige en la actualidad el mercado, sometidos también a condiciones mínimas y hasta nulas de garantías sobre los derechos laborales de esta población.

Los jóvenes ninis al no tener las oportunidades y derechos dentro del Estado o las empresas privadas están ingresando a los trabajos en el sector informal, que está teniendo mayor concentración y participación de la población joven. También se reconoce por los sujetos entrevistados que es en el sector informal donde podrían conseguir empleo y no porque sea el sector que más agrade, sino porque es el sector que más brinda oportunidades cuando no se cuenta con experiencia laboral. E15. *si no hay trabajo en una empresa toca trabajar de forma informal*. La precariedad laboral no es tomada en cuenta y no es regulada ni siquiera por el Estado, aun sabiendo que el mercado laboral brinda a los jóvenes sobre todo a los jóvenes ninis oportunidades de un alto nivel de explotación, maltrato y bajos salarios que no recompensan múltiples horas de trabajo.

Relacionado a esto la OIT se ha encargado de reforzar todos los programas que involucran el campo de empleo juvenil en América Latina, porque sus problemáticas son amplias y el interés por las mismas se ha venido dando desde los setentas hasta el presente *“Actualmente para contrarrestar la creciente informalización de los trabajos, la OIT hace hincapié en la necesidad de impulsar políticas laborales que fomenten la generación de empleo decente”* (2013, p, 2013), buscando principales condiciones para el trabajador en remuneración y equilibrio entre flexibilidad y seguridad laboral para buscar un desarrollo de todas las libertades de las personas en especial de los jóvenes que ni estudian ni trabajan que son los más vulnerables estas realidades de pobreza, desigualdades y exclusión social.

## Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

### 5.1 Conclusiones

Las políticas de empleo que se están implementando en el país bajo la plataforma Con Chamba Vivís Mejor, están teniendo diversos enfoques y requisitos, además el Estado está olvidando la responsabilidad pública y está asumiendo una intervención pública privada, olvidando su labor como garante de la protección social, involucrando temas que, si bien deben tener una conexión, no deben de solucionarse con un solo enfoque de beneficios empresariales y económicos, dejando en el olvido la protección de sus ciudadanos como lo son los jóvenes ninis.

Las teorías de desarrollo estrictamente económicas que resaltaban el factor de crecimiento se ha manifestado que son totalmente insuficientes para lograr una sociedad justa, libre y digna para todos. Son modelos que hacen hincapié en los procesos de crecimiento económico como la acumulación de capital, industrialización y liberalización del mercado se han olvidado, en gran medida de los ciudadanos protagonistas activos del desarrollo y de otros factores que van más allá del mero crecimiento económico. En este sentido, son insuficientes como proyecto de desarrollo humano tanto la teoría de la modernización, etapas del crecimiento, el estructuralismo latinoamericano, la teoría de la dependencia neomarxista y por supuesto, el modelo neoliberal aplicado bajo el Consenso de Washington para los países en especial los de América Latina.

Para lograr el desarrollo humano en los jóvenes es importante eliminar las principales causas de vulneración de la libertad como manifiesta Sen (2000), es la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales generales, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos.

Se logró identificar que los factores económicos influyen como limitante en el nivel de empleabilidad de los jóvenes ninis, puesto que uno de los motivos es la deserción escolar donde los jóvenes manifestaron que la razón más predominante es la falta de dinero para continuar sus estudios. La educación y la formación permiten mejorar la calidad de

vida de las personas, por su importante papel sobre las oportunidades laborales y reducen la presencia de jóvenes en la población desempleada.

La percepción de jóvenes ninis sobre las políticas de empleo es de un sentimiento de exclusión. Debido a que no cumplen con las expectativas que exigen en la mayoría de los programas, así también a los jóvenes se les dificulta insertarse al sector formal cuando no tienen los requisitos para aplicar a un trabajo, provocando que ingresen al sector informal y esta precariedad laboral es un factor que condiciona a los jóvenes en la configuración como ninis por los escenarios laborales que les ofrece la economía del mercado y el Estado.

## **5.2. Recomendaciones**

Los encargados del programa nacional de empleo Con Chamba Vivís Mejor deben replantearse la situación de los jóvenes ninis para ayudar a solventar esta problemática, incluyendo a los jóvenes ninis a sectores públicos y privados dentro de los programas para facilitar su ingreso al primer empleo, favoreciendo una coordinación conjunta con lo que refiere a los lineamientos y actores de la administración pública sobre temas de empleo en Honduras.

El enfoque de desarrollo humano debe ser incorporado en las políticas públicas sociales y en todos los organismos internacionales, nacionales y locales que trabajen por el desarrollo. Todas estas organizaciones deben considerar y definir, en primer lugar, qué modelo de desarrollo sustentan, por qué ideal de sociedad y de ser humano trabajan y qué medios son los más idóneos para lograr la cooperación al desarrollo, y ello sólo es posible realizarlo desde una ética del desarrollo humano como libertad.

Es pertinente revisar las ofertas laborales y los requisitos expresan los jóvenes ninis, debido a que exigen título, experiencia de alto grado, incluso, otro idioma donde no pueden acceder, y solo brindan salarios mínimos incluso inferiores a los salarios mínimos legales vigentes; comenzar por este tipo de estudios y analizar esas exigencias podría ser un paso importante para la inclusión de los ninis en los mercados laborales.

Se debe de desarrollar un sistema educativo público más sólido que pueda diferenciarse de los demás, ofreciendo una educación gratuita sin restricción de acceso, de alta calidad integrando tecnologías avanzadas para que quiénes culminen se conviertan en seres valiosos y requeridos no solo a nivel nacional, sino internacional, además de una participación de todos los sectores de la sociedad con el fin de poder resaltar la calidad educativa y la formación profesional que exige el mercado laboral actual.

Se recomiendan que el tema de las y los jóvenes ninis en Honduras se investigue aún más desde diferentes dimensiones y enfoques académicos, para que los funcionarios públicos y los formuladores de políticas las consideren y logren elaborar políticas públicas pertinentes, eficientes y eficaces, logrando con ello un verdadero desarrollo para que todas y todos los seres humanos, sean del origen que sean, tengan, como mínimo, la capacidad de alcanzar una vida justa con todas sus libertades.

## Referencias

- Aguilar, Fabio de la Hoz, Pérez, R. Q., y Contreras (2013). *Desempleo juvenil en Cartagena de Indias: un análisis transversal de sus causas y consecuencias. Papeles de Población*. <http://www.redalyc.org/pdf/112/11226433005.pdf>
- Angarita, M. J. U. (2014). *La teoría de las capacidades en Amartya Sen. Edetania: estudios y propuestas socioeducativas*, (46), (pág. .63-80).  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5010857.pdf>
- Ángel Sánchez Silvia Ivone (2013). *Desarrollo Humano Como Enfoque Integral De Desarrollo En El Contexto De México*. (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional Autónoma De México D.F.  
132.248.9.195/ptd2013/agosto/0698695/0698695.pd
- Argoti Chamorro, Ana Cristina (2011). *Algunos Elementos Sobre la Teoría Clásica del Empleo y la Versión Keynesiana*.  
<http://revistas.udenar.edu.co/index.php/rtend/article/view/527/566>
- Astorga, A. y Facio, L. (2009). *¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas? Contribuciones a las ciencias Sociales*, (2009-09).
- Banco Mundial (2017). *Inclusión social*.  
<http://www.bancomundial.org/es/topic/socialdevelopment/brief/social-inclusión>
- Bauman, Z. (2004) *La Sociedad Sitiada. Fondo de Cultura Económica*, pág. 209. Buenos Aires. Argentina.
- Bernal Torres, C. A. (2010). *Metodología de la investigación*. Distrito Federal: Pearson Educación. Colombia.
- Bonal, X. (1998). *Sociología de la educación. Una aproximación crítica de a las corrientes contemporáneas*. Paidós, Barcelona.

Centro Nacional de Información del Sector Social.

<http://ceniss.gob.hn/Descarga/stss/MANUAL-DE-PROCESOS-CHAMBA-JOVEN.pdf>

CEPAL, *Desempleo en América Latina y el Caribe aumentaría en 2016 por deterioro económico regional*. <http://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-010-16-001-desempleo-america-latina-caribe-aumentaria-2016-deterioro-economico-regional>

Chen, y. W. (2011), “*Once a NEET always a NEET? Experiences of employment and unemployment among youth in a job training programme*”, en *Journal of Social Welfare*, 20(1)  
[http://www.umdcipe.org/conferences/policy\\_exchanges/conf\\_papers/Papers/2171.pdf](http://www.umdcipe.org/conferences/policy_exchanges/conf_papers/Papers/2171.pdf)

Congreso Nacional. (2012). *Política de protección social*.

<http://www.tsc.gob.hn/biblioteca/index.php/vari0s/442-politica-de-proteccion->

Consejo Hondureño de la Empresa Privada COHEP, 2016. *Boletín informativo del mercado laboral en Honduras*.

Duron, Elena (2012) *Adolescencias y Políticas Públicas, De la Invisibilidad a la Necesaria Centralidad*. UNICEF. Argentina.

[https://www.unicef.org/argentina/spanish/Adolescencias\\_y\\_politicas\\_publicas.pdf](https://www.unicef.org/argentina/spanish/Adolescencias_y_politicas_publicas.pdf)

Estevez, A. M., Jones, C. O. y Anderson, J. (2002). *El modelo secuencial de políticas públicas treinta años más tarde*. Centro de Investigación en Administración Pública, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.  
<http://blog.uca.edu.ar/uca/common/grupo32/files/modelo-secuencial-2002.pdf>

FOSDEH (2017). *Situación de la pobreza en Honduras*.

- Gaceta, L. (16 de enero de 2006). *Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud*. págs. 3-6.
- Gaceta, L. (26 de enero de 2015). Programa Con Chamba Vivís Mejor. págs. 4-5.
- Gallopín, G. (2003). *Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico*. Cepal, división de desarrollo sostenible y asentamientos humanos. Serie 64 Medio Ambiente y Desarrollo. Santiago de Chile, <https://books.google.hn/books?isbn=9213221819>
- García, R. A. G., Martínez, K. I. M. y Trejo, A. Y. P. (2014). *Los jóvenes que no estudian ni trabajan en México. Enseñanza e Investigación en Psicología*, 19(2). <http://www.redalyc.org/pdf/292/29238007007.pdf>
- Gómez Becerra, María Alejandra (2017). *Percepciones de los Jóvenes Universitarios de Relación a los Programas de Emprendimiento Propios de las Políticas de Empleo*. Bogotá, Colombia. <http://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/9109/GomezBecerra2017.pdf?sequence=1>
- Gómez Galán, M., Piscitello, D. P. y Ollero, H. S. (2013). *El enfoque basado en derechos humanos en los programas y proyectos de desarrollo*: Fundación CIDEAL.
- Gómez Gutiérrez, C. *El desarrollo sostenible: Conceptos básicos, alcance y criterios para su evaluación*, 2016.
- Griffin Keith. (1989) *Desarrollo humano: origen, evolución e impacto*.
- Guillen, M. I. (2010). *Política de educación juvenil, formación y empleo en la última década*. Universidad Nacional de Cuyo, pág. 21.
- Gutiérrez García, Raúl y otros (2014). *Los jóvenes que no estudian ni trabajan en México. Enseñanza e investigación en psicología*, vol. (19), núm. 2, Edit. Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología A.C. Xalapa, México

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P, Méndez Valencia, S. y Mendoza Torres, C. P. (2014). *Metodología de la investigación (Sexta edición)*. México, D.F.: McGraw-Hill Education  
[http://inevalua.com/wp/wpcontent/uploads/2013/02/EBDH\\_online\\_cideal\\_2014.pdf](http://inevalua.com/wp/wpcontent/uploads/2013/02/EBDH_online_cideal_2014.pdf)
- INE, (2016). *Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples EPHPM. Honduras*.
- Instituto Nacional de Estadística Honduras, INE (2016).  
[http://www.ine.gob.hn/index.php?option=com\\_content&view=article&id=94](http://www.ine.gob.hn/index.php?option=com_content&view=article&id=94)
- Kessler, Gabriel. Escuela y delito juvenil. *La experiencia educativa de jóvenes en conflicto con la ley Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 12, núm. 32, enero-marzo, 2007, pp. 283-303 Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Distrito Federal, México  
<https://www.redalyc.org/pdf/140/14003214.pdf>
- La Secretaria de Finanzas. República de Honduras Sistema de Registro y Control de Empleados Públicos SIREP. [http://www.sefin.gob.hn/?page\\_id=48760](http://www.sefin.gob.hn/?page_id=48760)
- Lahera, E (2004). *Política y Políticas Públicas*. CEPAL, Chile.
- Manzo, E. G. (2010). *Las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbert Elias: los conceptos de campo social y habitus*. *Estudios Sociológicos*, XXVIII (83), 383–409. <http://www.redalyc.org/pdf/598/59820673003.pdf>
- Márquez-Scotti, C. (2015). *Determinantes del desempleo en las urbes mexicanas. Continuidades y rupturas en el periodo de crisis. Papeles de Población*, 21(83), pág.101-134.  
<http://www.redalyc.org/pdf/112/11234130005.pdf>
- Memoria Foro Internacional Políticas Públicas (SF).  
[http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/quienes\\_somos/quienes\\_somos/enlace](http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/quienes_somos/quienes_somos/enlace)

s\_relacionados/documentos/Memoria%20Foro%20Internacional%20Políticas%20Públicas.pdf

- Miles, Matthew B.; Huberman, A. Michael (1994): *Qualitative data analysis: An expanded sourcebook*:  
[sagehttps://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=U4IU\\_-wJ5QEC&oi=fnd&pg=PR12&dq=miles+and+huberman+1994&ots=kESG5ISUYN&sig=dTFjiRK\\_SLxOn9Xy1V80NE--O\\_4](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=U4IU_-wJ5QEC&oi=fnd&pg=PR12&dq=miles+and+huberman+1994&ots=kESG5ISUYN&sig=dTFjiRK_SLxOn9Xy1V80NE--O_4).
- Monroy, G. V. y Flores, R. P. (2009). *Perspectiva De La Teoría Del Capital Humano Acerca De La Relación Entre Educación Y Desarrollo Económico*. *Tiempo de Educar*, 10(20), 273–306.  
<http://www.redalyc.org/pdf/311/31112987002.pdf>
- Montenegro, María, Carolina (2015). *Una mirada al desempleo en Tarija. Perspectivas*. <http://www.redalyc.org/pdf/4259/425943146004.pdf>
- O’Neill, S. (2009). *Percepciones de la pobreza y el bienestar subjetivo en el sur de Honduras: aportes desde abajo para una sociedad más justa*.  
<https://tzibalnaah.unah.edu.hn/bitstream/handle/123456789/4724/T-PhD%2000037.pdf?sequence=2>
- OIT (2013) *organización Internacional del Trabajo. Informalidad, calidad del empleo y segmentación laboral en Argentina*. Documentos de Trabajo No. 2. Buenos Aires.
- OIT (2016). *El Director General de la OIT, celebra los ambiciosos compromisos del G20 para promover el empleo decente*. [http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_307424/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_307424/lang--es/index.htm)
- Orlansky, D. (2005). *Investigación Social y Políticas Públicas. Trabajo presentado en XXV Congreso ALAS, Porto Alegre 22-25 agosto 2005*.

- Osorio Ruiz, Ever Esther. (2014). *La Bestia: Muerte y violencia hacia migrantes en Transito a México* (Tesis de Licenciatura). Universidad Iberoamericana. México D.F. <http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/015852/015852.pdf>
- Pérez, Esteban (2012). Raúl Prebisch (1901-1986) *Un recorrido por las etapas de su pensamiento sobre el desarrollo económico*.
- PNUD (2016). *Informe sobre el Desarrollo Humano 2016, Desarrollo Humano para todos*. <https://www.infobae.com/.../nuevo-indice-de-desarrollo-humano-de-la-onu-cuales-son>.
- PNUD (2016). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Portal de la Presidencia de la República, 2016. *Programa del presidente*. <http://www.conchambavivismejor.com/index.php/PPCCVM.aspx>
- Portal Educativo de Honduras, 2015. <http://www.portaleducativo.hn/profesores/cnb/>
- Portal Instituto de Investigación Económicas y Sociales IIES-UNAH (2015). de <https://presencia.unah.edu.hn/.../iies-unah-presenta-estudio-de-la-desercion-escolar>.
- Prebisch, Raul. *Etapas Pensamiento*. pdf; jsessionid=0DAEAB9B08885B608D8E DC668EB2F47
- Prieto, R. N. y Parra, G. L. (2013). *Los NiNis en Mexico: Una aproximación crítica a su medición*. *Revista Internacional de estadística y geografía*, 4(1), 90–121. [http://www.inegi.org.mx/RDE/RDE\\_08/RDE\\_08\\_Art6.htmlrepositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6085/S047600\\_es.pdf](http://www.inegi.org.mx/RDE/RDE_08/RDE_08_Art6.htmlrepositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6085/S047600_es.pdf)

- Rivera, Jairo (2012) Sen, Amartya Desarrollo y Libertad (11ª edición) Editorial Planeta, Bogotá, Colombia.  
 Rrevistas.flacsoandes.edu.ec/mundosplurales/article/view/1991/1386
- Rodríguez, Ricardo, 2007. *Diferencias salariales entre el empleo a tiempo completo y parcial*. *Revista de Economía Aplicada*, XV (43), pág.5–47.  
<http://www.redalyc.org/pdf/969/96915879001.pdf>
- Roth Deubel, A.N. (2008). *Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico?* *Estudios políticos*, (33), (pág. 67–91).
- Sen, Amartya (1999). *Development and Freedom* [Desarrollo y Libertad] Rebasto Esther y Thoaira Luis. 2000. Editorial Planeta. España.
- Schultz, Theodore (1972), *El valor económico de la educación*, Tecnos, México.
- Slater, Fernando (1999) *Las Etapas del Crecimiento Económico de Rostow. Consideraciones Sobre el Evolucionismo como Modelo Interpretativo*. Edit. Soñando el Sur, N°2, 114-121, Universidad Católica de Temuco, Escuela de Antropología.
- Socarrás, J. F. P. (2007). La dimensión cognitiva en las políticas públicas Interpelación politológica. *Ciencia política*, 2(3).  
 SOÑA\_0717-4977\_03\_1999\_2\_art9.pdf
- Székely, Miguel (2011). *Jóvenes que ni estudian ni trabajan: Un riesgo para la cohesión social de América Latina*. Violencia y cohesión social en América Latina, Serie Cohesión Social, Corporación de Estudios para Latino América, CIEPLAN.
- Tendencias mundiales del empleo juvenil 2015: *promover la inversión en empleos decentes para los jóvenes / Oficina Internacional del Trabajo*. Ginebra: oi, 2015 [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms\\_412025.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_412025.pdf)

- Thomas Otter y Borja Iván (2010). Impactos económicos y sociales de la crisis económica internacional en Honduras.  
[http://www.undp.org/content/dam/honduras/docs/publicaciones/2Impactos\\_economicos.pdf](http://www.undp.org/content/dam/honduras/docs/publicaciones/2Impactos_economicos.pdf).
- UPNFM (2020). La situación educativa hondureña en el contexto de la pandemia del covid-19: escenarios para el futuro como una importante oportunidad de mejor Educativo. UPNFM. [https://criterio.hn/wp-content/uploads/2020/04/OUDENI-Informe-Sistema-Educativo-en-el-contexto-del-COVID-19\\_-abril-2020\\_vf-1.pdf](https://criterio.hn/wp-content/uploads/2020/04/OUDENI-Informe-Sistema-Educativo-en-el-contexto-del-COVID-19_-abril-2020_vf-1.pdf)
- Vergara, L. G. (2011). *Razón y Palabra*. Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación, Vol. 19.  
[www.razonypalabra.org.mx/N/N75/ultimas/38\\_Garrido\\_M75.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/ultimas/38_Garrido_M75.pdf)

## ANEXOS

Tabla 6

*Matriz de Análisis*

<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Categorías</b>	<b>Sub-Categoría</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítem</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Hermenéutico</b>
<b>Describir el programa “Con Chamba Vivís Mejor” y el proceso de inclusión de los de los jóvenes, que ni estudian ni trabajan.</b>	Programa “Con Chamba Vivís Mejor”	Programas	Aplicación del programa y las leyes	-Cuando fue aplicado -Fue aplicado en su totalidad	Preguntas abiertas.	Programas, Códigos del trabajo
			Convenios con organismos internacionales y nacionales	-Qué convenios ha firmado el gobierno -Qué efecto han tenido estos convenios	Preguntas abiertas.	Leyes laborales, Convenios, laborales
			Resultados de los programas	-Qué resultado ha tenido en los jóvenes el programa -Se ha cumplido la meta del programa -Ha cambiado la vida de los jóvenes	Preguntas abiertas.	Análisis de datos del INE, casa presidencial, CENIS y OIT
<b>Caracterizar a los jóvenes que son incluidas en el programa “Con</b>	Características de los jóvenes	Formación Educativas	Nivel de educación de las personas en el programa	-Nivel educativo necesario para tener oportunidad en el programa. -Promueve el programa tener un nivel	Preguntas abiertas.	Bases de datos de INE, leyes y programa “Con Chamba Vivís Mejor”

**Chamba****Vivís Mejor”.**

		educativo superior.		
	Competencias	-Competencias básicas para formar parte del programa. -El programa brinda capacitación básica para tener más alternativa.	Preguntas abiertas.	Programas de ONG
	Habilidades	-Habilidades que fomenta el sistema educativo. -Cuales son habilidades que fomenta el programa	Preguntas abiertas.	Programa ONG
Características generales	Genero	-Edad - Sexo	Preguntas abiertas.	Encuesta permanente de hogares del INE
	Lugar de procedencia	-Zona Urbana - Zona Rural	Preguntas abiertas.	
Empleabilidad	Acceso al empleo	-Cuantos empleos ha tenido? - ¿cuánto tiempo estuvo desempleado?	Preguntas abiertas.	Bases de datos del INE, COHEP,
	Calidad empleo	-Salario Mínimo. -beneficios sociales.	Preguntas abiertas.	INE, OIT, secretario de trabajo
	Capacitaciones	Capacitaciones del Estado, empresa ONG.	Preguntas abiertas.	Análisis de los programas de capacitación público como privados

				- Apoyo de secretara de trabajo.		
			Apoyo técnico	- Asistencia económica del Estado o de una ONG.	Preguntas abiertas.	Análisis de documentos de programas
<b>Establecer la percepción de los jóvenes que ni estudian ni trabajan sobre los programas de empleo.</b>	Percepción	Apoyo Estatal	Inclusión	-Ha sido incluido en programas de empleo del Estado.	Preguntas abiertas.	Estadísticas del programa
			Programas de empleo juvenil	-Qué opinión tiene del programa de empleo juvenil del Estado.	Preguntas abiertas.	Estadísticas del programa
		Apoyo de las ONG	Inclusión	-Ha sido incluido en programas de ONG.	Preguntas abiertas.	Informes de los programas
			Programas de empleo juvenil de las ONG	-Qué opinión tiene de los programas de empleo juvenil de las ONG.	Preguntas abiertas.	Informes de la sociedad civil
		Accesibilidad de las empresas	Oportunidades laborales de las empresas	-Dificultades al momento de buscar un empleo en las empresas.	Preguntas abiertas.	Informes de COHEP
	-Apertura para los jóvenes que no tienen experiencia laboral. -Las empresas son flexibles para seguir estudiando.			Preguntas abiertas.	Informes de COHEP	

## GUÍA DE ENTREVISTA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS



Entrevista # \_\_\_\_\_

**Presentación:** La siguiente entrevista tiene como intención conocer su opinión acerca de los programas de empleo del actual gobierno. La información que nos brinden será utilizada para comprender la inclusión de los jóvenes que ni estudian ni trabajan en los programas de empleo, por lo cual su participación es fundamental para este estudio de tesis.

**Nota:** La información proporcionada será de carácter confidencial, únicamente se usará para fines académicos.

**Instrucciones:** En el espacio en blanco del rectángulo escribir su repuestas por favor.

### DATOS GENERALES

DATOS GENERALES						
Edad	15-16 años	17-18 años		19-20 años	21-22 años	23 -24
	O	O		O	O	O
Género	Femenino			Masculino		
	O			O		
Con quien vive	Ambos Padres	Sólo Mamá	Sólo Papá	Hermanos	Abuelos	Otros familiares
	O	O	O			
Lugar de nacimiento						
Formación académica	Nunca Estudié	1-3 Grado	4-6 Grado	7-9 Grado	Bachillerato	Universidad
	O	O	O	O	O	O
Tiene un familiar en el extranjero						

**PROGRAMA DE EMPLEO**

<p>Ha formado parte de un programa de empleo del actual gobierno ¿cómo se llamó?</p>	
<p>¿Cuánto tiempo tiene de estar en el programa o formó parte del programa?</p>	
<p>¿Qué requisitos le han pedido en estos programas?</p>	
<p>¿Cuál es el nivel educativo que piden los programas?</p>	
<p>Promueven los programas de empleo tener un nivel educativo superior.</p>	
<p>Competencias básicas para formar parte del programa.</p>	

<p>Los programas brindan capacitaciones para tener más alternativas laborales.</p>	
<p>¿Cuál fue salario dentro del programa?</p>	
<p>¿Cuál es la jornada de trabajo del programa?</p>	
<p>¿Qué derechos laborales tienen dentro del programa?</p>	
<p>¿Qué alianzas tenían con otras instituciones el programa?</p>	

### CARACTERÍSTICAS DE LOS JÓVENES

¿Cuántas personas viven en su casa?	
¿Qué familiares dependen de usted?	
En que colonia vive.	
¿En su colonia ha sufrido algún tipo de violencia?	
¿Ha sido favorecido con alguna beca del gobierno u otra institución?	
¿Por qué dejo de estudiar?	
¿Ha tenido otra formación educativa o de oficio?	

¿Cuántos empleos ha tenido?	
¿Han sido mejores que el programa de empleo del actual gobierno?	
¿Lo han discriminado alguna vez en el trabajo o programa por su nivel educativo o procedencia?	
¿De qué necesidades básicas carece su hogar?	
¿Qué opinión tiene de los programas del actual gobierno?	

**PROGRAMAS ALTERNATIVOS DE EMPLEO**

<p>¿Ha sido incluido en programas de empleo de una ONG?</p>	
<p>¿Se ha capacitado con alguna ONG? ¿Cómo se llamó?</p>	
<p>¿Qué opinión tiene de los programas de empleo juvenil promovidos por las ONG?</p>	
<p>¿La secretaria de trabajo le ha apoyado en la búsqueda de un empleo?</p>	
<p>¿Ha trabajado en la empresa privada?</p>	
<p>¿Qué tipo de empleo le han ofrecido en la empresa privada?</p>	

<p>¿Ha tenido dificultades al momento de buscar un empleo en las empresas privadas?</p>	
<p>¿Qué apertura dan a los jóvenes que no tienen experiencia laboral en las empresas privadas?</p>	
<p>¿Las empresas privadas son flexibles para permitirle seguir estudiando?</p>	
<p>¿En su opinión que competencias y habilidades exige la empresa privada para un empleo?</p>	

## ANÁLISIS DE LEYES

**Tabla 7**

*Programa con Chamba Vivís Mejor (La Gaceta 26 de enero del 2015)*

Elementos	Artículo o Concepto Analizar	Tipo de Discurso	Tipo de Política Pública	Evaluación de Política Social
<b>Objetivo Principal</b>	<p>Artículo 1. De la aprobación de los programas de empleo. Créanse los Programas de Empleo Chamba y Chamba Comunitaria u otros, como proyectos dentro de la estructura del Programa Presidencial Con Chamba Vivís Mejor, quien será el encargado de la evaluación, monitoreo y seguimiento según lo estipulado en el presente Decreto,</p> <p>Para la generación de empleo digno es imprescindible para lograr una inclusión social de los hondureños en sus comunidades e ir erradicando los índices de pobreza del país, siendo necesario plantear estrategias efectivas de trabajo conjunto, coordinado entre instituciones del Estado para alcanzar una adecuada vinculación entre la oferta de mano de obra y la formación de capacidades para el</p>	Integral	Distributiva	Asistencialista porque no soluciona el problema público de forma eficiente.

---

	trabajo, para lograr una efectiva inserción laboral y alcanzar el desarrollo de las comunidades a nivel nacional.			
<b>Política Pública de Empleo</b>	Si tiene mediante programas	Parcial	Distributiva	Asistencialista
<b>Progresividad</b>	Promover	Parcial	Distributiva	Reactiva
<b>Sujetos Comprendidos</b>	<p>Artículo 5. La población objetivo de Chamba Comunitaria. Se consideran elegibles, a los pobladores vecinos, que no estén siendo beneficiados por otros Programas Sociales calificados por el Programa Presidencial Con Chamba Vivís Mejor que esté impulsando o desarrollando el Gobierno.</p> <p>Artículo 17. La población objetivo. Se consideran elegibles para los servicios de atención diferenciadas Chamba, las personas que se encuentren en situación de desempleo, calificado por el Servicio Nacional de Empleo de Honduras y que no han podido lograr una efectiva inserción laboral al mercado formal de trabajo.</p>	General	Distributiva	Integral

---

<b>Orientación Hacia Grupos Sujetos a Protección Especial</b>	Ninguno	No tiene focalización	Distributiva	General
<b>Normas Vinculadas</b>	Código del Trabajo, ley de empleo por hora y Plan 20/20	Nacional	Distributiva	Reglamentaria
<b>Programas Laborales Articulados</b>	Todos los articulados bajo el programa “Con Chamba Vivís Mejor “(código verde, primer empleo, chamba joven)	Integración parcial	Distributiva	Reactivo
<b>Institución Responsable</b>	Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH), de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS) y el Instituto Nacional de Formación Profesional, Municipalidades.	Interinstitucional	Distributiva	Reglamentaria
<b>Derechos Laborales</b>	No se indican	Neoliberal	Distributiva	Parcial
<b>Convenios Público-Privado</b>	Si se indican	Parcial	Distributiva	General
<b>Convenios con la OIT</b>	No se establece	No se vincula	No aplica	No aplica

Fuente: Adaptación propia de El Sistema de Información sobre Primera Infancia en América Latina, 2018.

Tabla 8

*Código del Trabajo*

<b>Elementos</b>	<b>Artículo O Concepto Analizar</b>	<b>Tipo De Discurso</b>	<b>Evaluación De Política Social</b>
<b>Objetivo Principal</b>	Regula las relaciones entre el capital y el trabajo, colocándolas sobre una base de justicia social a fin de garantizar al trabajador las condiciones necesarias para una vida normal y al capital una compensación equitativa de su inversión.	Integral	No aplica
<b>Política Pública De Empleo</b>	Políticas sujetas al código del trabajo.	Vinculado	General
<b>Progresividad</b>	Proteger y garantizar.	Parcial	No ha sido evaluada
<b>Sujetos Comprendidos</b>	Patrones y trabajadores, en particular, mujeres embarazadas y menores de 16 años.	General y focalizada	
<b>Orientación Hacia Grupos Sujetos a Protección Especial</b>	Mujeres, indígenas y afrodescendientes	Discriminación positiva	Focalizada
<b>Normas Vinculadas</b>	No se hace mención	No aplica	No aplica
<b>Programas Laborales Articulaos</b>	No se hace mención	No aplica	No aplica
<b>Institución Responsable</b>	Artículo 465. Corresponderá a la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social llevar a cabo, por medio de la	Interinstitucional	No articulada

	Inspección General del Trabajo, la más estricta vigilancia sobre las organizaciones sociales, con el exclusivo propósito que éstas funcionen ajustadas a las prescripciones de la ley.		
<b>Derechos Laborales</b>	Artículo 25. En todo contrato individual de trabajo deben entenderse incluidos, por lo menos, las garantías y derechos que otorguen a los trabajadores la Constitución, el presente Código, sus reglamentos y las demás leyes de trabajo o de seguridad social.	Progresista	Redistributiva
<b>Convenios Público-Privado</b>	No se establece	No aplica	No aplica
<b>Convenios con la OIT</b>	Si se establece	No aplica	No aplica

Fuente: Adaptación propia de El Sistema de Información sobre Primera Infancia en América Latina, 2018.

**Tabla 9**

***Política de Protección Social***

<b>Elementos</b>	<b>Artículo o Concepto Analizar</b>	<b>Tipo de Discurso</b>	<b>Evaluación de Política Social</b>
<b>Objetivo Principal</b>	Generar gradual y progresivamente condiciones sociales que contribuyan al bienestar personal y colectivo, así como a la potenciación de las habilidades y	Integral	Distributiva

	capacidades para el ejercicio pleno de los derechos de las personas en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad, exclusión y riesgo social, a fin de crear y ampliar sus oportunidades de generación de bienestar y riqueza familiar y colectiva logrando su inclusión activa en la sociedad.		
<b>Política Pública de Empleo</b>	Alianzas, pero no define una política de empleo específica.	Parcial	No integral
<b>Progresividad</b>	Prevención, Protección, Oportunidades y Competencias.	Integral	Progresiva
<b>Sujetos Comprendidos</b>	Prenatal (hasta el parto), niñez de 0-18 años (primera infancia 0-6 años, infancia 7-11 años, adolescencia 12-18 años), la juventud 19-30 años, la adultez 31-59 años, la adultez mayor, de 60 años en adelante; y la muerte en cualquier etapa del ciclo de vida.	Integral y general	Distributiva
<b>Orientación Hacia Grupos Sujetos a Protección Especial</b>	Todos los grupos.	Integral	General
<b>Normas Vinculadas</b>	-La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, ONU. -La Convención Americana de Derechos Humanos de 1969, OEA.	Vinculada a la constitución de la república y los tratados internacionales	Integral

---

-El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, ONU.

-El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966, ONU.

-Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, ONU.

-Convenio 138 Sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo de 1996, OIT.

-Convenio 182 Sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil de 2000, OIT.

-Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer de 1979, ONU.

-Convención Iberoamericana de los Derechos de la Juventud de 2006, OIJ.

-Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006, ONU. -

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial de 1966, ONU.

-Convenio 169 de la OIT sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales de 1989, ONU.

---

	-Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007.		
	-Convenio sobre Diversidad Biológica, artículo ocho incisos j, de 1992, ONU.		
	-Convención Internacional sobre los Trabajadores Migratorios y sus Familiares de 2005, ONU.		
	-Plan de Acción Internacional Madrid sobre el Envejecimiento de 2002, CEPAL.		
<b>Programas Laborales Articulaos</b>	Ninguno.	No aplica	No aplica
<b>Institución Responsable</b>	Todas las instituciones del Estado de Honduras.	Interinstitucional	Articuladas
<b>Derechos Laborales</b>	Seguridad Social.	Parcial	Parcial
<b>Convenios Público-Privado</b>	No se define	No aplica	No aplica
<b>Convenios con la OIT</b>	Si establece	Vinculado	Vinculado

Fuente: Adaptación propia de El Sistema de Información sobre Primera Infancia en América Latina, 2018.

**Tabla 10**

*Ley Marco de Desarrollo Integral de la Juventud*

<b>Elementos</b>	<b>Artículo o Concepto Analizar</b>	<b>Tipo de Discurso</b>	<b>Evaluación de Política Social</b>
<b>Objetivo Principal</b>	Ley tiene por finalidad establecer el marco jurídico, político e institucional que promueva el pleno desarrollo de los jóvenes, la definición de políticas de Estado sobre la Juventud, orientar las acciones del Estado, la sociedad y la familia sobre esta materia, así como fomentar la participación y permanente de los jóvenes en su propio desarrollo y el de la nación, en un ambiente de responsabilidad y libertad. garantizado por la Constitución y las leyes.	Focalizada e integral	Distributiva
<b>Política Pública De Empleo</b>	No se define.	No aplica	No aplica
<b>Progresividad</b>	Promover, garantizar y proteger.	Integral	Integral
<b>Sujetos Comprendidos</b>	Jóvenes	Focalizada	Focalizada
<b>Orientación Hacia Grupos Sujetos A Protección Especial</b>	Todos los jóvenes	Discriminación positiva	Focalizada
<b>Normas Vinculadas</b>	Constitución y reglamento del instituto de la juventud.	Vinculación parcial	Distributiva

<b>Programas Laborales Artículos</b>	No se establece.	No aplica	No aplica
<b>Institución Responsable Dentro Del Estado</b>	<p>Instituto Nacional de la Juventud y el sector gubernamental representado por:</p> <p>a) secretario(a) de Estado del Despacho Presidencial.</p> <p>b) secretario(a) de Estado en el Despacho de Finanzas.</p> <p>c) director (a) del Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia.</p> <p>d) secretario (a) de Estado en el Despacho de Educación.</p> <p>e) secretario (a) de Estado en el Despacho de Salud.</p> <p>f) secretario (a) de Estado en los Despachos C Artes y Deportes.</p>	Interinstitucional	Integrado
<b>Derechos Laborales</b>	<p>ARTÍCULO 13 Son derechos de los jóvenes:</p> <p>2) Acceder a oportunidades de trabajo libre de explotación, sin peligro y sin que entorpezca su educación y formación.</p>	Integral acorde a derechos humanos	Integral
<b>Convenios Público-Privado</b>	<p>Si se definen con las siguientes instituciones</p> <p>2) Sector Sociedad Civil No Juvenil:</p>	Vinculada	Distributiva

- 
- a) Foro Nacional de Convergencias (FONAC)
  - b) Asociación de Municipios de Honduras (AV)
  - c) Comisión Nacional Coordinadora de Programa de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Personas Integrantes de Maras o Pandillas;
  - d) Consejo Hondureño de la Empresa Privada
  - e) Consejo del Sector Social de la Economía.
- 3) Sector de Juventud:
- a) Dos (2) representantes de cada Comisión de Juventud, según la división territorial.
- 4) Sector Social:
- a) Representante Juvenil de cada Sector de la sociedad.

---

<b>Convenios con la OIT</b>	No se define.	No aplica	No aplica
-----------------------------	---------------	-----------	-----------

---

Fuente: Adaptación propia de El Sistema de Información sobre Primera Infancia en América Latina, 2018.

**Tabla 11**

*Características de los jóvenes que ni estudian ni trabajan.*

<b>TÉRMINO</b>	<b>CARACTERÍSTICAS ATRIBUIDAS</b>
<b>Ninis</b>	<p>Edad: 12 a 29 años.</p> <p>Aspectos macrosociales: son discriminados; carecen de oportunidades laborales y educativas.</p> <p>Aspectos microsociales: viven crisis familiares.</p> <p>Consecuencias personales: no hay madurez afectiva y cognoscitiva; además, son vulnerables a diferentes problemas sociales.</p> <p>Denominación: países de habla hispana (Latinoamérica y España).</p>
<b>Neets</b>	<p>Edad: 20 a 40 años.</p> <p>Aspectos macrosociales: tienen menos oportunidades de empleo. aspectos microsociales: son sostenidos por los ahorros de los padres.</p> <p>Consecuencias personales: tienen un mayor riesgo de embarazo y de caer en prisión.</p> <p>Denominación: Inglaterra.</p>
<b>Freeter o Hikikomori</b>	<p>Edad: 15 a 34 años.</p> <p>Aspectos macrosociales: los que trabajan ganan poco y eso desmotiva a los que van a buscarlo.</p> <p>Aspectos microsociales: viven con los padres. consecuencias personales: prefieren aislarse.</p> <p>Denominación: Japón.</p>
<b>Slackers o Twixters</b>	<p>Edad: 20 a 43 años.</p> <p>Aspectos macrosociales: buscan empleos bien pagados.</p> <p>Aspectos microsociales: no quieren trabajar porque los padres los mantienen. consecuencias Personales: prefieren aislarse.</p> <p>Denominación: Estados Unidos.</p>
<b>Nesthocker Altriciales</b>	<p>Edad: 20 a 40 años.</p> <p>Aspectos macrosociales: poseen buen nivel educativo, pero no se emplean. aspectos Microsociales: van con sus padres a la universidad y gozan varios privilegios.</p> <p>consecuencias personales: son poco independientes y autónomos.</p> <p>Denominación: Alemania.</p>
<b>Mammone o Generación Invisible</b>	<p>Edad: 14 a 29 años.</p> <p>Aspectos macrosociales: son de clase media-baja y técnicamente invisibles para la escuela o la universidad; además, desean que los trabajos sean fácilmente obtenibles.</p> <p>Aspectos microsociales: los padres trabajan por ellos. consecuencias personales: muestran apatía.</p> <p>Denominación: Italia.</p>
<b>Boomerang Kids</b>	<p>Edad: 18 a 36 años.</p> <p>Aspectos macrosociales: son de clase media y alta y vistos como flojos. aspectos microsociales: viven con sus padres, quienes cubren sus gastos.</p> <p>Consecuencias personales: pueden desarrollar depresión.</p> <p>Denominación: Canadá.</p>

Fuente: Los jóvenes que no estudian ni trabajan en México (2014) con datos Time International (Canadian Edition, 2010).

**Tabla 12*****Honduras: Población joven, por actividad, según edades, 2016***

Descripción	Total	Trabajan		Sol estudia		Ni estudian ni trabajan	
Total, de 12 a 30 años	3,276	1,550	47.3%	898	27.4%	828	20.5%
<b>De 12 a 14 Años</b>	551	108	19.6%	378	68.6%	66	12.0%
<b>De 15 a 19 Años</b>	1,044	396	37.9%	383	36.7%	266	25.5%
<b>De 20 a 24 Años</b>	867	496	57.2%	105	12.1%	266	30.7%
<b>De 25 a 30 Años</b>	814	550	67.6%	32	3.9%	231	28.4%

Fuente: Elaboración propia con datos de la EPHPM, INE 2016.

**Tabla 13*****Honduras: Población NINI, de 15 a 24 años. 2008 y 2016***

Dominio	2008 (Miles)			2016 (miles)			Variación porcentual		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total, Nacional	471	100	370	532	118	414	13.0%	17.5%	11.8%
Urbano	178	48	130	256	75	181	44.4%	57.5%	39.5%
<b>Distrito Central (DC)</b>	41	12	29	53	20	33	28.7%	67.1%	13.0%
<b>San Pedro Sula</b>	28	8	20	45	16	29	58.1%	99.2%	42.1%
<b>Resto urbano</b>	108	28	80	159	40	119	46.8%	41.8%	48.5%
Rural	293	52	241	275	42	233	-6.0%	-19.1%	-3.2%

Fuente: Elaboración propia con datos de la EPHPM, INE 2008 y 2016

**Ilustración 2**

### *Pasos para análisis cualitativo*



Fuente: Obtenido de Sabiote, Quiles y Torres, 2005.

### **Ilustración 3**

#### *Proceso de investigación cualitativo*

Fuente: Obtenido de Sabiote, Quiles y Torres, 2005.

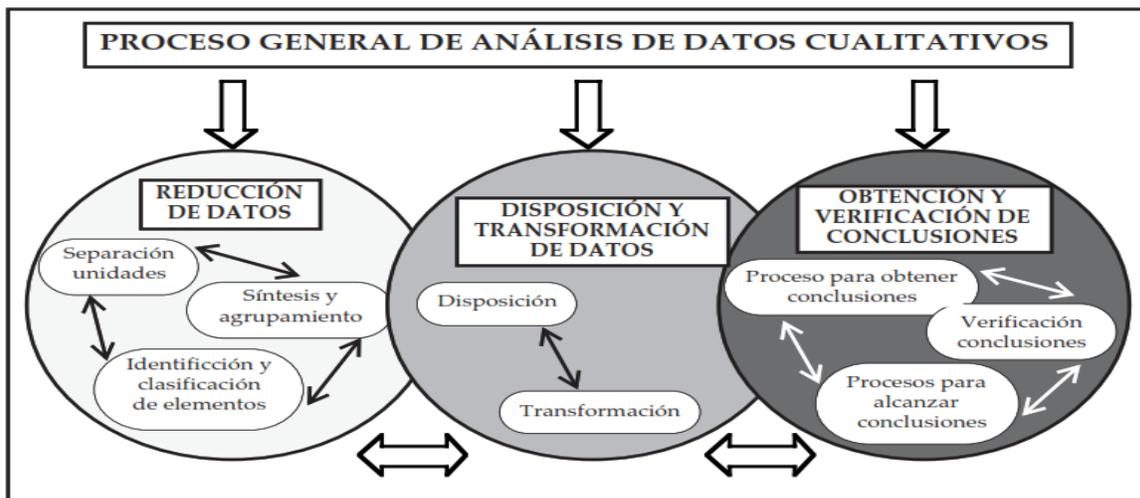


Fig. 2. Proceso general del análisis de datos cualitativos.